



MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN NACIONAL  
Y POLÍTICA ECONÓMICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



PLAN NACIONAL DE  
**DESARROLLO**  
E INVERSIÓN PÚBLICA  
**2023-2026**

Rogelio Fernández Güell

# INFORME ANUAL 2023

## RESULTADOS DE METAS DEL PNDIP 2023-2026

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y  
POLÍTICA ECONÓMICA**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE METAS DE  
INTERVENCIONES PÚBLICAS  
DEL PNDIP 2023-2026  
Informe Anual 2023**

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026  
ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL**

*Área de Evaluación y Seguimiento (AES).  
Unidad de Seguimiento.*

**338.97286**  
**C8375-i**

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento. Unidad de Seguimiento.

Informe de seguimiento de metas de intervenciones públicas del PNDIP 2023-2026. Informe anual 2023 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. – San José, CR : MIDEPLAN, 2024.

1 recurso en línea (148 p.)

**ISBN 978-9977-73-336-4**

Disponible en *biblioteca.mideplan.go.cr*

1. EVALUACION. 2. ADMINISTRACION PUBLICA. 3. PLANES DE DESARROLLO. 4. PLANES NACIONALES. 5. INVERSIONES PUBLICAS. 6. INFORMES. I. Título.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.  
Área de Evaluación y Seguimiento (AES).  
Unidad de Seguimiento (USG).

***Elaboración:***

Eddy García Serrano, Jefe Unidad de Evaluación.

Marjorie Valerín Granados, Jefe USG.

José Hernaldo Araya Gutiérrez.

Silvia Elena Castillo Sánchez.

Ana Lorena Morales Barboza.

José Eddy Peña Montiel.

María Rojas Rojas.

Gilberth Rodríguez Zúñiga.

Daniel Soto Castro.

***Revisión general:***

Florita Azofeifa Monge, Directora AES, Mideplan.

Allan Madrid Acuña, Asesor, Mideplan.

**Diseño y diagramación:** Lucia Amador Jiménez, Unidad de Comunicación, Mideplan.

**Revisión filológica:** Grace Castillo Navarro, Unidad de Comunicación, Mideplan.

# CONTENIDO

Siglas y acrónimos .....	5
Presentación.....	10
Introducción .....	11
Metodología utilizada en el abordaje del seguimiento de metas al pndip 2023-2026 .....	12
Resumen .....	15
Resultados de metas nacionales.....	25
Resultados de metas de objetivos sectoriales y de intervención pública por sector .....	37
01. Sector ambiente y energía .....	38
02. Sector bienestar, trabajo e inclusión social .....	45
04. Sector educación .....	63
05. Sector cultura .....	71
06. Sector hacienda pública .....	79
07. Sector productivo y desarrollo regional .....	86
08. Sector agropecuario .....	94
09. Sector salud.....	103
10. Sector seguridad ciudadana y justicia .....	109
11. Sector obras públicas y transportes .....	118
12. Sector acción exterior.....	129
13. Sector vivienda, hábitat y territorio .....	134
Implementación de la agenda nacional de evaluación 2023.....	140

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Siglas y acrónimos	Nombre
<b>AIDOQ</b>	Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós
<b>AIL</b>	Aeropuerto Internacional de Limón
<b>AIZS</b>	Aeropuerto Internacional de la Zona Sur
<b>AL</b>	Asamblea Legislativa
<b>ARESEP</b>	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
<b>ASADAS</b>	Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales
<b>ASP</b>	Áreas Silvestres Protegidas
<b>AyA</b>	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
<b>BANHVI</b>	Banco Hipotecario de la Vivienda
<b>BCCR</b>	Banco Central de Costa Rica
<b>BCIE</b>	Banco Centroamericano de Integración Económica
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>BPIP</b>	Banco de Proyectos de Inversión Pública
<b>CAT DDO</b>	Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes
<b>CECI</b>	Centros Comunitarios Inteligentes
<b>CEN-CINAI</b>	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
<b>CETAC</b>	Consejo Técnico de Aviación Civil
<b>CETAV</b>	Centro de Tecnología y de las Artes Visuales
<b>CFIA</b>	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
<b>CGR</b>	Contraloría General de la República
<b>CIMAT</b>	Oficina Ejecutora del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo, Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos
<b>CNC</b>	Comisión Nacional del Consumidor
<b>CNC</b>	Consejo Nacional de Concesiones
<b>CNE</b>	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
<b>CNFL</b>	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
<b>CNP</b>	Consejo Nacional de Producción
<b>COMEX</b>	Ministerio de Comercio Exterior
<b>CONAC</b>	Consejo Nacional de Clubes 4-S
<b>CONACOOOP</b>	Consejo Nacional de Cooperativas
<b>CONAPAM</b>	Consejo Nacional de la persona adulta mayor
<b>CONAPDIS</b>	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
<b>CONAPE</b>	Consejo Nacional de Préstamos para Educación
<b>CONARROZ</b>	Corporación Arrocera Nacional
<b>CONAVI</b>	Consejo Nacional de Vialidad

<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>Nombre</b>
<b>CONIS</b>	Consejo Nacional de investigación en Salud
<b>COOPELES CA</b>	Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos
<b>COOPESANTOS</b>	Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos
<b>COPROCOM</b>	Comisión para Promover la Competencia
<b>CORBANA</b>	Corporación Bananera Nacional
<b>CORFOGA</b>	Corporación de Fomento Ganadero
<b>COSEVI</b>	Consejo de Seguridad Vial
<b>CPJ</b>	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
<b>CPSP</b>	Centros de Prestación de Servicios Públicos
<b>CTAMS</b>	Consejo Técnico de Asistencia Médico Social
<b>CTI</b>	Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>CTP</b>	Consejo de Transporte Público
<b>CUC</b>	Colegio Universitario de Cartago
<b>CUNLIMÓN</b>	Centro Universitario de Limón
<b>DCP</b>	Dirección de Crédito Público
<b>DGME</b>	Dirección General de Migración y Extranjería
<b>DGPN</b>	Dirección General de Presupuesto Nacional
<b>DIS</b>	Dirección de Inteligencia y Seguridad
<b>DOT</b>	Desarrollo orientado al transporte
<b>DRAT</b>	Distrito de Riego Arenal Tempisque
<b>E.A.</b>	Entidades Autorizadas
<b>EAU</b>	Encuesta de Acceso y Uso de los Servicios de Telecomunicaciones
<b>ENAHO</b>	Encuesta Nacional de Hogares
<b>ENB</b>	Estrategia Nacional de Biodiversidad
<b>ENED</b>	Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo de habilidades digitales
<b>ESPH</b>	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
<b>FAUNO</b>	Fondo Audiovisual Nacional de Obras Cinematográficas de Costa Rica
<b>FEES</b>	Fondo Especial para la Educación Superior
<b>FNA</b>	Fondo Nacional de Telecomunicaciones
<b>FODELI</b>	Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón
<b>FONABE</b>	Fondo Nacional de Becas
<b>FONAFIFO</b>	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
<b>FONECAFE</b>	Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera
<b>FOSUVI</b>	Fondo de Subsidio para la Vivienda
<b>GAM</b>	Gran Área Metropolitana
<b>I+D+i</b>	Investigación, Desarrollo e Innovación
<b>IAFA</b>	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
<b>ICAA</b>	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
<b>ICAFE</b>	Instituto del Café de Costa Rica
<b>ICD</b>	Instituto Costarricense sobre Drogas

<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>Nombre</b>
<b>ICE</b>	Instituto Costarricense de Electricidad
<b>ICODER</b>	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
<b>ICT</b>	Instituto Costarricense de Turismo
<b>IFAM</b>	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
<b>IICE</b>	Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la UCR
<b>IMAS</b>	Instituto Mixto de Ayuda Social.
<b>INA</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje
<b>INAMU</b>	Instituto Nacional de la Mujer
<b>INCOFER</b>	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
<b>INCOP</b>	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
<b>INCOPECA</b>	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
<b>INDER</b>	Instituto de Desarrollo Rural
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>INFOCOOP</b>	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
<b>INS</b>	Instituto Nacional de Seguros
<b>INTA</b>	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
<b>INVU</b>	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
<b>ISR</b>	Impuesto sobre la Renta a Personas Jurídicas
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>IVM</b>	Invalidez, Vejez y Muerte
<b>JAPDEVA</b>	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
<b>JASEC</b>	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
<b>JUDESUR</b>	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
<b>LACOMET</b>	Laboratorio Costarricense de Metrología
<b>LAICA</b>	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar
<b>LGT</b>	Ley General de Telecomunicaciones
<b>LMR</b>	Límites máximos de residuos
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MCJ</b>	Ministerio de Cultura y Juventud
<b>MEIC</b>	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
<b>MEP</b>	Ministerio de Educación Pública
<b>MH</b>	Ministerio de Hacienda
<b>MICITT</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
<b>Mideplan</b>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
<b>MINAE</b>	Ministerio de Ambiente y Energía
<b>MIVAH</b>	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
<b>MJP</b>	Ministerio de Justicia y Paz
<b>MOPT</b>	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
<b>MREC</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
<b>MRV</b>	Medición, Reporte y Verificación
<b>MSP</b>	Ministerio de Seguridad Pública

<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>Nombre</b>
<b>MTSS</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
<b>NAMA</b>	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OF</b>	Organismos Financieros
<b>ONG</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>ONS</b>	Oficina Nacional de Semillas
<b>ONT</b>	Órgano de Normalización Técnica
<b>PANI</b>	Patronato Nacional de la Infancia
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PICTTI</b>	Política Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>PIMA</b>	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
<b>PME</b>	Personas Menores de Edad
<b>PNDIP</b>	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
<b>PNDT</b>	Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones
<b>PPSA</b>	Programa de Pago por Servicios Ambientales
<b>PREF</b>	Programa de Reducción de Emisiones
<b>PROCOMER</b>	Promotora de Comercio Exterior
<b>PRODHAB</b>	Agencia de Protección de Datos de los Habitantes
<b>PROERI</b>	Programa Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura
<b>RECOPE</b>	Refinadora Costarricense de Petróleo
<b>REDD+</b>	Reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación
<b>RIPSS</b>	Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud
<b>RNC</b>	Régimen No Contributivo
<b>SABEN</b>	Sistema de Atención de Beneficiarios
<b>SENARA</b>	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Oficina Nacional de Semillas
<b>SENASA</b>	Servicio Nacional de Salud Animal
<b>SETENA</b>	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
<b>SFE</b>	Servicio Fitosanitario del Estado
<b>SFNV</b>	Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
<b>SICOP</b>	Sistema Integrado de Compras Públicas
<b>SINAC</b>	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
<b>SINCA</b>	Sistema Costarricense de Información Jurídica
<b>SINIRUBE</b>	Sistema Único de Beneficiarios del Estado
<b>SPS</b>	Secretaría de Planificación Sectorial
<b>STEAM</b>	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas
<b>SUTEL</b>	Superintendencia de Telecomunicaciones
<b>TDR's</b>	Términos de referencia
<b>TELCA</b>	Tren Eléctrico Limonense de Carga
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación

Siglas y acrónimos	Nombre
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar
TRP	Tren Rápido de Pasajeros
UCR	Universidad de Costa Rica
UE's	Unidades Ejecutoras
UEP	Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia
UPI	Unidad de Planificación Institucional
VAA	Valor Agregado Agropecuario

# PRESENTACIÓN

Mideplan presenta el Informe anual de seguimiento 2023: Resultados de metas del PNDIP 2023-2026 en cumplimiento de su fundamento legal, que instituye la elaboración y el seguimiento sistemático del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública y en atención a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el cual establece que al 1° de marzo el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica remitirá a la Contraloría General de la República, el informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico-social del país.

El informe contiene los datos cuantitativos y cualitativos solicitados de las metas con programación 2023 del PNDIP según los lineamientos metodológicos emitidos por Mideplan para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, así como, despliega una serie de conclusiones y recomendaciones para cada sector de planificación, como aporte a los tomadores de decisiones para direccionar el cumplimiento de las metas programadas.

Se agradece el esfuerzo a los Ministros Rectores de los 13 sectores de Gobierno por la articulación y la coordinación ejercida a lo interno de sus sectores para rendir cuentas sobre la ejecución de las metas programadas en el PNDIP 2023 y así cumplir con la encomienda del artículo 11 de la Constitución Política; a los enlaces sectoriales por atender los requerimientos de información en tiempo y calidad y, por supuesto, por orientar a los enlaces institucionales en el registro de la información, estos últimos, fundamentales en el proceso de seguimiento de metas del PNDIP 2023-2026.

# INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como ente rector en Planificación, Evaluación y Seguimiento, tiene bajo su responsabilidad la atención de lo que dicta la Constitución Política referente al artículo 11 sobre la evaluación de los resultados y la rendición de cuentas que debe salvaguardar todo funcionario en el cumplimiento de sus deberes.

Asimismo, la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos en su artículo 52 debe rendir información ante el órgano contralor sobre el cumplimiento de metas, objetivos y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo.

La Administración Chaves Robles 2022-2026 definió metas nacionales, metas de objetivos sectoriales, así como metas de intervención pública, enfatizando en la importancia de disminuir las brechas regionales, por tanto, los esfuerzos de programación, se concentraron en definir a nivel regional los temas trascendentales para el desarrollo del país. Por tanto, el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública “Rogelio Fernández Güell” 2023-2026, contiene informaciones suministradas por las instituciones ejecutoras de las metas comprometidas en él, cuyos datos son de índole cuantitativo y cualitativo, que permiten conocer la evolución de las metas de indicadores, a nivel nacional, sectorial y regional.

El *Informe anual de seguimiento 2023: Resultados de metas del PNDIP 2023-2026* se elabora con el propósito de brindar información sistematizada para los tomadores de decisiones sobre la gestión gubernamental, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y órganos fiscalizadores. Este documento presenta informaciones sobre porcentaje de cumplimientos de metas y sus categorías de clasificación, logros, obstáculos, estimación y ejecución presupuestaria, también, informaciones sobre el avance de la Agenda Nacional de Evaluación, todo ello, al cierre al 31 de diciembre de 2023, estructurado en cuatro apartados, a saber:

- a) Resumen.
- b) Resultados de metas nacionales.
- c) Resultados de metas de objetivos sectoriales y de intervención pública por sector.
- d) Implementación de la Agenda Nacional de Evaluación 2023.

Este informe se rige por la metodología que se presenta en el siguiente apartado, esta fue diseñada exclusivamente para el seguimiento a metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

## Metodología utilizada en el abordaje del seguimiento de metas al PNDIP 2023-2026

La Administración Chaves Robles 2022-2025, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la transparencia y la integridad en la gestión pública, desarrolla una estrategia interinstitucional y multisectorial, por medio del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, Rogelio Fernández Güell, en el cual se han establecido las metas prioritarias, bajo la responsabilidad de diferentes instituciones que conforman los 13 sectores de Gobierno<sup>1</sup>.

Por lo anterior, Mideplan como órgano rector en materia de planificación, tiene a cargo el subsistema de evaluación y seguimiento, este último constituye un proceso continuo y sistemático de recolección de datos, proveniente de indicadores previamente formulados, los cuales son medidos a través de metas nacionales, sectoriales y de intervención pública, con el fin de comparar los resultados obtenidos con la programación establecida, en este caso en el PNDIP, lo que permite generar información fidedigna y oportuna, sobre el avance y ejecución del plan, para que los tomadores de decisiones tomen medidas que permitan cumplir con los compromisos que han sido definidos en este instrumento de planificación. Por tanto, esta institución establece la misma metodología durante el PNDIP 2023-2026.

Mideplan utiliza para la captura de la información de las metas sectoriales y de intervención pública, el *software* Delphos.Net, el cual desde el 2019 ha sido el principal instrumento utilizado para sistematizar la información que genera el PNDIP, por tanto, se continua con la designación de roles para las instituciones, secretarías sectoriales y enlaces de Mideplan, ellos son: registrador, autorizador y evaluador, tal y como, se define en el lineamiento metodológico “Insumos para elaborar el seguimiento del PNDIP 2023-2026”<sup>2</sup>.

Para el seguimiento trimestral, semestral y anual, se establecen informaciones diferentes, entre ellas, el avance y el cumplimiento de la meta anual, la estimación y ejecución presupuestaria, el desarrollo de logros, obstáculos, evidencias que respalden los datos obtenidos, medidas de mejora, la sobre ejecución, sub ejecución o no ejecución presupuestaria. Asimismo, Mideplan realiza la programación para que, en el *software*, se genere el porcentaje de cumplimiento de las metas de manera automática, a partir de fórmulas de cálculo según la naturaleza de los indicadores.

En este sentido, Mideplan solicita las categorías de análisis para el avance y cumplimiento de metas, tal y como, se indica a continuación.

**Seguimiento trimestral y semestral:** las instituciones deben determinar el grado de avance de las metas de intervenciones públicas (autoclasificación), los cuales corresponden a los siguientes periodos: I trimestre del 1 de enero al 30 de marzo; Semestral, del 1 de enero al 30 de junio y del 1 de enero al 30 de setiembre corresponde al III trimestre-, según categorías de autoclasificación.

---

<sup>1</sup> Decreto ejecutivo 43580-MP-PLAN del 1 de junio del 2022.

<sup>2</sup> <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/JjhcHee-QwW8Ez7zmYlPw>

<b>De acuerdo con lo programado</b>	<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	<b>Con atraso crítico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una seria amenaza para su cumplimiento anual.</li> </ul>

**Seguimiento anual:** las instituciones deben indicar el cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública, en función de la relación entre lo programado y lo ejecutado (porcentaje), de enero a diciembre según sea el año de análisis, utilizando las siguientes categorías y parámetros de clasificación:

<b>Cumplimiento alto</b>	<b>Cumplimiento medio</b>	<b>Cumplimiento bajo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 90%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o igual a 50%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el resultado de la meta es menor o igual a 49,99%.</li> </ul>

Se autoclasifican y clasifican las metas cuyo indicador obedece a un rango (valor mínimo y valor máximo), utilizando únicamente “de acuerdo con lo programado”, “con atraso crítico “cumplimiento alto” o “cumplimiento bajo”, según el corte de seguimiento, debido a que por la naturaleza de sus indicadores la meta no permite la autoclasificación o clasificación intermedia.

Los Ministros(as) Rectores(as) avalan la información registrada y autorizada en el Delphos.Net, mediante oficio que es adjuntado en el *software* por las Secretarías Sectoriales, tal y como se indica en el Lineamiento Metodológico señalado.

La vinculación de los indicadores del PNDIP, en el año de análisis, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y compromisos con el Consenso de Montevideo, está establecida en el *software* y proporciona la información del objetivo e indicador ODS y del compromiso asociado al indicador PNDIP, lo que permite que Mideplan obtenga la información del cumplimiento del indicador, según las categorías de valoración en el resultado anual, la cual es generada por la Unidad de Seguimiento de Mideplan, sin mediar solicitud de información a las instituciones; en caso de no contar con la información cualitativa clara y pertinente para que Mideplan obtenga insumos sobre los avances país en temas de ODS; podrá solicitar informaciones adicionales, posterior a los cortes de seguimiento.

Los informes de seguimiento trimestrales y el semestral se presentan a la Presidencia de la República y están a disposición de los tomadores de decisiones, como instrumentos que alertan sobre desfases en la programación de las metas del año en análisis. Por su parte, el informe de seguimiento anual, es mostrado ante el Consejo de Gobierno y por normativa legal (Ley 8131), es dado a la Contraloría General de la República cada primero de marzo y remitido a la Comisión Permanente del Control de Ingresos y Gastos de la Asamblea Legislativa para el control político e incluye el análisis y clasificación de las metas nacionales por parte de Mideplan, considerando la coyuntura y el contexto nacional y también el avance en la ejecución de las evaluaciones definidas en la Agenda Nacional de Evaluación.

Los resultados del seguimiento de las metas nacionales, sectoriales, de intervenciones públicas contribuyen a la transparencia y rendición de cuentas, por lo cual, están a disposición de la sociedad civil y ciudadanía en general, mediante la página *web* de esta institución.

Una vez publicado el informe de seguimiento anual, Mideplan inicia el procedimiento de verificación de las metas, que permite constatar la veracidad de los resultados avalados por las rectorías sectoriales; además, los brindados por las instituciones de cada sector, en el marco del proceso de seguimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

Por otra parte, la Agenda Nacional de Evaluación tiene su propia metodología, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1otcCNQGgjEKDI5hMEA8IG--RTmqzY6yK/view>

# RESUMEN

## Resumen sobre los resultados del seguimiento de metas y Agenda Nacional de Evaluación 2023 del PNDIP 2023-2026

En este apartado se presenta un resumen de los principales resultados 2023 de las metas en el nivel nacional, objetivo sectorial, metas de intervención pública, vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Convenio de Montevideo(CdM), metas regionales y presupuesto, así como, el seguimiento a la Agenda Nacional de Evaluación del PNDIP.

### Metas nacionales:

Las metas nacionales son siete, teniendo dos de ellas, desagregación por género; los resultados se muestran en la siguiente tabla.

### Costa Rica: Resultados de metas nacionales al 2023 según porcentaje de cumplimiento y clasificación

Indicador	Meta	Resultado anual	Resultado anual porcentual	Clasificación
Coefficiente de Gini	0,500	0,505	99,01%	Cumplimiento alto
Deuda pública como porcentaje del PIB	81,6	73,7%	110,72%	Cumplimiento alto
Homicidios dolosos	545	906	60,15%	Cumplimiento medio
Homicidios dolosos de hombres	490	830	59,04%	Cumplimiento medio
Homicidios dolosos de mujeres	55	71	77,46%	Cumplimiento medio
Porcentaje de hogares en pobreza por línea de pobreza	20,8	21,8	95,41%	Cumplimiento alto
Tasa de crecimiento del PIB real	3,2	5,1%	159,38%	Cumplimiento alto
Tasa de desempleo abierto	11,5	8,9%	129,21%	Cumplimiento alto
Tasa de desempleo abierto en hombres	8,3	7,7%	107,79%	Cumplimiento alto
Tasa de desempleo abierto en mujeres	15,2	10,8%	140,74%	Cumplimiento alto
Tasa de variación de las emisiones de CO2 debido a uso de combustibles fósiles	0,5	N.D.	N.D.	N.D.

Nota: Mideplan, 2024.

En el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026 se establecieron siete metas nacionales, siendo estas el primer nivel de metas y las que representan el impacto deseado para orientar la gestión pública en el periodo de la Administración. Dichas metas incluyen once indicadores, de los cuales dos se desagregan por género (hombre/mujer), con el propósito de determinar su situación en poblaciones específicas.

El comportamiento de las diferentes variables macroeconómicas ha contribuido al cumplimiento alto de siete metas nacionales para el 2023, estas metas son la tasa de variación del Producto Interno Bruto (PIB) real, la Deuda Pública como porcentajes del PIB, el porcentaje de hogares en pobres por línea de pobreza, el valor del Coeficiente de Gini y la tasa de desempleo abierto, tanto en su total nacional como para hombres y mujeres.

Por otra parte, tres indicadores presentan cumplimiento medio, los cuales corresponden al número de homicidios dolosos, en su total nacional como para hombres y mujeres. La meta 545 homicidios dolosos y su desagregación por género, tienen cumplimiento medio, superando en 361 la cantidad de homicidios de este tipo, con respecto a la programación establecida en el año, a su vez, el comportamiento de los datos por género, muestra que, en el caso de los hombres, la diferencia entre el resultado y la programación es de 340 víctimas, mientras que, en el caso de las mujeres es de 16 mujeres fallecidas, por su parte, existen cinco víctimas de sexo desconocido.

Para el 2023 el resultado de la meta “Tasa de variación de las emisiones de CO<sub>2</sub> debido a uso de combustibles fósiles” no se encuentra disponible a la fecha de elaboración del informe de seguimiento anual 2023 al PNDIP 2023-2026; por tanto, no es clasificada.

Las metas de objetivo sectorial y de intervención estratégica corresponde a información agregada, que fue suministrada por los 13 sectores de Gobierno.

#### Metas de objetivos sectoriales:

Las metas de objetivos sectoriales ascienden a 37<sup>3</sup>, no obstante, para efectos de seguimiento se contabilizan 34, cuyas clasificaciones se muestran en la siguiente tabla:

**Costa Rica: Cantidad de indicadores de metas de objetivo sectorial del PNDIP por sector, según categorías de clasificación al 31 de diciembre de 2023**

Sector	Cantidad de metas de objetivo sectorial	CLASIFICACIÓN					
		Cumplimiento Alto	% de cumplimiento	cumplimiento Medio	% de cumplimiento	cumplimiento Bajo	% de cumplimiento
Ambiente y Energía	3	2	66,67	1	33,33	0	0
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	2	2	100	0	0	0	0
Educación	1	0	0	0	0	1	100
Cultura	3	3	100	0	0	0	0

<sup>3</sup>A. En el sector Educación se presenta el indicador “porcentaje de avance de la Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo de habilidades digitales, STEAM y competencias de dominio lingüístico en el idioma inglés” sin seguimiento por la falta de información sobre el resultado anual de esta meta por parte de la Rectoría al corte anual.

B. En el sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social el indicador “puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO” no tuvo seguimiento debido a que se determinó que la fuente de los datos debe ser modificada.

C. El sector Obras Públicas y Transportes el indicador “cantidad de muertes por accidentes de tránsito en el país ” debido a que la periodicidad de esta información es anual, aproximadamente un año después de terminado el periodo en estudio, momento en que el INEC como fuente de información finaliza el proceso de publicación oficial.

Sector	Cantidad de metas de objetivo sectorial	CLASIFICACIÓN					
		Cumplimiento Alto	% de cumplimiento	cumplimiento Medio	% de cumplimiento	cumplimiento Bajo	% de cumplimiento
Hacienda Pública	3	3	100	0	0	0	0
Productivo y Desarrollo Regional	5	4	80	1	20	0	0
Agropecuario	3	3	100	0	0	0	0
Salud	1	1	100	0	0	0	0
Seguridad Ciudadana y Justicia	2	2	100	0	0	0	0
Obras Públicas y Transportes	3	2	66,66	1	33,34	0	0
Acción Exterior	3	2	66,67	0	0	1	33,33
Vivienda, Hábitat y Territorio	2	0	0	0	0	2	100
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	3	1	33,33	1	33,34	1	33,33
<b>Totales</b>	<b>34</b>	<b>25</b>	<b>73,53</b>	<b>4</b>	<b>11,76</b>	<b>5</b>	<b>14,71</b>

Nota: Con información suministrada por los 13 sectores de Gobierno al 31 de diciembre de 2023

A partir de los datos suministrados en la tabla anterior, se tienen seis sectores con cumplimiento alto en todas sus metas sectoriales programadas, ellos son Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, Cultura, Seguridad Ciudadana y Justicia, Hacienda Pública, Agropecuario y Salud; lo cual está contribuyendo a la reducción del déficit, contención del gasto y la gestión de la deuda pública del Gobierno Central; a la ampliación de la oferta productiva agropecuaria que se dirige a los mercados internacionales y al incremento de la productividad del sector Agropecuario; el fomento de la seguridad, estableciendo entornos seguros; ejecución de la estrategia para combatir el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres; aumento de la cobertura del seguro de salud; promoción de la innovación en procesos productivos; ampliación y mejora de la conectividad a internet fija; ejecución de mecanismos de apoyo para emprendimientos.

Los sectores Educación y Vivienda, Hábitat y Territorio presentan la totalidad de sus metas en cumplimiento bajo, lo cual está afectando la infraestructura física educativa; el acceso de la población a la vivienda y hábitat adecuado; la sostenibilidad de las ciudades y espacios públicos en función de sistemas de movilidad urbana y el desarrollo orientado al transporte.

Los indicadores y sus metas de objetivos sectoriales con vinculación ODS representan el 73,53% de las metas sectoriales, el 76% de estas presentan cumplimiento alto y en el caso del cumplimiento medio y cumplimiento bajo, se registra el 12%, respectivamente.

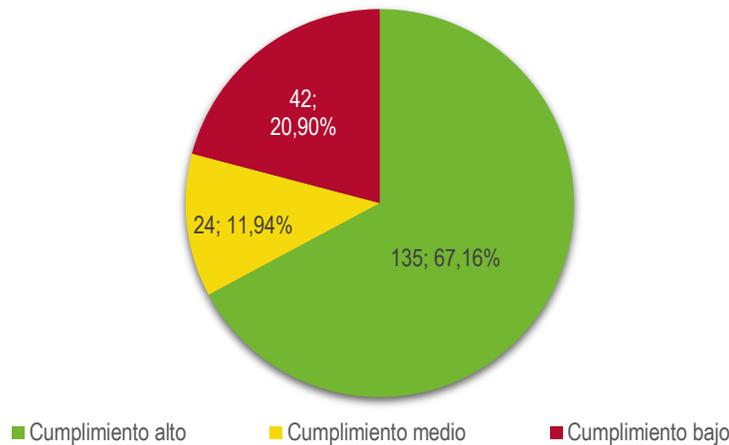
La vinculación de las metas de objetivo sectorial con las medidas prioritarias del CdM representa el 79,41% de las metas de objetivo sectoriales, las cuales han sido clasificadas en 70,37% cumplimiento alto, 11,11% cumplimiento medio y 18,52% cumplimiento bajo.

Las metas de objetivos sectoriales con desagregación regional obedecen a cuatro, las cuales se desagregan en 23 metas regionales, corresponden a los sectores Productivo y Desarrollo Regional, Agropecuario, Seguridad Ciudadana y Justicia y Cultura. De las 23 metas regionales, el 86,96% corresponde a cumplimiento alto, el 8,70% a cumplimiento medio y el 4,34% para cumplimiento bajo.

### Metas de intervención pública:

En el año sujeto a este seguimiento, 77 instituciones establecieron compromisos en el PNDIP, las cuales se distribuyen en los 13 sectores de Gobierno; las metas programadas son 204<sup>4</sup>, no obstante, en este informe tres metas no fueron objeto de seguimiento. Los cumplimientos de las 201 metas, según las categorías de clasificación, se describen en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de metas de intervención pública del PNDIP 2023  
(total de metas 201)



Nota: Con información suministrada por los 13 sectores de Gobierno al 31 de diciembre de 2023

El detalle de la información del gráfico anterior, se muestra en la tabla siguiente, la cual suministra información de la distribución de las categorías de clasificación por sector y el porcentaje de cumplimiento alcanzado en la ejecución de las metas.

<sup>4</sup> El indicador “porcentaje acumulado de personas privadas de libertad que participan en los diferentes procesos de atención para su inserción social integral”, del sector Seguridad Ciudadana y Justicia no es sujeto de seguimiento porque la información que el MJP registra no permite su medición, por tanto, no puede tener seguimiento hasta que no se implemente la modificación realizada, vigente en el 2024 según el Decreto 44.054–PLAN.

Los indicadores “cantidad de personas universitarias graduadas en áreas de mayor demanda laboral” y “cantidad de docentes en formación inicial capacitados en currículum” del sector Educación, no fueron sujetos de seguimiento porque la Rectoría no presentó la información para el mismo.

**Costa Rica: Cantidad de metas de intervención pública y su clasificación según cumplimiento por sector al 31 de diciembre de 2023**

Sector	Cantidad de metas de intervención pública	Cumplimiento Alto	% de cumplimiento	Cumplimiento Medio	% de cumplimiento	Cumplimiento Bajo	% de cumplimiento
Ambiente y Energía	8	5	62,50	1	12,50	2	25,00
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	6	4	66,67	1	16,67	1	16,67
Educación	13	8	61,54	3	23,08	2	15,38
Cultura	8	8	100,00	0	0,00	0	0,00
Hacienda Pública	12	4	33,33	3	25,00	5	41,67
Productivo y Desarrollo Regional	25	22	88,00	1	4,00	2	8,00
Agropecuario	18	17	94,44	0	0,00	1	5,56
Salud	25	18	72,00	4	16,00	3	12,00
Seguridad Ciudadana y Justicia	15	11	73,33	1	6,67	3	20,00
Obras Públicas y Transportes	25	4	16,00	5	20,00	16	64,00
Acción Exterior	8	8	100,00	0	0,00	0	0,00
Vivienda, Hábitat y Territorio	11	4	36,36	2	18,18	5	45,45
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	27	22	81,48	3	11,11	2	7,41
<b>Totales</b>	<b>201</b>	<b>135</b>	<b>67,16</b>	<b>24</b>	<b>11,94</b>	<b>42</b>	<b>20,90</b>

Nota: Con información suministrada por los 13 sectores de Gobierno al 31 de diciembre de 2023

En términos del **cumplimiento alto**, se destacan los sectores Acción Exterior y Cultura, los cuales presentan el 100% de sus metas en esta clasificación, seguido de los sectores Productivo y Desarrollo Regional, Agropecuario y Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, que registran más del 80% de sus metas en esa categoría; en conjunto obtuvieron logros en materia de la atención de mujeres víctimas de violencia; personas adultas mayores con intervenciones para la promoción y protección de sus derechos humanos; aporte económico a hogares en situación de pobreza para la atención de necesidades básicas; transferencias monetarias para las personas con discapacidad en situación de pobreza, pobreza extrema o en abandono; otorgamiento de nuevas pensiones del Régimen No Contributivo; estudiantes que reciben beneficio del programa Avancemos; hectáreas con servicio público para riego; proyectos de cooperación internacional aprobados y oficializados que se dirigen a poblaciones vulnerables y en riesgo social en las zonas rurales, costeras y fronterizas; proyectos agroproductivos en territorios rurales; fincas con reconocimiento en producción sostenible; estudiantes beneficiados con becas de secundaria y de estudios técnicos; Pymes registradas como proveedoras del Estado; personas egresadas de los procesos de formación técnica del programa Empléate.

Adicionalmente, el 38,35% de las metas en esta categoría de clasificación, corresponde a metas con sobrecumplimiento de 125% o más, resaltándose el sector Productivo y Desarrollo Regional, con el 25,49% de ellas.

Referente a las 24 metas (11,94 %) con **cumplimiento medio**, los sectores Obras Públicas y Transportes y Salud son los que tienen la mayoría de metas en esta categoría, a su vez, los sectores Ambiente y Energía, Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, Productivo y Desarrollo Regional y Seguridad Ciudadana y Justicia tienen solo una meta en esta clasificación.

Algunas de las temáticas afectadas por las metas con cumplimientos entre 50% a 89,99% son los kilómetros rehabilitados de la red vial cantonal y puentes intervenidos; la rehabilitación y ampliación del número de carriles de la ruta nacional 32 en la intersección 4-Limón; cumplimiento en la recaudación del impuesto del valor agregado; hectáreas pagadas bajo contratos de algún esquema de financiamiento de servicios ambientales; personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad; mujeres atendidas con representación legal en centros de denuncia interinstitucional.

Las 42 (20,90%) metas clasificadas con **cumplimiento bajo**, corresponden en su mayoría al sector Obras Públicas y Transportes, quien concentra el 38,10% de ellas; seguido de los sectores Hacienda Pública y Vivienda, Hábitat y Territorio con el 11,90% en ambos casos. Lo anterior, ocasionó afectación en materia del diseño y construcción del proyecto Ciudad Gobierno; avance en el proyecto Terminal Portuario de Caldera; aeródromo de La Managua-Quepos; obra Lima-Taras; proyecto Marina y Terminal de Cruceros; desarrollo y modernización del Puerto Caldera; ampliación y mejoramiento del corredor vial San José-San Ramón; proyecto Hacienda Digital; implementación de la estrategia de la simplificación tributaria; familias en asentamientos informales e irregulares beneficiadas con un proyecto habitacional.

Por otra parte, la siguiente tabla muestra la cantidad de metas de intervención pública con vinculación de los ODS y su distribución por categorías de clasificación.

**Costa Rica: Cantidad de indicadores de metas de intervención pública del PNDIP por sector, vinculados a indicadores ODS según categorías de clasificación, al 31 de diciembre de 2023**

Sector	Cantidad de metas 2023	Cantidad de metas vinculadas ODS 2023	Clasificación/Porcentaje de cumplimiento de metas con vinculación a indicadores ODS					
			Cumplimiento alto	%	Cumplimiento medio	%	Cumplimiento bajo	%
Ambiente y Energía	8	8	5	62,50	1	12,50	2	25,00
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	6	5	4	80,00	0	0,00	1	20,00
Educación	13	8	4	40,00	2	20,00	2	20,00
Cultura	8	1	1	100,00	0	0,00	0	0,00
Hacienda Pública	12	8	4	50,00	2	25,00	2	25,00
Productivo y Desarrollo Regional	25	25	22	88,00	1	4,00	2	8,00
Agropecuaria	18	17	16	94,12	0	0,00	1	5,88
Salud	25	14	11	78,57	2	14,29	1	7,14
Seguridad Ciudadana y Justicia	15	13	11	78,57	0	0,00	2	14,29
Obras Públicas y Transportes	25	2	0	0,00	0	0,00	2	100,00
Acción Exterior	8	7	7	100,00	0	0,00	0	0,00
Vivienda, Hábitat y Territorio	11	5	1	20,00	2	40,00	2	40,00

Sector	Cantidad de metas 2023	Cantidad de metas vinculadas ODS 2023	Clasificación/Porcentaje de cumplimiento de metas con vinculación a indicadores ODS					
			Cumplimiento alto	%	Cumplimiento medio	%	Cumplimiento bajo	%
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	27	27	22	82,14	3	10,71	2	7,14
<b>Totales</b>	<b>201</b>	<b>140</b>	<b>108</b>	<b>77,15</b>	<b>13</b>	<b>9,28</b>	<b>19</b>	<b>13,57</b>

Nota: Con información suministrada por los 13 sectores de Gobierno al 31 de diciembre de 2023.

Las 108 metas con cumplimiento alto vinculadas a los ODS a nivel país, coadyuvan a avanzar en la Agenda 2030; además, las metas vinculadas con cumplimientos medios y bajos sugiere que el país redireccione sus esfuerzos hacia las temáticas que no están avanzando según lo programado, para su cumplimiento al 2030.

Con respecto a la vinculación de las metas de intervención pública con las medidas prioritarias del CdM, esta representa el 75,12%; en términos de la distribución por categorías se tiene, 73,51% con cumplimiento alto, 10,60% con cumplimiento medio y 15,89% con cumplimiento bajo.

En términos de las metas regionales, se reportan 204 metas, cantidad que supera en tres a las metas consolidadas. Estas metas regionales están programadas en los sectores que muestra la siguiente tabla.

#### Costa Rica: Distribución de las metas regionales por sector según categorías de clasificación, al 31 de diciembre de 2023

Sector	Total metas con desagregación regional	Total metas regionales	Total de metas regionales según clasificación					
			Cumplimiento Alto	% de cumplimiento	Cumplimiento Medio	% de cumplimiento	Cumplimiento Bajo	% de cumplimiento
Ambiente y Energía	1	2	1	50	1	50	0	0
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	2	12	6	50	2	16,67	4	33,33
Educación	2	12	11	91,67	1	8,33	0	0
Productivo y Desarrollo Regional	3	15	15	100	0	0	0	0
Agropecuaria	3	18	14	77,78	4	22,22	0	0
Salud	2	12	11	91,67	1	8,33	0	0
Seguridad Ciudadana y Justicia	1	6	4	66,67	2	33,33	0	0
Vivienda, Hábitat y Territorio	3	17	4	23,53	9	52,94	4	23,53
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	20	110	79	71,82	16	14,54	15	13,64
Hacienda Pública	0	0	--	--	--	--	--	--
Obras Públicas y Transportes	0	0	--	--	--	--	--	--
Acción Exterior	0	0	--	--	--	--	--	--
Cultura	0	0	--	--	--	--	--	--

Sector	Total metas con desagregación regional	Total metas regionales	Total de metas regionales según clasificación					
			Cumplimiento Alto	% de cumplimiento	Cumplimiento Medio	% de cumplimiento	Cumplimiento Bajo	% de cumplimiento
Totales	37	204	145	71,08	36	17,65	23	11,27

Nota: Con informaciones suministradas por los 13 sectores de Gobierno al 31 de diciembre de 2023.

El 18,91% de las metas programadas a nivel de intervención pública, tienen desagregación regional, de estas el 71,08% presentan cumplimiento alto, siendo el sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social el que tiene el mayor porcentaje de metas en esta categoría, caracterizándose; además, por ser el sector con mayor cantidad de metas regionales. El sector Agropecuario ocupa el segundo lugar en cantidad de metas regionales, a su vez, la mayoría de sus metas tienen cumplimiento alto.

En conjunto, los cumplimientos medio y bajo suman 59 metas, las cuales se concentran, en su mayoría, en los sectores Bienestar, Trabajo e Inclusión Social y Vivienda, Hábitat y Territorio.

Lo anterior, se detalla por sector y para cada una de las seis regiones de planificación, en la siguiente tabla.

**Costa Rica: Metas regionales por sector y regiones de planificación según categorías de clasificación al 31 de diciembre de 2023**

Sector	Total Metas Regionales	Regiones de Planificación																	
		R. Central			R. Chorotega			R. Brunca			R. Pacífico Central			R. Huetar Caribe			R. Huetar Norte		
		C A	C M	C B	C A	C M	C B	C A	C M	C B	C A	C M	C B	C A	C M	C B	C A	C M	C B
Ambiente y Energía	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	12	2	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1
Educación	12	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	1	1	0	2	0	0
Productivo y Desarrollo Regional	15	3	0	0	2	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	0	3	0	0
Agropecuario	18	3	0	0	3	0	0	2	1	0	1	2	0	2	1	0	3	0	0
Salud	12	2	0	0	2	0	0	1	1	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0
Seguridad Ciudadana y Justicia	6	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Obras Públicas y Transportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda, Hábitat y Territorio	17	1	0	2	0	3	0	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	2	0

Sector	Total Metas Regionales	Regiones de Planificación																	
		R. Central			R. Choroteaga			R. Brunca			R. Pacífico Central			R. Huetar Caribe			R. Huetar Norte		
		C A	C M	C B	C A	C M	C B	C A	C M	C B	C A	C M	C B	C A	C M	C B	C A	C M	C B
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	110	12	5	2	15	1	2	13	2	3	13	2	3	12	4	3	14	2	2
<b>Totales</b>	<b>204</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Nota: Con informaciones suministradas por los 13 sectores de Gobierno al 31 de diciembre de 2023.

La programación de las metas regionales en las seis regiones de planificación, así como la cantidad de ellas, según categorías de clasificación, no evidencian una disparidad o brecha entre regiones.

Respecto al presupuesto utilizado en el 2023 para la ejecución de las metas de intervención pública, los datos muestran una subejecución presupuestaria, en virtud de que se programaron ₡ 4 004 120 865 882,61 y ejecutaron ₡ 1 350 792 265 881,15, para un porcentaje de ejecución de 33,74%, el detalle por sector, se muestra en la siguiente tabla.

#### Costa Rica: Presupuesto 2023 de metas de intervención pública programadas en el PNDIP según su ejecución presupuestaria (colones)

Sector	Metas	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción Exterior	8	695 850 198,25	760 859 447,00	109,34
Agropecuario	18	33 369 770 999,60	18 055 303 724,47	54,11
Ambiente y Energía	8	30 181 048 884,45	22 696 036 250,73	75,20
Bienestar, Trabajo e Inclusión Social	27	677 202 003 421,04	654 074 692 147,14	96,58
Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	6	6 682 681 515,48	1 651 128 966,47	24,71
Cultura	8	4 692 086 367,00	4 420 841 490,95	94,22
Educación	13	317 863 094 403,23	313 472 492 278,24	98,62
Hacienda Pública	12	132 638 354 573,55	104 496 817 124,33	78,78
Obras Públicas y Transportes	25	225 787 805 647,14	88 627 249 870,81	39,25
Productivo y Desarrollo Regional	25	21 258 718 402,35	22 264 191 366,97	104,73
Salud	25	69 049 370 685,20	62 711 602 996,43	90,82
Seguridad Ciudadana y Justicia	15	20 200 381 627,42	12 587 702 068,57	62,31
Vivienda, Hábitat y Territorio	11	55 347 134 383,91	44 973 348 149,04	81,26
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>1 594 968 301 108,62</b>	<b>1 350 792 265 881,15</b>	<b>84,69</b>

Nota: Con información suministrada por los 13 sectores de Gobierno al 31 de diciembre de 2023.

La distribución del gasto no está en función del número de metas programadas, sino según el costo de las mismas, lo que explica que existan sectores con considerables montos presupuestarios y en su planificación registren cantidades menores de metas respecto a otros sectores.

En el caso del sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, los datos indican que fue el que ejecutó el mayor monto presupuestario, siendo el que tiene mayor programación de metas.

En términos porcentuales el sector Acción Exterior y el sector Productivo y Desarrollo Regional presentan sobreejecución, caso contrario, los sectores que registran la menor ejecución son Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones y Obras Públicas y Transportes.

## **Agenda Nacional de Evaluación**

Con respecto a la Agenda Nacional de Evaluación, para el periodo 2023-2026, se programaron un total de 27 evaluaciones (11 de Resultados y 16 de Diseño). Para el 2023, se desarrollaron un total de nueve (seis de Diseño y tres de Resultados), seis de ellas, con cumplimiento alto que representan el 55,55%, una con cumplimiento medio (11,11%) y dos con cumplimiento bajo para un porcentaje del 22,22%. Los esfuerzos en el cumplimiento de las evaluaciones realizadas constituyen un medio para mejorar diseños y resultados de las intervenciones públicas que ayudan a la efectividad de las mismas.

# RESULTADOS DE METAS NACIONALES

## Meta Nacional 1: Crecimiento Económico

### Resumen cumplimiento de la meta nacional 2023:

**Objetivo nacional:** Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.

**Indicador:** Tasa de crecimiento del PIB real.

**Meta 2023:** 3,2%

**Resultado anual**

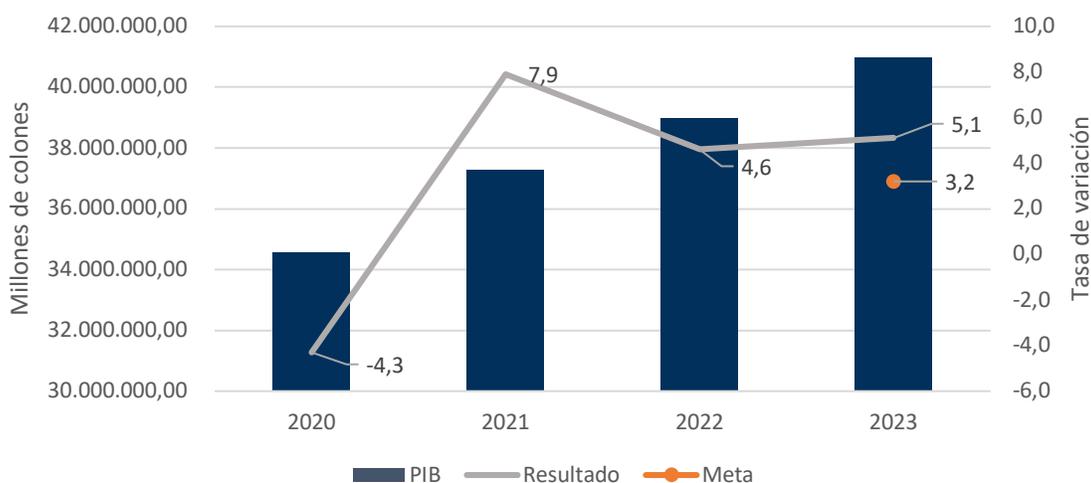
**Cumplimiento:** 5,1%

**Porcentaje de cumplimiento:** 159,38%

**Clasificación:** Cumplimiento alto.

Nota: Mideplan, 2023.

**Gráfico**  
**Costa Rica: Tasa de variación del Producto Interno Bruto 2020-2023**  
 (Porcentajes y millones de colones)



Nota: Banco Central de Costa Rica, 2023.

Cuanto más significativo sea el crecimiento económico de un país existirán mayores posibilidades de que las condiciones de su población mejoren, siempre y cuando los distintos sectores de la economía participen de esa mayor dinámica productiva. Para medir dicho crecimiento entre dos momentos en el tiempo, se utilizará en este análisis la variable conocida como tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real<sup>5</sup>.

Algunos aspectos que explican el comportamiento del PIB durante el 2023 son<sup>6</sup>:

<sup>5</sup> Valor monetario de todos los bienes y servicios producidos por una economía valorados a precios constantes, es decir, según los precios del año base.

<sup>6</sup> Información de referencia: Informe de Política Monetaria Enero 2024.

## Contexto internacional

- Se mantiene el comportamiento a la baja de la inflación global, situación que persiste desde mediados del año 2022, aunque el ajuste ha tomado más tiempo del inicialmente previsto, por ejemplo, se presenta una inflación general de 2,6% para Estados Unidos, 2,9% Zona Euro y entre 2,9% y 5,1% en América Latina (a excepción de Colombia y Costa Rica); debido principalmente a la moderación en los precios de la energía y alimentos y a la normalización de las cadenas globales de suministro.
- Crecimiento modesto y desacelerado de la producción mundial -a pesar de que se preveía que entrara en recesión-, la misma se ha mantenido más fuerte de lo que se esperaba meses atrás. Por ejemplo, crecimiento de 4,9% para Estados Unidos, 0% Zona Euro y la desaceleración generalizada en China y el resto de economías latinoamericanas.
- Se mantienen las restricciones en la política monetaria de la mayoría de los bancos centrales de las economías avanzadas; sin embargo, muchas economías emergentes -particularmente latinoamericanas-, han reducido sus tasas de interés de referencia. El rango de la tasa de interés de referencia entre 5,25% y 5,50% para los Estados Unidos y para la Zona Euro entre 4,50% y 5,25%.

## Contexto nacional

- La actividad económica mantuvo un ritmo relativamente alto de crecimiento en el cuarto trimestre del 2023, principalmente gracias a la mejora mostrada en la demanda interna también y la recuperación del ingreso disponible, que impactaron positivamente en el consumo de los hogares.
- Aumento en la inversión, principalmente de obras privadas; situación que se evidencia en el crecimiento del crédito al sector privado congruente con el dinamismo de la actividad real.
- Mejora en las finanzas públicas y de reducción del riesgo país, que favorece las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos, lo cual se evidencia en los resultados primarios positivos de las finanzas públicas que apoya la reducción de la relación de deuda pública PIB.
- Resultados obtenidos en importantes indicadores macroeconómicos como la inflación, la cual durante el cuarto trimestre del 2023 fue negativa (deflación) y baja continúa registrada en la tasa de desempleo durante el año anterior.
- Recuperación en actividades como la agricultura, la construcción, manufactura y los flujos de turismo de no residentes.

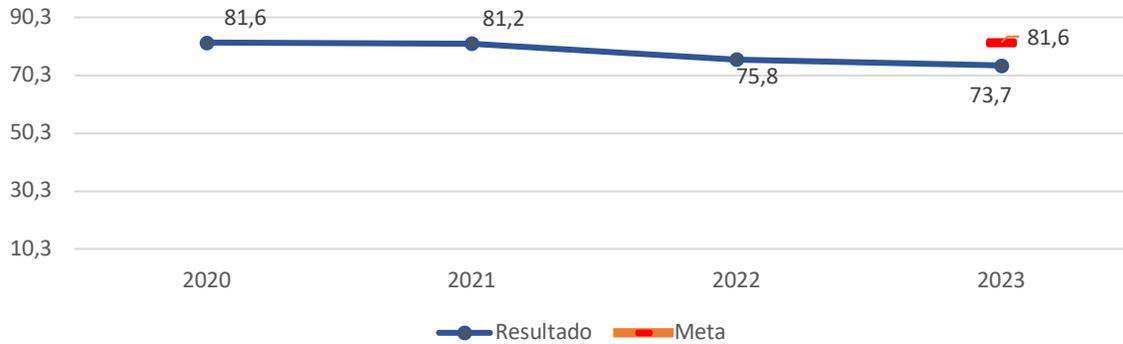
## Meta Nacional 2: Deuda Pública

### Resumen cumplimiento de la meta nacional 2023:

<b>Objetivo nacional:</b> Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.	
<b>Indicador:</b> Deuda pública como porcentaje del PIB	
<b>Meta 2023:</b> 81,6%	
<b>Resultado anual</b>	<b>Cumplimiento:</b> 73,7%
	<b>Porcentaje de cumplimiento:</b> 110,72%
<b>Clasificación:</b> Cumplimiento alto	

Nota: Mideplan, 2023.

**Gráfico**  
**Costa Rica: Deuda pública total como porcentaje del PIB 2020-2023**  
 (porcentajes)



La gestión óptima del endeudamiento tiene efectos directos (positivos y negativos) sobre los distintos actores de la economía; la presencia de menores niveles de endeudamiento público permite que a partir de mayores recursos disponibles, se obtengan mejores condiciones para los préstamos productivos y de consumo de las familias, además de menores tasas de interés para la economía y un menor riesgo país, dinamizando la economía y aumentando el bienestar de la población.

Para el año 2023, la Deuda Pública total alcanzó el 73,7% del PIB (34.673.125,04 millones de colones), lo cual significa una diferencia de -7.9 puntos porcentuales en comparación con la meta anual establecida en el PNDIP 2023-2026, lo anterior, permitió que se presente un sobrecumplimiento de la misma (110,72%).

Algunos aspectos que explican el comportamiento de la Deuda Pública como porcentaje del PIB durante el 2023 son:

- Del total de Deuda Pública como porcentaje del PIB registrada en el 2023, 73% corresponde a Deuda Pública Interna (25.193.351,46 millones de colones) y 27% a Deuda Pública Externa (9.479.773,58 millones de colones). Se destaca que para este mismo año la Deuda Pública Interna alcanzó el 53,5% del PIB y la Deuda Pública Externa el 20,1% del PIB.
- Del total de Deuda Pública Interna (25.193.351,46 millones de colones) registrada en el 2023; se destaca el peso que posee la deuda del Gobierno Central -excluida seguridad Social-, la cual representa el 84,34% (21.249.213,50 millones de colones) de la Deuda Interna Total, seguido de la deuda del Banco Central que representa el 8,79% (2.215.189,56 millones de colones) y la deuda interna de las Sociedades No Financieras Públicas que representa el 6,54% (1.648.335,54 millones de colones).
- Del total de Deuda Pública Externa (9.479.773,58 millones de colones) registrada en el 2023; se destaca el peso que posee la deuda del Gobierno Central -excluida seguridad Social-, la cual representa el 79,52% (7.538.581,45 millones de colones) de la Deuda Externa, seguido de la deuda de las Sociedades No Financieras Públicas que representa el 10,09% (956.596,02 millones de colones) y la deuda del Banco Central que representa el 9,11% (863.303,91 millones de colones).

## Meta Nacional 3: Desempleo

### Resumen cumplimiento de la meta nacional 2023:

**Objetivo nacional:** Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.

**Indicador:** Tasa de desempleo abierto (Total, hombres y mujeres)<sup>7</sup>.

<b>Meta 2023:</b>	-Total: 11,5% -Hombres: 8,3% -Mujeres: 15,2%
<b>Resultado anual:</b>	<b>Cumplimiento:</b> -Total: 8,9% -Hombres: 7,7% -Mujeres: 10,8%
	<b>Porcentaje de cumplimiento:</b> -Total: 129,21% -Hombres: 107,79% -Mujeres: 140,74%
<b>Clasificación:</b> Cumplimiento alto (Total, hombres y mujeres)	

Nota: Mideplan, 2023.

El mercado laboral está conformado por tres grandes grupos de población: las personas desempleadas, las ocupadas y las que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo; entre estos tres grupos hay intercambios o flujos de personas de uno a otro. En el caso de las personas desocupadas, mientras unas se trasladan hacia la ocupación porque consiguieron empleo, otras se desplazan hacia fuera de la fuerza de trabajo. Esto último debido a factores diversos tales como envejecimiento, razones personales (embarazo, estudio, acceso a programas de capacitación y formación, entre otras), estacionalidad del empleo, jubilación, entre otras. Igualmente, las personas desempleadas optan por salir del mercado de trabajo, podrían hacerlo porque el empleo disponible no reúne sus expectativas o porque su perfil no calza con las habilidades, conocimientos y competencias que exigen los puestos de trabajo. En consecuencia, la disminución de la tasa de desempleo puede asociarse a múltiples factores adicionales, entre ellos la generación de empleo formal principalmente.

En el 2023, la tasa de desempleo abierto en Costa Rica registró un valor promedio de 8,9% (promedio de los valores trimestrales del año 2023) según la Encuesta Continua de Empleo (ECE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), lo cual indica que hubo una disminución de 3,3 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con los resultados del año 2022 (12,2%). Este valor promedio se ubica 2,6 puntos porcentuales por debajo del valor planteado como meta para la tasa de desempleo total, 0,6 puntos porcentuales por debajo del valor planteado como meta para la tasa de desempleo en hombres y 4,4 puntos porcentuales por debajo del valor planteado como meta para la tasa de desempleo en mujeres; lo cual evidencia una reducción integral del indicador en términos interanuales.

<sup>7</sup> Corresponde al promedio de los valores trimestrales de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del año 2023.

**Cuadro**  
**Costa Rica: Tasa de desempleo abierto por sexo**  
**2022-2023**  
 (porcentajes<sup>1</sup>)

Sexo	Años		PNDIP meta anual 2023	
	2022	2023	% de cumplimiento	Clasificación
Costa Rica	12,2	8,9	129,21%	Cumplimiento alto
Hombres	9,4	7,7	107,79%	Cumplimiento alto
Mujeres	16,4	10,8	140,74%	Cumplimiento alto

Nota: Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2022-2023.

<sup>1</sup> Datos anuales corresponde al promedio anual de los valores trimestrales.

Algunos aspectos que explican el comportamiento de la tasa de desempleo abierto durante el 2023 son:

- Los resultados obtenidos según sexo muestran que tanto los hombres como las mujeres, disminuyeron interanualmente el valor promedio de la tasa de desempleo abierto en 1,7 y 5,6 puntos porcentuales, respectivamente. Asimismo, la diferencia en la tasa de desempleo abierto entre hombres y mujeres es de 3,1 puntos porcentuales durante el 2023, evidenciando la brecha de género existente; sin embargo, se destaca una importante reducción en esta brecha en comparación con el año 2022, cuando la misma alcanzó una diferencia de 7 puntos porcentuales.
- Por otra parte, analizando a la población desempleada según sus características para el año 2023, las personas desempleadas “con experiencia” representan el 83,50% de la población desempleada total (171.218 personas). Por grupos de edad, la población que enfrenta mayor afectación por desempleo, es la población joven entre los 15 y 24 años, representando el 35,08% (71.946 personas); también destaca el nivel de desempleo presente en la población entre los 25 y 34 años, grupo que representa el 30,71% de los desempleados (62.976 personas).
- Por nivel educativo, la distribución porcentual de la población desempleada es relativamente homogénea entre los diferentes grupos: Menos de secundaria<sup>8</sup> 22,61% (46.372 personas), Secundaria incompleta 25,60% (52.499 personas), Secundaria completa<sup>9</sup> 32,01% (65.646 personas) y Universitaria con o sin título 19,76% (40.539 personas).

<sup>8</sup> Incluye las categorías: ninguno, primaria incompleta y completa y los no especificados.

<sup>9</sup> Incluye la categoría de educación parauniversitaria.

## Meta Nacional 4: Pobreza por Línea de Pobreza

### Resumen cumplimiento de la meta nacional 2023:

**Objetivo nacional:** Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.

**Indicador:** Porcentaje de hogares pobres según Línea de Pobreza.

**Meta 2023:** 20,8%

**Resultado anual**      **Cumplimiento:** 21,8%  
**Porcentaje de cumplimiento:** 95,41%

**Clasificación:** Cumplimiento alto.

Nota: Mideplan, 2023.

**Gráfico**  
**Costa Rica: Hogares pobres según Línea de Pobreza 2020-2023**  
(Porcentaje)



Nota: INEC, Encuesta Nacional de Hogares 2023.

● Resultado    ■ Meta

La medición de la pobreza por Línea de Pobreza (LP) estima la condición de pobreza según el nivel de ingresos, este indicador representa el monto mínimo requerido por una persona para satisfacer sus necesidades “alimentarias y no alimentarias”, necesidades que son establecidas en la Canasta de Bienes y Servicios requeridos para subsistencia, definida por el INEC y actualizada mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Considerando como hogares pobres a aquellos cuyo ingreso per cápita es menor o igual a la línea de pobreza de la zona respectiva (urbana o rural).

El resultado de este indicador para el 2023 fue de 21,8% a nivel nacional, a pesar de que la meta no fue cumplida en su totalidad, se destaca la importante reducción en comparación con la línea base establecida en el 2021 (23,0%). Algunos aspectos que explican el comportamiento del indicador durante el 2023 son:

- En comparación con el año anterior, la pobreza disminuyó en 1,2 p.p., variación estadísticamente significativa, lo cual ocasiona que un total de 390 509 hogares se encuentre en situación de pobreza (8 930 hogares menos con respecto al año anterior).
- La incidencia de la pobreza por personas es para el 2023 de 24,4% (1 281 052 personas), en términos interanuales representa una disminución de 1.2 p.p. (48 705 personas menos en condición de pobreza).
- El 6,3% de hogares presenta una condición de pobreza extrema, pasando de 110 631 hogares en el 2022 a 112 916 en el 2023. Por su parte, el porcentaje de población en pobreza extrema, alcanza el 7,5% (394 445 personas).

- Según zona de residencia, existe una disminución estadísticamente significativa en el porcentaje de hogares pobres rurales, disminuyendo en 1,8 p.p. (28,3 % en el 2022 a 26,4 % en el 2023). En el caso de la zona urbana, no existen cambios significativos de forma interanual.
- Según región de planificación, la Región Central mantiene los niveles de pobreza y pobreza extrema más bajos del país (menores al promedio nacional), en el caso de la pobreza presenta una disminución interanual de 1,1 p.p.; seguidamente de las Regiones Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Brunca y Huetar Caribe. En el caso de la pobreza extrema, la Región Chorotega durante el 2023 pasa a ser la región con mayor incidencia 10,5%, seguida de la Región Brunca 8,4%.

## Meta Nacional 5: Reducción de la desigualdad

### Resumen cumplimiento de la meta nacional 2023:

**Objetivo nacional:** Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.

**Indicador:** Coeficiente de Gini por hogar (valor).

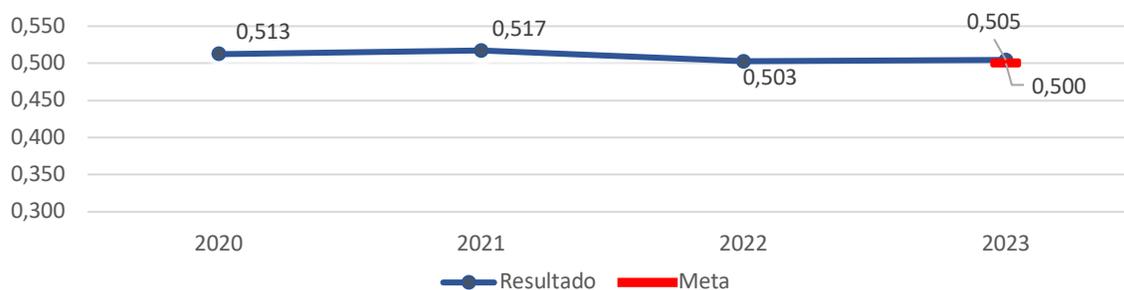
**Meta 2023:** 0,500

<b>Resultado anual</b>	<b>Cumplimiento:</b> 0,505
	<b>Porcentaje de cumplimiento:</b> 99,01%

**Clasificación:** Cumplimiento alto.

Nota. Mideplan, 2023.

**Gráfico**  
**Costa Rica: Coeficiente de Gini por Hogar 2020-2023**  
(Valores)



Nota: INEC, Encuesta Nacional de Hogares 2023.

El coeficiente de Gini es una medida resumen de la desigualdad en la distribución de los ingresos per cápita entre los hogares, asume valores entre 0 y 1, cuanto más cercana a uno representa una mayor concentración del ingreso per cápita por hogar, por lo tanto, entre más cercana sea a cero representa una distribución más homogénea del mismo.

Los ingresos de los hogares se componen de las entradas regulares recibidas por todos los miembros del hogar según diversas fuentes: trabajo (asalariado o autónomo), renta de propiedades (rentas, intereses, entre otros) y transferencias (becas, subsidios estatales, pensiones y ayudas de otros hogares).

El resultado de este indicador para el 2023 fue de 0,505 por hogar a nivel nacional, a pesar de que la meta no fue cumplida en su totalidad, se destaca la importante reducción en comparación con la línea base establecida en el 2021 (0,517). Asimismo, es importante resaltar, que el coeficiente Gini del 2023 es el nivel más bajo observado en toda la serie de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), durante el periodo 2010-2023.

Algunos aspectos que explican el comportamiento del indicador durante el 2023 son:

- El ingreso promedio por hogar para el año 2023 fue de ₡1 049 142 mensuales, sin variación significativa respecto al año anterior. Sin embargo, el ingreso per cápita presenta una variación interanual significativa de 4,00%, al pasar de ₡395 351 durante el 2022, a ₡411 151 mensuales en el 2023.
- La fuente de ingreso por hogar denominada “Ingreso por salario” presenta un crecimiento interanual significativo de 4,20%; al pasar de ₡653 542 en el 2022 a ₡680 890 en el 2023. Por su parte, los ingresos por Renta y los ingresos por Otras transferencias, no presentan variación respecto al año anterior; sin embargo, los ingresos por Subsidios estatales y becas, presentan una reducción estadísticamente significativa del 7,1% en comparación con el año anterior.
- El ingreso promedio por hogar según zona de residencia presenta una brecha de 38,6% en el año 2023. Siendo que el ingreso promedio por hogar en la zona urbana es de ₡1 173 278, mientras que en la zona rural es de ₡719 885.
- Según región de planificación, la Región Central mantiene el mayor nivel de ingreso promedio por hogar, seguido de las regiones Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central, Huetar Caribe y Brunca, respectivamente.

## Meta Nacional 6: Seguridad Ciudadana

### Resumen cumplimiento de la meta nacional 2023:

<b>Objetivo nacional:</b> Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.	
<b>Indicador:</b>	
<b>Meta 2023:</b>	-Total: 545 -Hombres: 490 -Mujeres: 55
<b>Resultado anual:</b>	<b>Cumplimiento:</b> -Total: 906 -Hombres: 830 -Mujeres: 71
	<b>Porcentaje de cumplimiento:</b> -Total: 60,15% -Hombres: 59,04% -Mujeres: 77,46%
<b>Clasificación:</b> Cumplimiento medio (Total, hombres y mujeres)	

Nota: Mideplan, 2023.

La seguridad ciudadana constituye un proceso vital para el establecimiento, fortalecimiento y salvaguarda del orden civil democrático. Este proceso se orienta hacia la eliminación de las amenazas de violencia que puedan afectar a la población, promoviendo así una coexistencia segura y pacífica en la sociedad.

Desde una perspectiva más específica, la seguridad ciudadana se concibe también como el deber del Estado de asegurar la protección de los individuos, abordando las raíces que provocan la violencia, la delincuencia y la sensación de inseguridad, por lo que resulta importante lograr contener y monitorear el número de homicidios dolosos que puedan suceder en un país como Costa Rica; además, de establecer indicadores de homicidios dolosos por género y ver la forma en que estos evolucionan con el tiempo.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) para el periodo 2023-2026, se ha establecido una meta a nivel nacional en cuanto a la reducción de homicidios dolosos, con el objetivo de aportar al fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Esto se realiza con la intención de crear las condiciones propicias para una sociedad en la que el desarrollo sostenible se caracterice por la prevalencia de la paz, logrando aportar al cumplimiento del objetivo nacional establecido dentro del PNDIP “Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida”.

Asimismo, dicha meta nacional cuenta con desagregación por género masculino y femenino, con la intención de evidenciar la reducción en ambos indicadores y, de esta forma, contar con un diagnóstico que permita a los tomadores de decisiones generar las orientaciones de intervención pública que sean necesarias de ejecutar con el propósito de crear un valor público en este sentido. El cumplimiento de esta meta nacional desagregada por sexo, se muestra a continuación<sup>10</sup>:

**Cuadro**  
**Costa Rica: Número de homicidios dolosos por sexo 2023**  
(cantidades)

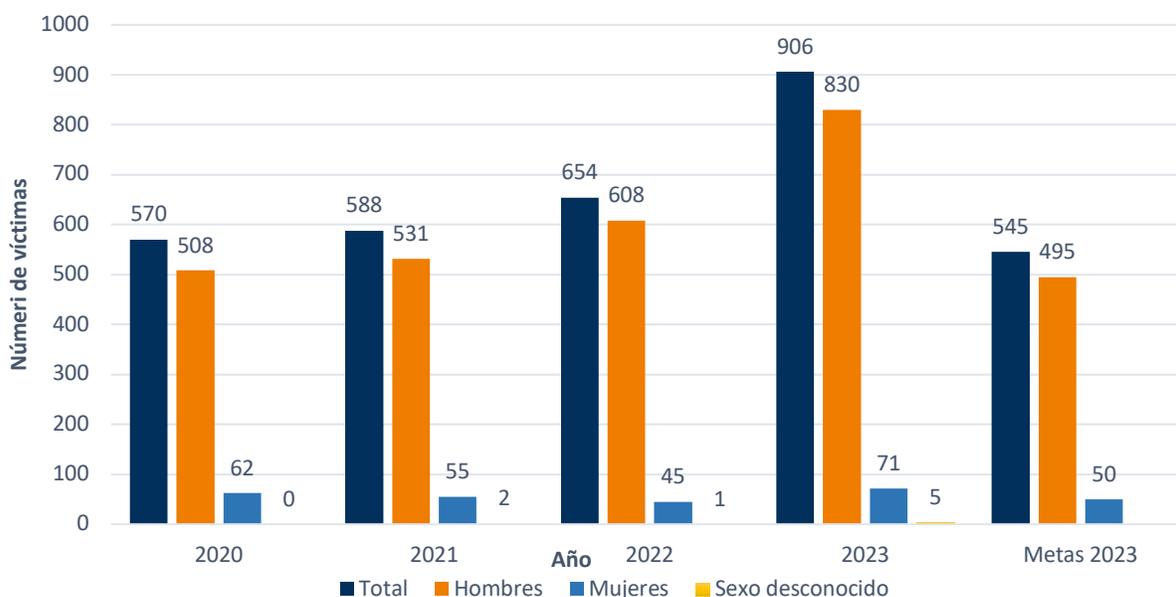
Sexo	Meta anual PNDIP	Cumplimiento	Cumplimiento 2023 meta anual PNDIP	
			% de cumplimiento	Clasificación
Costa Rica	545	906	60,15	Cumplimiento medio
Hombres	490	830	59,04	Cumplimiento medio
Mujeres	55	71	77,46	Cumplimiento medio

Nota: Con datos aportados por el Observatorio de la Violencia, Ministerio de Justicia y Paz, al 31 de diciembre de 2023.

El siguiente gráfico muestra la serie de homicidios dolosos total, en mujeres y en hombres para el periodo comprendido entre 2020 y 2023:

<sup>10</sup> Nota: La meta nacional con desagregación por género fue establecida por el Mideplan y el grado de cumplimiento se mide con la información aportada por el Observatorio de la Violencia, del Ministerio de Justicia y Paz, según sus registros administrativos.

**Gráfico**  
**Costa Rica: Número de homicidios dolosos y desagregación por sexo, 2020-2023**  
(número de personas)



Nota: Con datos aportados por el Observatorio de la Violencia, Ministerio de Justicia y Paz, al 31 de diciembre de 2023.

El homicidio doloso constituye las lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra que causan la muerte, así de esta forma, queda definido en el Código Penal de Costa Rica mediante artículos 111 sobre el homicidio simple y artículo 112 sobre homicidio calificado.

Según los datos proporcionados por el Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz se ha observado un aumento progresivo en el número de homicidios dolosos durante el período comprendido entre 2020 y 2023. En concreto, estos incidentes pasaron de 570 en 2020 a 906 en 2023. Es importante destacar que esta tendencia al alza se evidencia también al desglosar los datos por género. En el caso de los hombres, se registró un incremento de 508 a 830 víctimas en 2023, mientras que, en el caso de las mujeres, aunque en menor medida, el número de fallecidas pasó de 62 a 71 durante el mismo período.

Un aspecto digno de señalar es la diferencia en que han crecido los homicidios dolosos por sexo durante el último año. En el caso de las mujeres, esta variación fue del 57,78% con respecto al año anterior, lo que se traduce en un aumento absoluto de 26 víctimas. Por otro lado, en el caso de los hombres, este incremento fue del 36,51%, lo que representó un total de 222 hombres fallecidos. Estas cifras subrayan la necesidad de abordar de manera específica los factores que influyen en la seguridad y protección de ambos géneros.

La incidencia de homicidios dolosos en mujeres había mostrado una tendencia a la baja entre los años 2020 y 2022, con reducciones de 7 y 10 mujeres fallecidas, respectivamente, en esos años. Sin embargo, la situación experimentada en Costa Rica en 2023 ha revertido esta tendencia, elevando nuevamente el número de víctimas femeninas y colocándolo incluso por encima de los valores registrados en 2020. Este cambio subraya la importancia de continuar con los esfuerzos destinados a abordar las causas subyacentes de la violencia y proteger la seguridad de todas las personas, especialmente, las mujeres.

Algunos aspectos que explican el comportamiento del incremento de estos indicadores durante el 2023 son:

- Pandemia y crisis económica: la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 ha exacerbado las condiciones de vulnerabilidad social y económica en ciertas comunidades, lo que podría haber contribuido al aumento de la violencia.
- Crimen organizado: la presencia y actividad de grupos criminales organizados han generado tensiones y conflictos en determinadas áreas del país, lo que ha resultado en un incremento de los homicidios dolosos.
- Tráfico de drogas: el tráfico ilícito de drogas continúa siendo un factor importante en la dinámica de la violencia en Costa Rica, con enfrentamientos entre grupos delictivos que pueden desencadenar episodios de violencia letal.
- Disputas territoriales: las disputas territoriales entre grupos criminales y pandillas pueden desencadenar episodios de violencia y aumentar los índices de homicidios en áreas específicas.
- Desafíos en el sistema de justicia: la falta de recursos y capacidad del sistema de justicia para investigar y procesar los delitos de manera efectiva puede contribuir a la impunidad y al aumento de la violencia.

## Meta Nacional 7: Descarbonización

### Resumen cumplimiento de la meta nacional 2023:

**Objetivo nacional:** Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.

**Indicador:** Tasa de variación interanual de las emisiones de CO<sub>2</sub> debido a uso de combustibles fósiles.

**Meta 2023:** 0,5%

<b>Resultado anual</b>	<b>Cumplimiento:</b> No disponible.
	<b>Porcentaje de cumplimiento:</b> No disponible.

**Clasificación:** No disponible.

Nota: Mideplan, 2023.

Costa Rica ha sido un referente a nivel mundial por su exuberante biodiversidad y sus esfuerzos ejemplares en la conservación del medio ambiente. No obstante, existen desafíos que como país se deben afrontar y superar juntos. El aumento de las temperaturas, los patrones climáticos impredecibles y los fenómenos meteorológicos extremos están afectando a Costa Rica y repercutiendo en temas de competitividad, productividad y atracción turística.

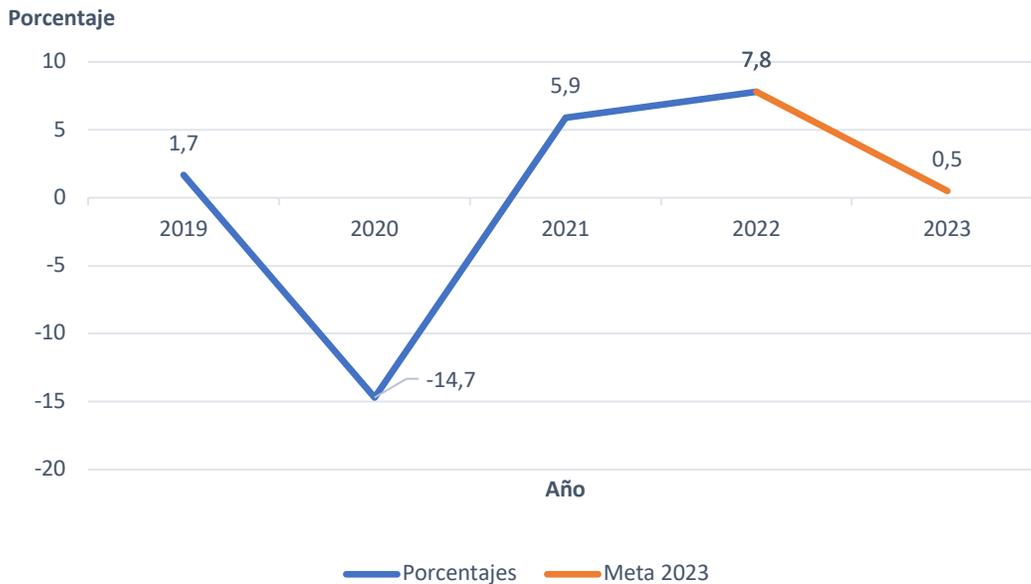
Es importante tener en cuenta que, debido a la dependencia de Costa Rica en fuentes renovables de energía, como la hidroeléctrica y la geotérmica, es probable que las emisiones de CO<sub>2</sub> debidas al uso de combustibles fósiles sean relativamente bajas en comparación con otros países. Sin embargo, aún puede haber emisiones asociadas con el transporte y otras industrias, aunque en menor medida que en naciones más dependientes de los combustibles fósiles, pero que igualmente deben ser atendidas y, por ende, se ha establecido como meta nacional dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> debido al uso de combustibles fósiles.

Dentro del PNDIP 2023-2026, el Mideplan ha establecido como meta nacional el lograr para el año 2023 una tasa de variación de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al empleo de combustibles fósiles por un valor de 0,5%; sin embargo, al cierre de edición no se ha logrado obtener el dato para el año 2023, esto en razón de

depender de fuentes de información externa, siendo que este dato se vería reflejado en los próximos informes de seguimiento.

De acuerdo con información de la Universidad de Costa Rica, la evolución que ha presentado el indicador de tasa de variación de emisiones de CO<sub>2</sub> debido al uso de combustibles fósiles durante el periodo 2019 a 2022, se dan indicios de que se ha establecido una meta considerable, debido a que las variaciones precedentes se muestran elevadas con respecto al valor meta que se ha definido alcanzar, situación que se puede observar en el siguiente gráfico:

**Gráfico**  
**Costa Rica: Tasa de variación de emisiones de CO<sub>2</sub> por uso de combustibles fósiles**  
(porcentajes)<sup>11</sup>



Nota: Con datos proporcionados por la Universidad de Costa Rica.

Durante el 2019, año previo a la declaración de emergencia de la pandemia por COVID-19 en Costa Rica, se puede observar que la tasa de variación de emisiones de CO<sub>2</sub> por combustibles fósiles era 1,7% y es solo durante el 2020 donde se logra alcanzar una tasa de variación bastante baja, posicionándose en -14,7%, resultado gracias a las medidas de confinamiento interpuestas por el gobierno de turno para contener la propagación del COVID-19. No obstante, durante los años en que las medidas interpuestas se fueron flexibilizando, como por ejemplo la reducción de los días de teletrabajo en el sector público, el regreso a clases presenciales de los estudiantes que cursan todos los niveles académicos, entre otras medidas más, incidieron en un mayor tráfico vehicular incluyendo aeronaves y navíos, lo que ha tendido a mantener al alza las variaciones de CO<sub>2</sub> por combustibles fósiles, siendo de 5,9% en el 2021 y 7,8% en el 2022.

No obstante, para lograr contener las variaciones de emisiones de CO<sub>2</sub> se espera que las medidas puestas en el Plan de Descarbonización 2018-2050, puedan dar los réditos necesarios para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

<sup>11</sup> Este resultado corresponde a una simulación del modelo OseMOSYS a Julio de 2022 y consideran las metas establecidas en el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050. <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2019/11/PLAN-NACIONAL-DESCARBONIZACION.pdf>

# RESULTADOS DE METAS DE OBJETIVOS SECTORIALES Y DE INTERVENCIÓN PÚBLICA POR SECTOR



# 01. Sector Ambiente y Energía

El sector Ambiente y Energía está constituido por 19<sup>12</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas 11 establecieron metas en el PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución de tres metas sectoriales y nueve instituciones del sector programaron la ejecución de ocho metas de intervención pública, de las cuales, una tiene desagregación para dos regiones de planificación; cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Ambiente y Energía**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP <sup>13</sup>	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	2	0	0	0
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y Oficina Nacional Forestal	1	0	0	0
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	2	0	0	0
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	1	0	0	0
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal	1	2	0	0

<sup>12</sup> El sector tiene once instituciones con responsabilidad en el PNDIP: Ministerio de Ambiente y Energía y sus órganos desconcentrados (Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, Sistema Nacional de Áreas de Conservación), Oficina Nacional Forestal, Instituto Costarricense de Electricidad, Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Empresa de Servicios Públicos de Heredia y Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

Ocho instituciones del sector no están como responsables en el PNDIP: órganos desconcentrados del MINAE (Comisión de Ordenamiento y Manejo de la cuenca Alta del Río Reventazón, Junta Directiva del Parque Nacional Isla San Lucas, Junta Directiva para el fideicomiso del Parque Nacional Manuel Antonio, Parque Marino del Pacífico, Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y Tribunal Ambiental Administrativo), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

<sup>13</sup> La Refinadora Costarricense de Petróleo programó su meta para el 2026 y la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad es la institución encargada de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, cuya implementación fue programada en el PNDIP a nivel sectorial.

Institución responsable en el PNDIP <sup>13</sup>	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
de Cartago (JASEC), Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (COOPELESCA)*, Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos (COOPESANTOS)*				
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	1	0	0	0
No aplica (na)	na	Na	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

\*Estas instituciones no forman parte del sector según el Decreto, aunque sí tienen participación en él.  
Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por el Ministro Rector del sector Ambiente y Energía, mediante oficio DM-050-2024 del 30 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla; además, se presentan los logros u obstáculos, para cada una de ellas, según su clasificación.

### Sector Ambiente y Energía Resultados de las metas sectoriales 2023 y su vinculación ODS

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Mejorar la intensidad energética del país y el uso de energías renovables mediante la eficiencia energética, la electrificación de la matriz energética y la bioenergía, contribuyendo en la reducción de las emisiones	Energía renovable utilizada por año	07. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	51497	40794	79,22	Cumplimiento medio
	Intensidad energética medida en función del consumo final de energía y el PIB	07. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	2,5	2,6	96,15	Cumplimiento alto

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Fortalecer las acciones del país en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso	Porcentaje de la biodiversidad de Costa Rica conservada y usada de manera sostenible, justa y equitativa en el marco de la ENB2	14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible ,15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	60	58	90,00	Cumplimiento alto

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

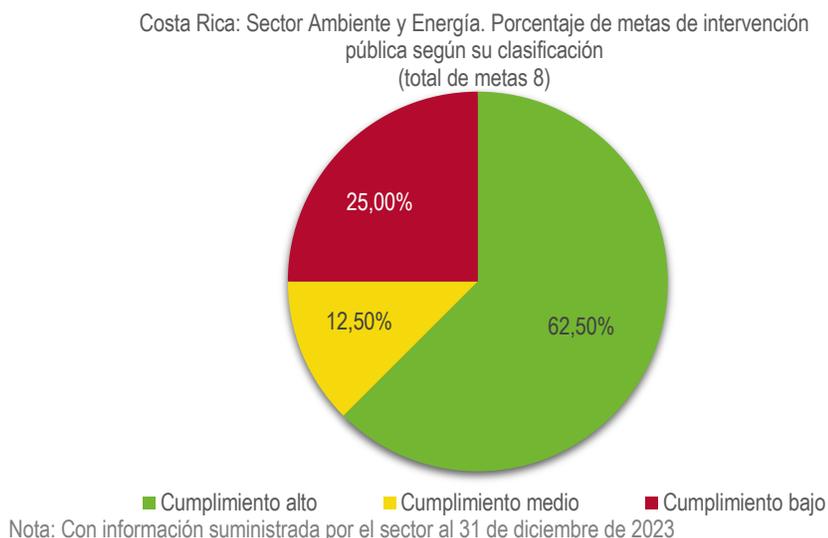
La meta 51.497 terajulios de energía renovable utilizada por año, refiere que la energía renovable de Costa Rica se genera con diferentes fuentes, siendo la gran mayoría fuente hídrica, la cual depende de las condiciones climatológicas para el llenado de los embalses, que se realiza con las precipitaciones naturales. Ante ello, se presenta el obstáculo natural a causa del fenómeno El Niño, que produce un déficit hídrico en el país, afectando la producción de energía renovable de fuente hídrica y con ello, se ha aumentado la producción de energía de fuentes no renovables. Aunado a ello, de acuerdo con proyecciones del Instituto Meteorológico Nacional, el fenómeno El Niño se extenderá durante el 2024. Por esta razón, Costa Rica debe diversificar las fuentes de energías renovables para poder enfrentar con mayor resiliencia los fenómenos meteorológicos y continuar produciendo la gran mayoría de la energía eléctrica del país a base de fuentes renovables.

La meta de intensidad energética medida en función del consumo final de energía y el PIB (2,5 Megajulios/Producto Interno Bruto), refiere que un valor más bajo indica que se usa menos energía por unidad de PIB, lo cual implicaría una mayor eficiencia energética, a su vez, refleja la intensidad en el consumo de energía anual en Costa Rica, en relación con la producción de bienes y servicios totales, como expresión de la eficiencia en el uso de la misma, de manera que el cumplimiento de esta meta es beneficioso para el país en términos generales, porque implica que se está utilizando la energía con eficiencia, lo que se traduce en beneficio para la sociedad gracias a la buena relación entre las entradas y salidas del sistema económico y la productividad.

La meta 60% de la biodiversidad de Costa Rica conservada y usada de manera sostenible, justa y equitativa en el marco de la Estrategia Nacional de la Biodiversidad, presenta el cumplimiento de 58 metas comprometidas en la Estrategia, lo que permite que el país avance en temas ambientales y promueva la valoración, conservación y restauración de la biodiversidad, manteniendo los servicios de los ecosistemas y con ello, los beneficios que de ellos puedan derivarse para todas las personas que habitan el país.

## Metas de intervención pública

Las ocho metas de intervención pública del sector, se visualizan en el enlace: [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: cinco (62,50%) “cumplimiento alto”, una (12,50%) “cumplimiento medio” y dos (25,00%) “cumplimiento bajo”, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Dentro de estas ocho metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS, el Consenso de Montevideo y la desagregación de metas regionales. En este sentido, las ocho (100%) metas de indicadores de intervención pública, tienen vinculación con los indicadores de ODS y vinculación con las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, de ellas, cinco (62,50%) tienen cumplimiento alto, una (12,50%) cumplimiento medio y dos (25,00%) presentan cumplimiento bajo.

Adicionalmente, la distribución de las dos metas regionales, según las categorías de clasificación, es la siguiente: una (50,00%) con cumplimiento alto y una (50,00%) cumplimiento medio.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican cinco metas, cuatro de ellas presentan sobrecumplimientos mayores al 100% y una tiene cumplimiento de 100%. Los cumplimientos de las metas de esta categoría son: incremento en 765 organizaciones físicas o jurídicas, públicas o privadas que adoptan prácticas de producción y consumo sostenibles de manera voluntaria; 38 nuevos proyectos constructivos de infraestructura en el país incorporan los parámetros de construcción sostenible, implicando el uso eficiente del agua, energía, uso de recursos y materiales no perjudiciales para el medio ambiente; elaboración de dos estrategias para la protección del recurso hídrico, preservación de la cantidad y calidad del agua para abastecimiento de la población - Estrategia quinquenal para la protección del Acuífero Sardinal (abastece a 15.152) y Estrategia quinquenal para la protección de las fuentes en la sección superior subcuenca río Virilla (abastece a 63.691 personas)-; 80.570 medidores inteligentes instalados permiten reducir emisiones de carbono y la eficiencia en los consumos; elaboración del Plan Específico para el manejo de los Recursos Marino Costeros del Parque Nacional Cahuita y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, con el propósito de alcanzar el equilibrio entre las actividades del ser humano y la conservación de la biodiversidad marina.

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubica la meta 500.000 hectáreas pagadas bajo contratos de algún esquema de financiamiento de Servicios Ambientales (PPSA), la cual se compone de los programas Pago por Servicios Ambientales y Reducción de Emisiones, ha materializado el riesgo económico, porque en el año se ha enfrentado a obstáculos que afectan el pago de contratos; se ha dado un retraso en los nuevos contratos del Programa de Pago por Servicios Ambientales, debido a que la aprobación y publicación de la directriz ministerial que da inicio al proceso tomó los primeros seis meses del año, ante dicha situación se recargó el proceso de formalización de nuevos contratos en el segundo semestre, por esa razón se instauró como medida de mejora el destinar el capital humano de la institución a la gestión de solicitudes de ingreso al Programa, lo que permitió un gran avance en el IV trimestre, aunque no se alcanzó la meta propuesta de hectáreas pagadas en el PPSA.

En cuanto al Programa de Reducción de Emisiones (PREF) se indica que, pese a las campañas de divulgación, el programa es voluntario y muchos de los interesados prefieren ingresar al PPSA y como segunda opción valoran ingresar al PREF.

De lo anterior, se obtiene como principal lección aprendida que se debe buscar una forma para que la resolución ministerial se apruebe con mayor prontitud o bien, buscar otra alternativa como una resolución que comprenda un periodo superior a un año.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubican dos metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta 10 nuevos emprendimientos financiados por medio del Fondo Inclusivo de Desarrollo Sostenible, no presenta ejecución, a causa de que el Banco Mundial ofreció a Costa Rica la contratación de los estudios técnicos y legales para implementar los primeros recursos de los Fondos, para emprendimientos que permitan mantener la dotación de servicios ambientales necesarios para propiciar el desarrollo económico y social de los costarricenses; sin embargo, no se ha tenido respuesta por parte de los encargados del Banco, materializándose el riesgo económico. Por su parte, las medidas de mejora implementadas fueron insuficientes, como la solicitud de apoyo de recursos a la Fundación Banco Ambiental, con el fin de poder realizar las contrataciones necesarias que originalmente iba a realizar el Banco Mundial, no obstante, no fue posible disponer de dichos fondos. También, se valoró realizar las contrataciones con recursos propios de la Secretaría REDD+, pero los mismos debían ser presupuestados, por lo que quedarían sujetos al presupuesto 2024.

De la situación presentada, se desprende la lección aprendida de la necesidad de contar con mayor cantidad de colaboradores para finalizar el proceso que permita la ejecución de los recursos, con el fin de suplir las deficiencias en el periodo 2024 y lograr el financiamiento de una cantidad de emprendimientos que incluya tanto la meta 2024 como el retraso de la meta 2023.

La meta dos Áreas Silvestre Protegidas (ASP) con la evaluación de la efectividad de manejo general en la categoría de aceptable (mayor o igual a 60%), con 0% de ejecución, materializa el riesgo económico, porque existió un recorte en las fuentes de financiamiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, debido a la política de contención del gasto público, lo cual obstaculizó el cumplir con la meta programada en el año. Por eso, se estableció como medida de mejora, solicitar el incremento de asignación presupuestaria a la institución, para obtener los recursos necesarios que permitan a cada ASP tener la capacidad operativa mínima requerida para ejecutar las actividades que permitan el lograr una gestión efectiva, reflejándose en la herramienta de evaluación de efectividad del manejo. Actualmente, se continúan gestionando estas

solicitudes para el ejercicio presupuestario de los años 2024-2025-2026, además, se tramitó y aprobó una modificación ante Mideplan, mediante el oficio DM-786-2023, en la cual el indicador sería medido en el 2026.

A manera de lecciones aprendidas, se identificó la necesidad de contar con una herramienta para contabilizar los presupuestos asignados y ejecutados en las ASP, ya que es indispensable para la toma de decisiones de administración financiera y así brindar los recursos necesarios para cumplir con la meta de efectividad de manejo. Asimismo, se determinó que se requiere actualizar la guía metodológica utilizada para la formulación y actualización de planes de manejo de las ASP y el instrumento técnico que se utiliza para la evaluación de la efectividad de manejo de estas Áreas, ante ello, se está trabajando en esto con recursos de cooperación internacional.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ¢ 30.181.048.884,45, siendo su ejecución el 75,20%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en el enlace [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

#### Sector Ambiente y Energía Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	5	13 287 055 938,05	12 312 852 738,28	92,67
Cumplimiento medio	1	14 943 449 602,00	9 804 459 066,45	65,61
Cumplimiento bajo	2	1 950 543 344,40	578 724 446,00	29,67
Total	8	30 181 048 884,45	22 696 036 250,73	75,20

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados (¢12.312.852.738,28), se encuentra en las metas con cumplimiento alto, relacionadas con temas como proyectos de la Estrategia de Recuperación Azul, medidores inteligentes instalados, proyectos para la protección del recurso hídrico, organizaciones que adoptan prácticas de producción y consumo sostenibles de manera voluntaria y proyectos constructivos que incorporan criterios de sostenibilidad en la institucionalidad pública. Asimismo, la menor ejecución presupuestaria (¢578.724.446,00) corresponde a nuevos emprendimientos financiados por medio del Fondo Inclusivo de Desarrollo Sostenible y a las Áreas Silvestre Protegidas con evaluación de la efectividad de manejo general en la categoría de aceptable.

### Conclusiones

El sector tiene tres metas sectoriales, todas ellas vinculadas a ODS, de las cuales, dos presentan cumplimiento alto con menos del 100% de cumplimiento y una, presenta cumplimiento medio; la vinculación de estas metas sectoriales con el Consenso de Montevideo es de dos metas, una con cumplimiento alto y otra con cumplimiento medio, afectándose, en ambos casos, lo establecido en términos de producción de energía renovable.

Las metas de intervención pública con cumplimiento medio y bajo representan el 37,5%, las cuales, han materializado el riesgo económico, producto de la no disponibilidad de fondos para realizar estudios técnicos y legales para financiar emprendimientos y del retraso en gestiones previas necesarias para el pago de contratos de servicios ambientales, entre otras.

Las lecciones aprendidas que se desprenden de la gestión realizada en las metas con cumplimiento medio y bajo, se enfocan, principalmente, en agilizar los procesos internos y actualizar el instrumental utilizado para la gestión de las metas, y en la obtención de financiamiento y el apoyo de colaboradores para realizar los procesos.

Las dos metas con desagregación regional presentan cumplimiento alto y cumplimiento medio, lo que implica que, en la Región Central, no se concretó la instalación programada de los medidores inteligentes, en contraposición de la Región Huetar Norte, en la cual se instalaron más de los establecidos para el año.

Los indicadores del sector a nivel de intervención pública del PNDIP, vinculados con los ODS y el Consenso de Montevideo, representan el 100%, de estas metas, de las cuales, el 62,5% obtuvo cumplimiento alto.

El sector ejecutó el 75,20% de sus recursos presupuestarios, existiendo una subejecución, mayormente a consecuencia de obras no finalizadas, estudios y concursos de contratación no realizados o publicados, compras no realizadas por desabastecimiento de los proveedores, entre otros.

### **Recomendaciones**

La Rectoría debe procurar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, para que incidan, a su vez, en el cumplimiento de metas de intervención pública y se concreten los beneficios que ello conlleva para la población y el país en general, en materia ambiental.

Las instituciones ejecutoras deben realizar las gestiones pertinentes para que las metas en el nivel de intervención pública sean cumplidas anualmente.

La Rectoría debe velar porque se implementen las medidas de mejora establecidas por las instituciones y estas, deben considerar sus propias lecciones aprendidas, de manera que, se reduzca la presencia de obstáculos y materialización de riesgos, para que, al finalizar el año, se ejecuten en 100% las metas de intervención y se disminuyan las diferencias entre los cumplimientos de las regiones.

La Rectoría y el SINAC deben procurar que se implemente la lección aprendida de contar con una herramienta para contabilizar los presupuestos asignados y ejecutados en las ASP, como un mecanismo valioso para la gestión y la toma de decisiones de administración financiera.

El sector tiene el 100% de sus indicadores y metas de intervención pública vinculados con los ODS y el Consenso de Montevideo, lo que implica que su gestión incide en el cumplimiento de los compromisos país en la Agenda 2030 y en las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, por lo que se recomienda que los ejecutores del PNDIP realicen las acciones correspondientes, para que, en el siguiente año no se presenten las mismas situaciones que impidieron cumplir con la programación establecida.

Las instituciones deben procurar el aprovechamiento de los recursos financieros disponibles para la ejecución de las metas programadas, de forma que se concreten las gestiones que permitan brindar los beneficios a las poblaciones objetivo.



## 02. Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social

El sector Bienestar, trabajo e inclusión social está constituido por 15<sup>14</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, nueve establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución cuatro metas sectoriales, 27 metas de intervenciones públicas, de las cuales 17 tienen desagregación regional para las seis regiones de planificación, una para cinco de las regiones y una meta para tres regiones, cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	1	--	--	--	--
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	6	35	--	1 <sup>15</sup>	--
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	6	33	--	--	--
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	5	24	--	1	--
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	2	6	--	--	--
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	3	6	--	--	--
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	2	--	--	--	--
Ministerio de Educación (MEP)*	1	--	--	--	--
Banco hipotecario de la vivienda.(BANVHI)*	1	6	--	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>110</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

<sup>14</sup> El sector tiene siete instituciones con responsabilidad en el PNDIP, ellas son las siguientes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Gobernación y Policía, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Dos instituciones no están como responsables en el PNDIP: Ministerio de Educación Pública (MEP) y Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI)

<sup>15</sup> El IMAS programó dos metas sectoriales, pero a una de ellas no se le puede dar seguimiento, ya que se requiere modificar la fuente de los datos.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública, fue avalado por la Ministra Rectora del sector Bienestar, trabajo e inclusión social, mediante oficio MDHIS-0023-2024 del 31 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla, además, se presentan los logros u obstáculos, para cada una de ellas, según su clasificación.

#### Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social Resultados de las metas sectoriales 2023

Objetivo	Indicador	Vinculación ODS	Meta anual	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
Aumentar la atención de los hogares en pobreza extrema mediante transferencias estatales que cubran las necesidades alimentarias de las personas.	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO.	01.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	10,43	0	0	NA
Aumentar la atención de los hogares en pobreza extrema mediante transferencias estatales que cubran las necesidades alimentarias de las personas.	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO. R. Brunca.	01.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	21,72	0	0	NA
Aumentar la atención de los hogares en pobreza extrema mediante transferencias estatales que cubran las necesidades alimentarias de las personas.	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO. R. Central.	01.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	6,38	0	0	NA
Aumentar la atención de los hogares en pobreza extrema mediante transferencias estatales que cubran las necesidades alimentarias de las personas.	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO. R. Chorotega.	01.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	14,81	0	0	NA
Aumentar la atención de los hogares en pobreza extrema mediante transferencias estatales que cubran las necesidades alimentarias de las personas.	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO. R. Huetar Caribe.	01.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	13,8	0	0	NA

Objetivo	Indicador	Vinculación ODS	Meta anual	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
Aumentar la atención de los hogares en pobreza extrema mediante transferencias estatales que cubran las necesidades alimentarias de las personas.	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO. R. Huetar Norte.	01.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	16,15	0	0	NA
Aumentar la atención de los hogares en pobreza extrema mediante transferencias estatales que cubran las necesidades alimentarias de las personas.	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO. R. Pacífico Central.	01.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	19,9	0	0	NA
Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano.	Número de personas en situación de dependencia y/o personas cuidadoras que cuentan con al menos un servicio o apoyo estatal.	01.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. .05. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	4008	1764	44,01	Cumplimiento bajo
Generar condiciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y su autonomía, mejorando la posición de Costa Rica y las políticas para la igualdad de género.	Posición de Costa Rica en el Índice Global de la Brecha de Género, según medición del Foro Económico Mundial.	05. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	15	14	93,33	Cumplimiento alto
Facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellas familias o personas adultas mayores de escasos recursos, familias en condiciones de emergencia o extrema necesidad, población indígena, personas con discapacidad, asentamientos informales y viviendas no adecuadas, que se ubiquen en los estratos hasta 1.5.	Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	8194	6263	76,43	Cumplimiento medio
Facilitar el acceso a una solución	Número de soluciones de	11. Lograr que las ciudades y los	1450	1113	76,76	Cumplimiento medio

Objetivo	Indicador	Vinculación ODS	Meta anual	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
habitacional a aquellas familias o personas adultas mayores de escasos recursos, familias en condiciones de emergencia o extrema necesidad, población indígena, personas con discapacidad, asentamientos informales y viviendas no adecuadas, que se ubiquen en los estratos hasta 1.5.	vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional. R. Brunca.	asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles				
Facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellas familias o personas adultas mayores de escasos recursos, familias en condiciones de emergencia o extrema necesidad, población indígena, personas con discapacidad, asentamientos informales y viviendas no adecuadas, que se ubiquen en los estratos hasta 1.5.	Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional. R. Central.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1678	1261	75,15	Cumplimiento medio
Facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellas familias o personas adultas mayores de escasos recursos, familias en condiciones de emergencia o extrema necesidad, población indígena, personas con discapacidad, asentamientos informales y viviendas no adecuadas, que se ubiquen en los estratos hasta 1.5.	Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional. R. Choroteга.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1017	748	73,55	Cumplimiento medio
Facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellas familias o personas adultas mayores de escasos recursos, familias en condiciones de emergencia o extrema necesidad, población indígena, personas con discapacidad, asentamientos informales y viviendas no adecuadas, que se ubiquen en los estratos hasta 1.5.	Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1684	1378	81,83	Cumplimiento medio

Objetivo	Indicador	Vinculación ODS	Meta anual	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
indígena, personas con discapacidad, asentamientos informales y viviendas no adecuadas, que se ubiquen en los estratos hasta 1.5.	R. Huetar Caribe.					
Facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellas familias o personas adultas mayores de escasos recursos, familias en condiciones de emergencia o extrema necesidad, población indígena, personas con discapacidad, asentamientos informales y viviendas no adecuadas, que se ubiquen en los estratos hasta 1.5.	Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional. R. Huetar Norte.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1647	1374	83,42	Cumplimiento medio
Facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellas familias o personas adultas mayores de escasos recursos, familias en condiciones de emergencia o extrema necesidad, población indígena, personas con discapacidad, asentamientos informales y viviendas no adecuadas, que se ubiquen en los estratos hasta 1.5.	Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional. R. Pacífico Central.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	718	389	54,18	Cumplimiento medio

Nota: Con información del sector al 31 de diciembre de 2023.

La meta 10,43 puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO, no se reporta cumplimiento, ya que según la institución ejecutora al hacer el análisis se identificó que el indicador propuesto establece que la medición se realizaría con base en datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), no obstante, al realizar el análisis se identificó como riesgo la imprecisión de datos, pues la ENAHO es una encuesta que se realiza con base en datos derivados de un muestreo probabilístico de viviendas distribuidas en todo el país, enfocándose en las características de esas viviendas, de los hogares y de las personas residentes de esos hogares, para obtener información sobre las condiciones de vida de la población; al ser un muestreo, no se puede determinar su representatividad a nivel nacional y regional; además, establece puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema, no obstante, ese cálculo porcentual es derivado de la muestra utilizada y no del total de la población en pobreza extrema existente y censada a nivel país. Lo anterior, corresponde a elementos de la base de cálculo establecidos en la ficha del indicador y que resultaría en porcentajes de cumplimiento muy altos por lo que la Dirección de

Desarrollo Social del IMAS está realizando una valoración respecto al indicador, a efectos de determinar las modificaciones requeridas a nivel del PNDIP.

La meta 4.008 personas en situación de dependencia o personas cuidadoras que tengan al menos un servicio o apoyo estatal presenta un rezago en su cumplimiento, ya que solamente se otorgaron 1.764 apoyos estatales de los programados, lo anterior porque el inicio de la ejecución de este programa estaba ligado a la aprobación de los Decretos Ejecutivos 44242 y 44243, lo que se logró hasta el mes de noviembre 2023, con eso se dio inicio, pero generando atrasos en los procesos de aplicación del instrumento Baremo. Adicional se aclara que el Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) cuenta únicamente con la base de datos de personas dependientes y personas cuidadoras que reciben beneficios por parte del IMAS, pero no así de las restantes instituciones que integran el sistema de cuidados y apoyos lo que limita la recopilación de los datos.

La meta posición (15) de Costa Rica en el Índice Global de la Brecha de Género, según medición del Foro Económico Mundial logra un cumplimiento de 93,33%, ya que se logra el lugar 14 en el 2023 esto después de que a pesar de que en ese año Costa Rica baja dos lugares en relación con el año anterior, cuando obtuvo el lugar número 12 en el ranking con un cierre de 79,6%, el Índice de Brecha de Género se mantiene por encima de la puntuación global, siendo uno de los mejores puntajes de la región de América Latina y el Caribe, junto a Nicaragua, país que en esta ocasión obtuvo el séptimo lugar (81,1%) y Jamaica con el lugar número 24 (77,9%). Según el Informe de Brecha Global de Género (WEF, 2023) si se mantiene el nivel de progreso actual, América Latina y el Caribe tardarían 53 años en alcanzar la plena paridad de género.

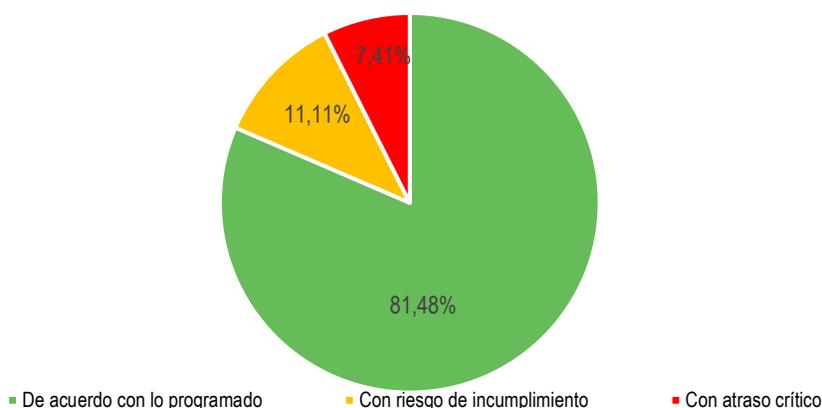
La meta 8.194 soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional, la institución ejecutora reporta que la gestión del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en el periodo 2023 benefició con viviendas con servicios básicos adecuados, seguros y asequibles a 6.263 familias de escasos recursos, adultos mayores, población indígena, personas con discapacidad, personas en asentamientos informales y en vivienda no adecuadas, de este total se pagaron 4.475 bonos ordinarios y 1.788 bonos artículo 59 para una inversión del ₡79.563.659.554,33. Asimismo, en este estrato (estratos hasta 1.5) y de los 6.263 bonos familiares de vivienda otorgados; 4.389 casos fueron a familias cuya jefatura es una femenina, 22 no binario y 1.852 masculina. En cuanto a casos con discapacidad en este estrato se otorgaron en el periodo 169 bonos familiares de vivienda, a adultos mayores 159 y 688 a familias de población indígena.

Aun así, se generó un atraso en su cumplimiento tanto de la meta nacional como en las regionales debido que al cierre del periodo en estudio quedaron emitidos 2.816 bonos para familias en este estrato, pero que se encuentran en proceso de formalización y solicitud de recursos por parte de las entidades que conforman SFNV. Esto a pesar de reuniones de seguimiento, emisión de circulares instando a las Entidades Autorizadas del SFNV a la formalización de casos; pues al final la disponibilidad de recursos recaudados y al ser entregados estos al BANHVI en doceavos, limitó la ejecución del presupuesto al final del periodo. Adicional a esto, los ajustes en el costo de las soluciones habitacionales se incrementan, en virtud de los aumentos en los costos de construcción, lo anterior impacta la capacidad de los recursos presupuestarios disponibles y el cumplimiento de las metas propuestas.

### **Metas de intervención pública**

Las 27 metas de intervención pública del sector, se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: 22 (81,48%) “cumplimiento alto”, 3 (11,11%) “cumplimiento medio” y dos (7,41%) “cumplimiento bajo”, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Bienestar, trabajo e inclusión social: Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 27)



Nota: Con información del sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas 27 metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo, la desagregación de metas regionales y la desagregación por producto. En este sentido, siete (24,92%) metas de indicadores de intervención pública, tienen vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, el 100% tienen cumplimiento alto. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, los 27 indicadores presentan vinculación. De esta forma, 22 (81,48%) tienen cumplimiento alto, 3 (11,11%) cumplimiento medio y 2 (7,41%) presentan cumplimiento bajo.

Adicionalmente, la distribución de las 110 metas regionales, según las categorías de clasificación, es la siguiente: 79 (71,82%) con cumplimiento alto, 16 (14,55%) cumplimiento medio y 15 (13,64%) con cumplimiento bajo.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican 22 metas, destacándose ocho con sobrecumplimientos del 125% o más y solamente dos no logran el 100% de cumplimiento. Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros como el otorgamiento de 5.554 pensiones del régimen no contributivo (RNC) nuevas llegando 146.905 personas beneficiadas con esta pensión.

También, se logra atender a 6.081 mujeres víctimas de violencia, debido a la alta demanda de este servicio se aumenta significativamente su cobertura en todo el país, ya que es un problema público grave y se egresan a 10.251 mujeres en condiciones de pobreza del curso de formación humana para su autonomía, con lo que se les ayuda en crecimiento en los niveles personal, familiar y comunal según informe ejecutivo del foro evaluativo.

Se logra que 31.905 personas menores de edad cuenten con aporte estatal para su acceso a alternativas de cuidado y desarrollo infantil, el seguimiento de los recursos disponibles y comprometidos, mediante la generación de reportes accesibles en los sistemas institucionales (SABEN), permiten la correcta y oportuna ejecución para el ingreso de casos nuevos a partir de las listas de espera del beneficio. Se logra atender a 5.905 personas menores de edad adicionales gracias al incremento de ₡410,665,871.08 en el presupuesto.

Se logra que 4.027 personas adultas mayores, con discapacidad, jóvenes y personas menores de edad se vean beneficiadas con la promoción de sus derechos fundamentales del trabajo. Lo anterior, se logra a través

de la promoción, protección, capacitación y educación de las personas beneficiadas en torno a sus derechos humanos en materia de trabajo y seguridad social. Adicional se benefician a 50.149 personas adultas mayores usuarias de los servicios del CONAPAM mediante intervenciones accesibles e inclusivas para la promoción y protección de sus derechos humanos duplicando lo programado en la meta gracias a la emisión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033 y la formalización del plan estratégico institucional, ya que fortalece a la institución ejecutora CONAPAN.

En relación con las capacitaciones se logra que 7.523 personas con discapacidad se capaciten en la protección y promoción de derechos atendiendo cinco veces más de lo programado (1.409), garantizando que las personas, tengan acceso a la información y desarrollo de habilidades necesarias para proteger y promover sus derechos. Se logra con estas acciones de capacitación temas como manejo de emociones y autoconocimiento, comunicación asertiva y resolución de conflictos, toma de decisiones, establecer espacios para expresarse, reconocerse y compartir, comprender la importancia del tiempo para sí mismas. Además, concientización, educación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en instituciones públicas, privadas y ONG, el fortalecimiento del vínculo con actores sociales clave.

Adicional sobre salen los 7.572 hogares en situación de pobreza que son incorporados a Puente al Bienestar atendidos de forma integral por el IMAS, a los que se les elaboró un plan de intervención con seguimiento por parte del personal profesional competente de la institución ejecutora.

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubican tres metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta, 1.900 adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa debidamente aprobada, por la instancia respectiva, según el registro del SINIRUBE, la cual logra un avance de 85,16% debido principalmente por los ajustes en el presupuesto PNDIP 2023-2026; ya que, son decisiones organizacionales las que definen los recortes presupuestarios este obstáculo estuvo presente en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con solicitar una revisión del presupuesto no tuvieron los resultados esperados; por tanto, se indica como lección aprendida, que al disminuirse el presupuesto afecto el cumplimiento de esta meta y la necesidad del compromiso institucional para fortalecer este programa, en cuanto sea posible y monitorear el proceso, para contar con los respaldos técnicos de la afectación en relación con la reducción de los recursos. Esta meta tiene desagregación regional; las metas de las regiones Central, Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Caribe están con cumplimiento medio y sus lecciones aprendidas se alinean a la meta consolidada. Por su parte, las regiones Chorotega y Brunca presentan metas en cumplimiento alto.

La meta, 7.202 operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional, la cual logra un avance de 73,26% debido principalmente a que al cierre no se lograron formalizar todas las solicitudes quedando pendientes 2.334 bonos para familias cuya jefatura es una mujer, que se encuentran en proceso de formalización y solicitud de recursos este obstáculo estuvo presente en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con reuniones de seguimiento por medio del Comité de Calidad, emisión de circulares se insta a acelerar la presentación de todos los casos que tengan en trámite y brindar colaboración ante cualquier situación que se esté presentado y evitar retrasos en la formulación de los casos de bono de esta población y mantener gestiones ante el Ministerio de Hacienda para el traslado al BANHVI de recursos pendientes; por tanto, se indica como lección aprendida, recaudación de los recursos para el Fondo de Subsidio para la Vivienda entregado en doceavos, limita la ejecución del presupuesto al final de cada periodo, los ajustes en el costo de las soluciones habitacionales por los aumentos en los costos de construcción, hace que la inversión sea mayor y es fundamental que los ajustes presupuestarios del Ministerio de Hacienda de los recursos a destinar al Fondo

de Subsidio para la Vivienda se revise, ya que limita el cumplimiento de metas estimadas. Esta meta tiene desagregación regional; las metas de las regiones Central y Huetar Norte están con cumplimiento medio, la región Pacífico Central presenta cumplimiento bajo y sus lecciones aprendidas se alinean a la meta consolidada. Por su parte, las regiones Chorotega, Brunca y Huetar Caribe presentan metas en cumplimiento alto.

La meta, 95% personas menores de edad (PME) a las que se les brinda respuesta institucional de acuerdo con las denuncias recibidas y atendidas por las Oficinas Locales, a nivel nacional y regional, la cual logra un avance de 83,16% debido principalmente a que las largas distancia de traslado para la atención de las denuncias, atrasos en los procesos de contratación para el nombramiento de profesionales y/o técnicos en las oficinas locales en plazas que quedan vacantes por renuncias o situaciones similares, lo cual puede generar recargas en los profesionales, para esta meta no se desarrollaron acciones de mejora en el semestre. Las lecciones aprendidas se centran en que para nombramiento eficiente de las plazas que quedan se requiere de un seguimiento constante y una vez que se presentan estos procesos se deben priorizar, para atender oportunamente las solicitudes del Departamento de Recursos Humanos para el debido proceso de contratación. Adicional, fortalecer los procesos de Planificación, respecto a la distribución de profesionales para la gestión atencional y de los recursos de cada Oficina Local (OL), para incidir en la mejora de los tiempos de atención y la importancia de contar con datos y evidencias, respecto a los diferentes factores que inciden en la gestión atencional de las Denuncias, dando énfasis en la calidad de la información para la toma de decisiones. Adicional esta meta tiene desagregación regional; las metas de las regiones Central, Pacífico Central, Brunca y Huetar Caribe están con cumplimiento medio y sus lecciones aprendidas se alinean a la meta consolidada. Por su parte, las regiones Chorotega y Huetar Norte presentan metas en cumplimiento alto.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubican dos metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta 451 hogares que habitan terrenos propiedad del IMAS como sujetos públicos que reciben título de propiedad del terreno a su nombre a nivel nacional y regional, la cual logra un avance de 21,29% debido principalmente a la limitación para la contratación de servicios externos requeridos para el proceso de las 451 titulaciones estimadas para este año, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con las diversas gestiones administrativas realizadas para contar con los servicios profesionales externos requeridos para el proceso de titulación en el mediano plazo no tuvieron los resultados esperados; por tanto, se indica como lección aprendida, para lograr la meta establecida se requiere de condiciones indispensables ajenas a la capacidad instalada de la institución, como procesos administrativos eficientes y efectivos que garanticen las condiciones requeridas para facilitar el cumplimiento, así como la articulación interna efectiva de las instancias de la institución involucradas en los procesos. Esta meta tiene desagregación regional; las metas de las regiones Central, Chorotega, Pacífico Central y Huetar Caribe están con cumplimiento bajo y la región Brunca por su parte está en cumplimiento medio los obstáculos y sus lecciones aprendidas se alinean a la meta consolidada. Por su parte, la región Huetar Norte no programó meta para el 2023.

La meta 2000 mujeres en situación de pobreza extrema y pobreza, cuidadoras de personas con dependencia severa, que cuentan con al menos una transferencia monetaria como una forma de reconocimiento al valor de su trabajo como cuidadoras, según el registro de SINIRUBE, a nivel nacional y regional, la cual logra un avance de 7,50% debido principalmente al atraso en el inicio, el cual se pretendía fuese en los primeros meses del año 2023; sin embargo, este subsidio estaba ligado a la aprobación de los Decretos Ejecutivos 44242 y 44243, por lo que hasta el mes de noviembre 2023, se publicaron los decretos mencionados, con lo que se logró dar inicio con el proceso y fue hasta ese momento que se inició con la aplicación del instrumento Baremo, para la recolección de datos, la valoración respectiva y el otorgamiento del subsidio, de manera que

la medida de mejora relacionada con que el Baremo se encontraba en proceso de aprobación por parte de Asesoría Jurídica del IMAS, el cual, una vez aprobado, será remitido a Casa Presidencial para la firma del decreto presidencial y se oficialice el Baremo como el instrumento que determinará los niveles de dependencia si se logró, pero el atraso en la aplicación no se pudo solventar por falta de tiempo principalmente; por tanto, se indica como lección aprendida, a nivel institucional se han generado listados de hogares potenciales a partir del análisis de variables en SIPO/SINIRUBE para la aplicación del baremo; sin embargo, no todas las personas analizadas se encuentran en una situación de dependencia severa, por lo que se debe rediseñar la selección de hogares para obtener un listado más efectivo en la identificación de la población objetivo. Esta meta tiene desagregación regional; las metas de todas las regiones (Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe) están con cumplimiento bajo, los obstáculos y sus lecciones aprendidas se alinean a la meta consolidada.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a  $\text{¢}677.202.003.421,04$ , siendo su ejecución 96,58%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

#### Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	22	578 065 651 197,06	565 534 684 758,68	97,83
Cumplimiento medio	3	98 097 352 224,98	88 508 735 273,25	90,23
Cumplimiento bajo	2	1 038 999 999,00	31 272 115,21	3,01
Total	27	677 202 003 421,04	654 074 692 147,14	96,58

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados (en colones  $\text{¢}$ ), se encuentra en las metas con cumplimiento alto, relacionadas con temas como los servicios articulados para la mejora del Bienestar Social de los hogares y las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, riesgo y vulnerabilidad y Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos. Asimismo, la menor ejecución presupuestaria (en colones  $\text{¢}$ ) se asocia con metas relacionadas con temas de hogares que habitan terrenos propiedad del IMAS y mujeres en situación de pobreza extrema y pobreza, cuidadoras de personas con dependencia severa, que cuentan con al menos una transferencia monetaria como una forma de reconocimiento al valor de su trabajo como cuidadoras.

### Conclusiones

El sector Bienestar, trabajo e Inclusión Social programó cuatro metas sectoriales, una meta (25%) tuvo cumplimiento alto una meta con cumplimiento bajo, “Número de personas en situación de dependencia y/o personas cuidadoras que cuentan con al menos un servicio o apoyo estatal” y una con cumplimiento medio “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y una meta sin información “Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO” en tanto, después de analizarse se identificó que la fuente de datos establecida es inexacta por estar basada en una muestra; por lo tanto, requerirá modificarse.

El 81,48% (22) de las metas reporta cumplimiento alto; de las cuales 20 tienen un cumplimiento del 100% o más y dos reportan cumplimientos por debajo del 100% estas dos son las relacionadas con jóvenes y adultos certificados en alguna de las modalidades de educación para personas Jóvenes y Adultos (EPJA), del Ministerio de Educación Pública con un cumplimiento de 95,21% y personas adultas mayores (PAM) atendidas según el registro de SINIRUBE a nivel nacional y regional con un cumplimiento de 96,57%.

Las metas que presentan cumplimientos medios y bajos son cinco (tres clasificadas con cumplimiento medio y dos con bajos), de las cuales las instituciones ejecutoras son PANI (dos metas), IMAS (dos metas) y BANHVI (una meta).

A continuación, el detalle de las metas que presentan cumplimientos medio y bajo:

95% de personas menores de edad (PME) a las que se les brinda respuesta institucional de acuerdo con las denuncias recibidas y atendidas, ejecutada por PANI.

7.202 operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar con recursos del FOSUVI a nivel nacional y regional, ejecutada por BANHVI.

1.900 de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro del SINIRUBE, ejecutada por PANI.

2.000 mujeres en situación de pobreza extrema y pobreza, cuidadoras de personas con dependencia severa, que cuentan con al menos una transferencia monetaria como una forma de reconocimiento al valor de su trabajo como cuidadoras, según el registro de SINIRUBE, ejecutada por IMAS.

451 hogares que habitan terrenos propiedad del IMAS como sujetos públicos que reciben título de propiedad del terreno a su nombre, ejecutada por IMAS.

Una meta está vinculada a ODS y las cinco anteriormente mencionadas tienen vinculación con el Consenso de Montevideo, lo que implica consecuencias negativas en el marco de los compromisos internacionales que tiene Costa Rica en las temáticas del indicador ODS referente a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y con respecto al consenso de Montevideo a las medidas prioritarias relacionadas con Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos y Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.

### **Recomendaciones**

Se recomienda a la Rectoría del sector Bienestar, trabajo e Inclusión Social y a la institución ejecutora proceder a la brevedad con la modificación a la meta sectorial “Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO” para lograr obtener los datos para el seguimiento semestral.

Adicional, es fundamental que los datos de SINIRUBE estén al día siempre y se solucionen las diferencias de forma oportuna mejorando las vías de comunicación entre SINIRUBE y las instituciones para que este proceso sea rápido y efectivo.



## 03. Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones

El sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones está constituido por 10<sup>16</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, tres establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución de dos metas sectoriales que tienen desagregación regional, asimismo, se programaron seis metas de intervención pública, cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones**  
**Cantidad de metas de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	1	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	4	2	0	2	0
Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)	1	0	0	0	0
No aplica (na)	na	na	na	2	12
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por el Ministro Rector a.i Hubert Vargas Picado del sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, mediante oficio MICITT-DM-OF-046-2024 del 24 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

<sup>16</sup> El sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones tiene tres instituciones con responsabilidad en el PNDIP, ellas son las siguientes: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

Siete instituciones no están como responsables en el PNDIP para este sector: 1. Academia Nacional de Ciencias, 2. Agencia Espacial Costarricense (AEC), 3. Entidad Costarricense de Acreditación (ECA), 4. Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA), 5. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), 6. Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA), 7. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), órgano desconcentrado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

## Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla; además, se presentan los logros u obstáculos, para cada una de ellas, según su clasificación.

### Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones Resultados de las metas sectoriales 2023

Objetivo Sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Promover la innovación en los procesos productivos para la mejora de la competitividad y el desarrollo de país.	Porcentaje acumulado de inversión en I+D+I con respecto al PIB.	09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	0,73	0,74	101,37	Cumplimiento alto
Ampliar y mejorar la conectividad a Internet fija al 2026.	Suscripciones a Internet fija superior a 15 Mbps por cada 100 habitantes	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas	14	14	100,00	Cumplimiento alto

Nota: Con información del sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2023.

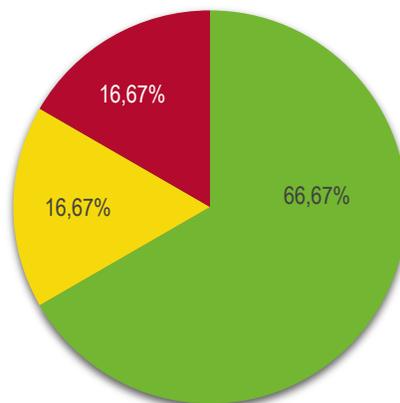
La meta “Porcentaje acumulado de inversión en I+D+I con respecto al PIB”, en el último informe de Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2022 se reporta el 0,74% de inversión en I+D+i respecto al PIB, los resultados de este informe son anuales. Cabe destacar que para el año 2022 el monto de inversión que Costa Rica destino a investigación y desarrollo aumentó en 18% con respecto al 2021, este incremento es más alto del esperado; además, es una noticia positiva debido a los problemas para invertir en I+D que se habían presentado en el país por motivos de la pandemia desde el año 2020.

La meta “Suscripciones a Internet fija superior a 15 Mbps por cada 100 habitantes”, el objetivo sectorial de ampliar y mejorar la conectividad a Internet fija logra un mayor aprovechamiento de la conectividad para actividades laborales, académicas, entretenimiento y otras, por ejemplo, descargas de contenido con mayor rapidez, streaming sin interrupciones, video de calidad, juegos en línea, más eficiencia en términos de trabajo, uso simultáneo de dispositivos, mayor descarga de contenido multimedia, entre otros. Se resume en una experiencia en línea más rápida para las personas usuarias, con mayor eficiencia, mejorando la productividad, entretenimiento y la comunicación, una población con mayor acceso disminuyendo así la brecha digital. El indicador se calcula según datos de la SUTEL, los cuales se obtienen del informe de Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones y se utiliza la proyección de la población del INEC al 2023.

## Metas de intervención pública

Las seis metas de intervención pública del sector, se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: cuatro (66,7%) “cumplimiento alto”, una (16,7%) “cumplimiento medio” y una (16,7%) “cumplimiento bajo”, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones.  
 Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 6)



■ Cumplimiento alto    ■ Cumplimiento medio    ■ Cumplimiento bajo  
 Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas seis metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo, la desagregación de metas regionales y la desagregación por producto. En este sentido, cinco metas (83,33%) de indicador de intervención pública, tiene vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, cuatro (66,67%) tienen cumplimiento alto, 0% cumplimiento medio y una (16,67%) presentan cumplimiento bajo. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, dos indicadores (33,3%) presentan vinculación. De esta forma, cuatro (66,6%) tienen cumplimiento alto, una (16,67%) cumplimiento medio y una (16,67%) presenta cumplimiento bajo.

No se presenta distribución de metas sectoriales ni de intervención pública por región ni por género.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican cuatro metas y los resultados de esta categoría permitieron logros como la cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles a las velocidades definidas en el PNDT en 14 territorios indígenas (Cabagra, Këköldi, Salitre, Talamanca Bribri, Curré, Talamanca Cabécar, Tayní, Ujarrás, Chirripó, Matambú, Guatuso, Altos de San Antonio, Conteburica y Quitirrisí. Se logra proveer con aportes del Fondo Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) emitido por el MICITT, para las áreas de atención definidas dentro de territorios indígenas el acceso a los servicios de Voz y Banda Ancha móvil y fija para los habitantes y los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP) ubicados dentro de las áreas de atención definidas. Esto permite que los habitantes de estas comunidades disfruten su derecho de obtener servicios de telecomunicaciones, cumplir el mandato establecido en la LGT de atender la población indígena e impactar de forma directa las aristas de "acceso" y "uso" de la brecha digital. Comunicarse y acceder a otros servicios como la educación, la salud, el comercio, el gobierno electrónico, entre otros, garantizando una mayor igualdad de oportunidades para esta población. Los resultados de esta intervención se resumen a continuación: Catorce territorios Indígenas cuentan con acceso a servicios de telecomunicaciones, trece fueron atendidos mediante el Programa Comunidades Conectadas (con subsidio para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y Quitirrisí cuenta con acceso a servicios de telecomunicaciones provisto por el mercado que también cuenta con hogares beneficiados a través del Programa Hogares Conectados (con subsidio para el acceso a Internet y una computadora portátil). La instalación de 43 torres de

telecomunicaciones, que permiten brindar cobertura a 78 Comunidades Indígenas y la provisión de servicios fijos de voz e Internet a 48 Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP). Los CPSP son beneficiados no solo con la conexión a los servicios de telecomunicaciones, sino, también, con un subsidio por 5 años para el pago de la factura mensual correspondiente al uso de estos servicios.

En seis proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados para fortalecer las capacidades tecnológicas y de innovación de clústeres nacionales a cargo de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Mediante la convocatoria “CLÚSTER AVANZA 2023” se logró mejorar la capacidad de gestión y competitividad pequeñas y medianas empresas costarricenses, que operan en cadenas de valor o ecosistemas productivos de iniciativas clústeres, mediante el financiamiento en acciones y actividades de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología y conocimiento, que atiendan necesidades detectadas en las cadenas de valor o ecosistemas productivos. Los seis proyectos en mención se encaminan hacia una economía circular segura y ecológica para las baterías de litio, el lanzamiento de suplementos nutricionales, agrosense. Softlanding de Bee (técnica compuesta por un conjunto de acciones que intentan combatir la reducción de la productividad de un empleado), Benjamín (ser pioneros en el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en el mercado sobre una solución SaaS propia) y desarrollo de cursos asincrónicos y para certificaciones en áreas tecnológicas.

Con el porcentaje (81,74%) de viviendas a nivel nacional con acceso a Internet se promueve la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional, mediante el despliegue ágil y oportuno de infraestructura de telecomunicaciones. La medición de este porcentaje es anual y se obtiene de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y los resultados se publican el segundo semestre de cada año. El logro es que Costa Rica es uno de los países de América Latina con más conexiones a Internet por persona, pese a que se debe impulsar aún más a las regiones Pacífico Central y Chorotega y ha logrado democratizar el acceso y el uso de Internet, lo que ha permitido que también se abran canales informativos que permiten que exista una mayor cercanía entre las personas y las instituciones del Estado, una mayor rendición de cuentas y exigencia de que se alcancen los objetivos y metas propuestas. También, el acceso a Internet ha promovido la mayor participación de la sociedad civil en la vida pública, ya que encuentran otros colectivos con los cuales concuerdan en sus ideas o pueden disentir de manera segura libre y responsable. Por otro lado, los medios de comunicación o informativos también han encontrado en la expansión del Internet una herramienta para llegar a más personas con su información, lo que ha facilitado la libertad de prensa y comunicación. La OCDE y el BID destacan que la difusión de la conectividad y, consecuentemente, la mayor disponibilidad y el uso eficaz de los servicios facilitados a través del acceso a Internet fomentan la inclusión social, la productividad y el buen gobierno. (Banco Mundial 2016).

Otro logro alcanzado es en la Media de la escala de habilidades computacionales. Aquí se busca medir el desarrollo de habilidades y competencias digitales en la población (habilidades computacionales) y el resultado se obtiene de la Encuesta de acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica (EAU) y se reporta el 20,4 al 2023. Este mide el nivel de habilidades y conocimientos que una persona tiene en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Los ítems que la componen son 13:

- Ha utilizado software de procesamiento de textos.
- Fórmulas aritméticas basadas en una hoja de cálculo.
- Funciones avanzadas de una hoja de cálculo.
- Software para presentaciones electrónicas.
- Ha enviado correos electrónicos con archivo adjuntos.

- Ha publicado mensajes.
- Ha transferido archivos.
- Ha encontrado, descargado e instalado software de Internet.
- Ha modificado o verificado la configuración de aplicaciones de software.
- Ha modificado la configuración de seguridad de los navegadores de Internet.
- Ha escrito código de computadora usando un lenguaje de programación especializado.
- Ha creado una página web.
- Ha instalado o reemplazado un sistema operativo.

El logro se obtiene de los ítems y se identifica también la existencia de brechas en las habilidades computacionales por sexo (los hombres presentan una media en la escala mayor que las mujeres), grupo etario (más habilidad de personas entre los 18 y 44 años al compararlos con personas de 45 años y más), nivel educativo (se incrementa la media en la escala de habilidades conforme aumenta el nivel educativo) e ingreso (a medida que aumenta el ingreso aumenta la media en la escala).

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubica un indicador, el cual se analiza a continuación.

“Cantidad de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad”,

Las actividades de capacitación en ciberseguridad dirigidas a la población buscan concientizar a la ciudadanía con conocimientos básicos que les permitirá proteger mejor su información y aplicar medidas de higiene digital para aprovechar mejor los recursos tecnológicos, propiciando una sociedad más protegida y segura en recursos digitales. El trabajo realizado ha permitido aumentar las relaciones con organizaciones del sector tecnológico y academia para el apoyo de actividades de capacitación a la población. Entre los obstáculos presentados está la emergencia nacional por los ataques cibernéticos, lo cual ocasionó que el recurso humano formador del área se enfocara en potencializar las capacitaciones dirigidas a los funcionarios públicos, limitando las capacidades para brindar espacios de fomento a la ciudadanía en general. En la Región Central y Pacífico Central se obtiene un sobre cumplimiento, en la Región Chorotega no alcanza el 45% y en las regiones Brunca, Caribe y Norte no alcanza el 20%.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubica un indicador, el cual se analiza a continuación.

Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Primer plan de acción de la Pictti. La Dirección de Talento y Apropiación Social del Conocimiento del MICITT, realizó las gestiones respectivas para modificar la intervención mediante oficio MICITT-DM-OF-1030-2023 e informe MICITT-SPIS-INF-039-2023; sin embargo, conforme a la respuesta de MIDEPLAN-DM-OF-2044-2023 la misma no fue aceptada, porque la propuesta de modificación se hizo a un mes de finalizar el 2023. De acuerdo con el informe MICITT-DTASC-DTHCTI-INF-068-2023 del 05 de diciembre del 2023, demuestra que se están haciendo esfuerzos por contribuir en los compromisos directos con la Pictti, las cuales están dirigidas desde la Comisión de Alto Nivel y la Comisión Técnica Interinstitucional y otras organizaciones interesadas en impulsar la igualdad entre mujeres y hombre en la ciencia, tecnología e innovación (CTI). Algunas de las razones que han obstaculizado el avance en esta intervención son: a) Desfase entre los seguimientos: se cambió el periodo de recabar la información, por acuerdo de la CTI, por lo que la información que se presenta en este informe es del año 2022. Los datos del

2023, se recopila en el I semestre 2024 y se presenta en el II semestre 2024, esto ocasiona que los reportes a Mideplan no concuerden con el período en el cual se está solicitando el seguimiento de la PICTTI. b) La obtención de la información no se logra con datos claros y suficientes para calcular el avance, más que todo en referencia a aquellas metas relacionadas con total de poblaciones desagregadas por sexo y grupos de edades y, especialmente, las que involucran el cálculo de presupuestos y la inversión realizada para la igualdad en CTI. Obtener la información, procesarla y sistematizarla es una tarea compleja.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ¢6 682 681 515,48, siendo su ejecución el 100%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

#### Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	4	6 682 681 515,48	1 651 128 966,47	24,71
Cumplimiento medio	1	0,00	0,00	,00
Cumplimiento bajo	1	0,00	0,00	,00
	6	6 682 681 515,48	1 651 128 966,47	24,71

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La totalidad de los recursos ejecutados (¢6 682 681 515,48), se encuentra en las cuatro metas con cumplimiento alto, relacionadas con temas como proyectos de innovación o transferencia tecnológica, viviendas a nivel nacional con acceso a Internet, media de la escala de habilidades computacionales y la cantidad de territorios indígenas con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles a las velocidades definidas en el PNDT.

Asimismo, las metas que no presenta presupuesto programado y ejecutado son dos, las relacionadas con el I plan de acción de la Pictti y la meta de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad, en ellas no se requiere aplicar presupuesto.

### Conclusiones

Se ha logrado la cobertura de servicios de telecomunicaciones en 14 territorios indígenas, cumpliendo con las velocidades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT). La implementación de programas como Comunidades Conectadas y Hogares Conectados ha permitido el acceso a servicios de voz y banda ancha móvil y fija en áreas indígenas, impactando positivamente en el acceso a la educación, salud, comercio y gobierno electrónico. La instalación de torres de telecomunicaciones ha proporcionado cobertura a comunidades indígenas y servicios fijos a Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP).

Se destaca la participación del Fondo Nacional de Telecomunicaciones y los subsidios para asegurar la sostenibilidad de los servicios en los CPSP.

Seis proyectos apoyados por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación han fortalecido las capacidades tecnológicas e innovadoras de clústeres nacionales.

Los proyectos abordan áreas clave como economía circular, suplementos nutricionales, tecnologías para la productividad laboral, inteligencia artificial generativa y cursos tecnológicos.

El acceso a Internet ha alcanzado el 81,74% de viviendas a nivel nacional, promoviendo la conectividad y colocando a Costa Rica entre los países de América Latina con más conexiones per cápita. La democratización del acceso ha tenido impactos positivos en la participación ciudadana, la libertad de prensa, y la comunicación entre personas e instituciones. Organismos internacionales como la OCDE y el BID reconocen la importancia de la conectividad para la inclusión social, productividad y buen gobierno.

La media de habilidades computacionales ha alcanzado un nivel de 20,4 según la Encuesta de Acceso y Uso de los Servicios de Telecomunicaciones en Costa Rica (EAU). Sin embargo, se identifican brechas en habilidades por género, grupo etario, nivel educativo y nivel de ingresos.

### **Recomendaciones**

**En Sostenibilidad en Telecomunicaciones en Territorios Indígenas:** Garantizar la continuidad de los subsidios y programas para mantener los servicios de telecomunicaciones en territorios indígenas y evaluar la posibilidad de expandir la cobertura a otras áreas con necesidades similares.

**Continuar Apoyando la Innovación y Transferencia Tecnológica:** Fomentar nuevas convocatorias de proyectos innovadores para fortalecer la competitividad de diferentes sectores económicos y evaluar la replicabilidad de los proyectos exitosos en otras regiones o sectores.

**Fortalecer Campañas de Concientización en Ciberseguridad:** A pesar de los obstáculos, buscar estrategias para aumentar la participación en espacios de fomento de la ciberseguridad, especialmente, en regiones con bajos niveles de cumplimiento y mantener el enfoque en la concienciación ciudadana para proteger la información digital.

**Reducir Brechas en Habilidades Computacionales,** esto es implementar programas específicos para cerrar las brechas identificadas en habilidades computacionales por género, edad, nivel educativo e ingresos, diseñar estrategias inclusivas para asegurar que todos los segmentos de la población tengan acceso y conocimientos en tecnologías de la información y comunicación.



## 04. Sector Educación

El sector Educación está constituido por 14<sup>17</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, seis establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector definió tres indicadores de metas de objetivos sectoriales (para un indicador no se estableció meta para los cuatro años de Gobierno), 15 metas de intervenciones públicas, de las cuales dos no presentan resultado anual, dos tienen desagregación regional para las seis regiones de planificación, ninguna meta con desagregación por género; cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Educación**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Educación Pública (MEP)	6	--	0	0	0
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	2	12	0	0	0
Colegio Universitario de Cartago (CUC)	2	--	0	0	0
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)	2	--	0	0	0
Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	2	--	0	0	0
Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)	1	--	0	0	0
No aplica (na)	na	na	na	3	0
<b>Total de metas</b>	<b>15<sup>18</sup></b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>3<sup>19</sup></b>	<b>0</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

<sup>17</sup> El sector tiene seis instituciones con responsabilidad en el PNDIP, ellas son las siguientes: Ministerio de Educación Pública, Instituto Nacional de Aprendizaje, Colegio Universitario de Cartago, Colegio Universitario de Limón, Consejo Nacional de Rectores y Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

Ocho instituciones no están como responsables en el PNDIP: Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, Editorial Costa Rica, Sistema Nacional de Radio y Televisión S. A. (SINART), Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Nacional (UNA), Universidad Técnica Nacional (UTN), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

<sup>18</sup> El sector no reportó información de cumplimiento para dos indicadores de metas de intervención pública.

<sup>19</sup> En el nivel de meta de objetivo sectorial, un indicador no tiene metas programadas para el periodo de vigencia del PNDIP y en un indicador la Rectoría no suministro información sobre el cumplimiento de la misma.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública, fue avalado por la Ministra Rectora del sector Educación Sra. Anna Katharina Muller Castro, mediante oficio DM-0165-01-2024 del 31 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

El cumplimiento de las metas sectoriales se muestra en la siguiente tabla; además, se presentan los obstáculos, según su clasificación.

#### Sector Educación Resultados de las metas sectoriales 2023 y su vinculación ODS

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Mejorar la infraestructura física educativa de la educación pública preescolar, del primer, segundo y tercer ciclos; y de la educación diversificada.	Cantidad de obras de infraestructura ejecutadas en centros educativos.	04. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	250	66	26,40	Cumplimiento bajo
Desarrollar una Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo de habilidades digitales, STEAM y competencias de dominio lingüístico en el idioma inglés.	Porcentaje de avance de la Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo de habilidades digitales, STEAM y competencias de dominio lingüístico en el idioma inglés.	04. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	20	0	0	Sin clasificación (1)
Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional.	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	04. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	--	19,538	na	Sin clasificación (2)

(1) La Rectoría no presenta información sobre resultado 2023 en este indicador.

(2) La Rectoría presenta resultados parciales sobre un indicador cuyo establecimiento de metas está sujeto a la aprobación de un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa (Expediente 23.380).

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La meta sectorial 250 obras de infraestructura ejecutadas en centros educativos alcanza a 66 (26,40%), presenta obstáculos como el cambio que se dio en la Ley de Contratación Pública, lo que conllevó a realizar ajustes en los procedimientos internos para brindar autorización y capacitación a las Juntas, situación que no dio resultado, a pesar de que se brindó autorización a 380 centros educativos con recursos en caja única para gestionar un proyecto de obra menor así como tramitar el cambio de destino de los recursos disponibles en caja única de algunos centros educativos donde las Juntas deben gestionar la contratación de las obras y la ejecución de los proyectos. Como lección aprendida se requiere cambiar el modelo de contratación y atención de proyectos de infraestructura educativa, dado que se capacitó a las juntas, a las direcciones regionales y supervisiones y no dio resultado.

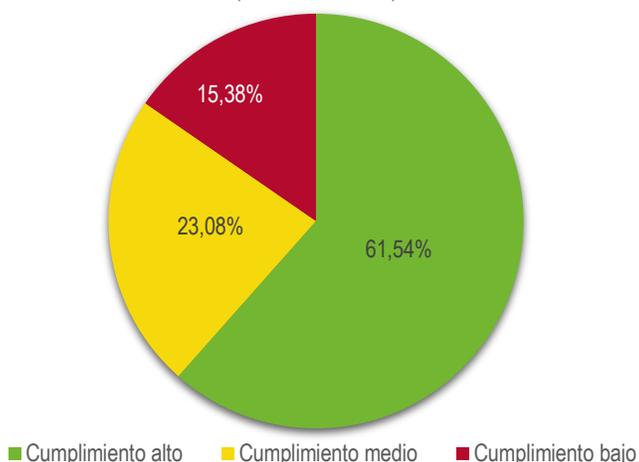
Se programa en 2023 el indicador “porcentaje de avance de la Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo de habilidades digitales, STEAM y competencias de dominio lingüístico en el idioma inglés”, la Rectoría no presenta información por lo que no es posible su clasificación.

Para el indicador de “cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral”, la Administración 2023-2026 no programó meta, lo que presenta es un proyecto de ley Expediente 23.380 ante la Asamblea Legislativa relacionado con el Fondo Especial para la Educación Superior FEES y la definición de metas para este objetivo sectorial está condicionada a la aprobación de dicho proyecto. Hasta tanto no sea aprobado, el Gobierno de la República no tiene control sobre la matrícula o graduación de personas en carreras de alta demanda laboral en las universidades. Este indicador no cuenta con una programación anual en el PNDIP; sin embargo, la Rectoría presenta resultados (con valores absolutos) en cuatro instituciones son: (MEP: 8,098, INA: 10,896, CUC: 405 y CUNLIMÓN: 139), total de 19,538. CONARE no suministra la información de avance de metas solicitada mediante el oficio VM-PICR-DPI-DPE-266-12-2023 del 13/12/ 2023. No obstante, todo lo anterior, esta meta no se puede clasificar en vista de que no hay una programación.

### Metas de intervención pública

Las 13 metas de intervención pública del sector<sup>20</sup>, se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: Ocho (61,54%) “cumplimiento alto”, Tres (23,08%) “cumplimiento medio”, dos (15,38%) “cumplimiento bajo” y dos sin clasificación tal y como se indica en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Educación. Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 13)



Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas 13 metas se incluyen las vinculaciones con los ODS, la desagregación de metas regionales. En este sentido, ocho (66,67%) metas de indicadores de intervención pública tienen vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, cuatro (50%) tienen cumplimiento alto y cuatro (50%) presenta cumplimiento medio y bajo. Adicionalmente, la distribución de las 12 metas regionales, según las categorías de clasificación, es la siguiente: 11 (91,66%) con cumplimiento alto y una (8,34%) con cumplimiento medio. Por su parte, no hay metas de intervención pública con desagregación por género.

<sup>20</sup> Se analizan para este informe 13 metas de intervención debido a que dos metas no presentaron resultado anual.

## Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican ocho metas, destacándose dos con sobrecumplimientos del 125% o más y una con cumplimiento de 100%. Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros como:

Graduación de 139 (95,58%) personas en Programas Técnicos de mayor demanda laboral (Programa Académico) y se financió a 16 que les permitió concluir su grado académico. Se mejoró la infraestructura física y tecnológica y, por ende, la calidad del servicio brindado.

Graduación de 8 098 estudiantes de la Educación Técnica Profesional Pública en las áreas de mayor demanda laboral donde se definieron y actualizaron los requerimientos técnicos, así como equipos que permiten mayores conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes requeridos en el talento humano técnico.

El 90,13% de estudiantes recibieron subsidios para transporte estudiantil, el programa de transporte estudiantil se manejó únicamente por medio de la modalidad de subsidios, a través de la subpartida 60103 IP 218, registrándose con corte a diciembre 2023, un total de 162 396 beneficiarios en subsidios regulares y subsidios para población en condición de discapacidad. Se demuestra el logro de captar la mayor cantidad de beneficiarios que permitió contribuir a la permanencia de estudiantes en el sistema educativo público.

El 104,27% de estudiantes recibieron préstamos para carreras de alta demanda laboral. Se logró llegar a mayor cantidad de estudiantes y un nuevo servicio de apoyo al estudiante de un operador de call center.

La meta de “Porcentaje (10,43%) de docentes del MEP capacitados en currículum” el resultado (109,93%) se mide en términos de cobertura de personal docente respondiendo al incremento de actividades formativas a distancia y virtuales, de acuerdo con las actividades previstas en el Plan de Formación permanente 2023.

Doscientos cuarenta y tres (100%) centros educativos implementan la Estrategia Nacional de Educación STEAM. El principal logro es que se brindó a los estudiantes herramientas oportunas para los retos de la sociedad actual y se están generando acciones desde la primera infancia, primaria y secundaria para amalgamar los procesos de transición entre ciclos y fortalecer el acercamiento a áreas de alta demanda.

Se ejecutaron 477 programas y se egresan 5,608 (268,33%) personas en TICs, Eléctrico y Turismo a nivel nacional, se logró contar con una programación de servicios establecida en el Plan Anual de Servicios (PASER) 2023, ejecutada de manera adecuada para la atención de las necesidades de capacitación y formación de los sectores claves de la economía a nivel nacional, se ejecutaron modelos de atención y planes tácticos que contienen diversas estrategias que permiten impactar en la economía de la región, se realizaron coordinaciones entre INA y otras instituciones, así como organizaciones públicas y privadas y cámaras de comercio. Los beneficios obtenidos por la población egresada es que les brindan las habilidades y competencias requeridas para la empleabilidad y poder desempeñarse de una mejor manera un puesto de trabajo, por lo tanto, una mejora en las condiciones sociales y económicas. Asimismo, la formación recibida les permite conseguir trabajos más competitivos. Esta meta tiene desagregación regional; las seis regiones Central, Chorotega, Brunca, Huetar Caribe, Pacífico Central y Huetar Norte están con cumplimiento alto superior al 196%.

Se egresaron en el idioma inglés a nivel nacional 5 288 personas (182,5%). Se han ejecutado un total de 513 programas en el idioma inglés, de los cuales el 88,0% corresponden al nuevo Modelo Curricular, es decir, 449 programas. Algunos logros son los relacionados con la promoción de la oferta, sesiones de orientación vocacional específicas, planes de atención y estrategias de bilingüismo; implementación de la estrategia de ayudas económicas; convenios con municipalidades, cámaras de comercio, zonas francas y empresas que han permitido dar una atención de manera articulada para cubrir la atención de las necesidades del idioma

inglés. Esta meta tiene desagregación regional; las metas de cinco regiones: Central, Chorotega, Brunca, Huetar Norte y Pacífico Central están con cumplimiento alto superior a 162%. Por su parte, la región Huetar Caribe presentan meta en cumplimiento medio (66,13%).

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubican tres metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta de 515 estudiantes graduados en Programas Técnicos (Programa Académico), presenta el riesgo de la situación económica, se observa un decrecimiento de matrícula por materia y, por consiguiente, se alarga su permanencia en las carreras. Un estudio efectuado por el CUC en el 2021 y 2022 logró determinar que a pesar de que las mallas curriculares están planificadas para cumplirse en 6 cuatrimestres (dos años), los estudiantes están graduándose en un mayor tiempo. Se señala que en atención al oficio PR-DPVOF-2023-040 ODS de la Primera Vicepresidencia de la República y tomando como parámetro la situación actual de la Institución, se efectuó un replanteamiento de las metas al 2030, las cuales tienden a disminuir.

La meta Cantidad de personas certificadas en Programas Técnicos (Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica). Presenta obstáculos como el deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense, las Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMAS, FONABE, MTSS y FIDEIMAS; con las cuales el CUNLIMÓN tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación, la incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano y desarrollo social de la provincia y el atraso en la apertura de las nuevas infraestructuras para aulas.

La meta Porcentaje de estudiantes (70%) que reciben préstamos para el aprendizaje del idioma inglés. Para CONAPE es un nuevo producto, no se contaba con una base para definir la meta. Se percibe que las personas que optan por estudiar inglés ya trabajan y pueden pagarlo u optan por otros medios de pago. También, existe desconocimiento de la importancia de aprender inglés en Costa Rica y la falta de tiempo para iniciar de cero un curso de inglés, es utilizado como una gran excusa para no estudiarlo, ya que se piensa que conlleva mucho tiempo lograr ser bilingüe. Se percibe que los estudiantes que llevan inglés son para perfeccionarlo, más que para aprender desde cero. Los costos relacionados con el idioma inglés son bajos, por lo que las personas que laboran utilizan otros medios de pago y las personas que no laboran no desean endeudarse o no tienen posibilidad de colocar una garantía para financiarse el préstamo, a pesar de que CONAPE ofrece fondo de avales, los estudiantes priorizan utilizarlo en una carrera y no en estudiar inglés.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubican dos metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta Cantidad de estudiantes (1,077) certificados en Programas Técnicos (DECAT) obtiene un resultado de 394 (36,58%), la matrícula en estos programas técnicos disminuyó sensiblemente después del COVID 19, incluso más que en las carreras y no es posible que se conviertan en mayor graduación aún, dado que los programas no han terminado y esa matrícula está muy concentrada en inglés cuyo programa dura dos años y la mayor parte se centra en los programas de inglés para niños y adolescentes. Consecuente con ello, se ajustó la proyección 2027-2030 en atención al oficio PR-DPVOF-2023-040 ODS de la Primera Vicepresidencia de la República. La principal lección aprendida es la necesidad de usar la tecnología para poder impartir lecciones no presenciales. Oportunidad de mejora que está en estudio para implementar carreras virtuales, impartir cursos necesarios para satisfacer al mercado laboral; fortalecer los sistemas de valoración de riesgos y de control interno.

La meta Cantidad de personas estudiantes de Educación Diversificada Pública (50) matriculadas en programas de estudio de educación técnica profesional en la Modalidad Dual logra un resultado de 16 (32%). La modalidad dual está disponible para ejecutarse solo en programas educativos de las secciones técnicas nocturnas por un tema de modelo curricular, se presenta poca accesibilidad de Empresas para participar con el MEP en la implementación del modelo educativo dual, la tramitación de la documentación legal para las empresas es lenta y engorrosa, lo que provoca falta de interés a las mismas a participar en el modelo educativo dual. La falta de promoción en el sector económico del país del modelo educativo dual y la falta de aprobación de programas de estudio para la modalidad dual por parte del Consejo Superior de Educación son barreras por superar. Como lección aprendida se debe establecer y ejecutar un proceso de divulgación de la modalidad dual a nivel país para el sector productivo, ampliar la oferta educativa de la modalidad técnica dual y revisar el proceso de implementación de la modalidad dual para realizar ajustes según corresponda.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ¢318 375 784 181, siendo su ejecución un 98,46%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

**Sector Educación**  
**Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)**

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	8	196 952 245 879,43	196 503 869 673,69	99,77
Cumplimiento medio	3	732 846 731,20	951 612 097,06	129,85
Cumplimiento bajo	2	120 178 001 792,60	116 017 010 507,49	96,54
Total	13	317 863 094 403,23	313 472 492 278,24	98,62

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados (en colones ¢196,503,869,673,69) se encuentra en las metas con cumplimiento alto, relacionadas con temas como personas universitarias graduadas en áreas de mayor demanda laboral, centros educativos que implementan la Estrategia Nacional de Educación STEAM, estudiantes que reciben préstamos para carreras de alta demanda laboral, estudiantes que reciben subsidios para transporte estudiantil, personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo a nivel nacional, personas egresadas en el idioma inglés a nivel nacional, personas graduadas en Programas Técnicos de mayor demanda laboral (Programa Académico) y docentes del MEP capacitados en currículum.

Asimismo, la menor ejecución presupuestaria (¢951 612 097,06) se asocia con metas relacionadas con temas a personas estudiantes de Educación Diversificada Pública matriculadas en programas de estudio de educación técnica profesional en la Modalidad Dual, estudiantes certificados en Programas Técnicos (DECAT).

## **Conclusiones**

Para la meta sectorial de ejecutar 250 obras de infraestructura en centros educativos se ha visto afectada por cambios en la Ley de Contratación Pública, lo que ha requerido ajustes en los procedimientos internos. A pesar de capacitar a las Juntas, esto no ha dado resultados satisfactorios. Se ha autorizado a 380 centros educativos para gestionar proyectos de obra menor y cambiar el destino de recursos, pero la gestión y ejecución de las obras sigue siendo un desafío.

Para el indicador del objetivo sectorial “avance de la Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo de habilidades digitales, STEAM y competencias de dominio lingüístico en el idioma inglés” no puede ser clasificada debido a la falta de información por parte de la Rectoría. Por otro lado, la Administración 2023-2026 no programó una meta específica para el indicador de "Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral", ya que está condicionada a la aprobación de un proyecto de ley relacionado con el Fondo Especial para la Educación Superior FEES. Mientras tanto, la Rectoría presenta resultados de graduados en cuatro instituciones, con un total de 19,538 personas.

Se destaca un cumplimiento excepcional en varias áreas, como la graduación de personas en programas técnicos de alta demanda laboral, la implementación de estrategias educativas innovadoras como la Estrategia Nacional de Educación STEAM y el incremento significativo en la capacitación de docentes en currículum. Estos logros han contribuido significativamente al fortalecimiento del sistema educativo, mejorando la calidad del servicio ofrecido, aumentando la accesibilidad a la educación a través de subsidios y préstamos, y preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la sociedad actual y las demandas del mercado laboral.

Aunque se han alcanzado avances en estas áreas, como la graduación de estudiantes en programas técnicos y la certificación en programas de educación comunitaria, se enfrentan desafíos significativos relacionados con la situación económica, políticas gubernamentales restrictivas y falta de conciencia sobre la importancia de ciertos programas educativos. Es crucial abordar estos obstáculos mediante la revisión de estrategias de financiamiento, la promoción activa de programas educativos y la adaptación a las necesidades cambiantes del mercado laboral.

Se presentan áreas que muestran un rendimiento considerablemente por debajo de lo esperado, con factores como la disminución de la matrícula después de la pandemia, falta de participación de empresas en programas de educación dual y barreras burocráticas que dificultan la implementación de ciertos modelos educativos. Se deben tomar medidas como la promoción de programas educativos alternativos, simplificación de trámites administrativos y mayor involucramiento del sector privado en iniciativas de educación.

En resumen, el análisis revela la necesidad de mantener y fortalecer los logros alcanzados en áreas con alto cumplimiento, abordar los desafíos en áreas de cumplimiento medio y tomar medidas urgentes para superar los obstáculos que impiden el cumplimiento en áreas con bajo rendimiento.

## **Recomendaciones**

Para las metas sectoriales se recomienda para mejorar la gestión y ejecución de las obras de infraestructura en centros educativos implementar un proceso de revisión y mejora continua de los procedimientos internos, en colaboración con las autoridades educativas y las Juntas de Centros Educativos. Esto podría incluir la identificación de los obstáculos específicos que han surgido debido a los cambios en la Ley de Contratación Pública y la búsqueda de soluciones adaptadas a las necesidades de cada centro educativo. Además, se podría considerar la posibilidad de brindar un mayor apoyo técnico y capacitación especializada a las Juntas, con el fin de fortalecer sus capacidades para gestionar proyectos de obra menor de manera efectiva. Mejorar la gestión de metas educativas, establecer una comunicación más efectiva que garantice que la información

para evaluar el avance de las metas sea proporcionada de manera oportuna y precisa. Además, se sugiere que la Administración defina metas específicas y alcanzables, considerando los cambios legislativos y otros factores externos que puedan afectar su cumplimiento, como en el caso del proyecto de ley relacionado con el FEES.

Para las metas con cumplimiento alto: Continuar invirtiendo en programas técnicos de alta demanda laboral, asegurando que estén alineados con las necesidades del mercado y brindando apoyo financiero a los estudiantes para garantizar su éxito.

Mantener y fortalecer la implementación de estrategias educativas innovadoras, como la Estrategia Nacional de Educación STEAM, asegurando su expansión a todas las regiones y niveles educativos.

Seguir proporcionando subsidios y préstamos para garantizar la accesibilidad económica a la educación, particularmente, enfocándose en estudiantes de bajos recursos económicos.

Continuar desarrollando y ofreciendo oportunidades de capacitación para docentes, especialmente, en modalidades virtuales y a distancia, para mejorar la calidad educativa y adaptarse a las nuevas formas de enseñanza.

Para las metas con cumplimiento medio: Identificar y abordar las barreras económicas y políticas que afectan la matrícula y la certificación en programas técnicos y de educación comunitaria, posiblemente explorando alternativas de financiamiento o estableciendo alianzas estratégicas con el sector privado.

Incrementar las campañas de concientización sobre la importancia de ciertos programas educativos, resaltando su relevancia para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes y su contribución al desarrollo económico del país.

Para las metas con cumplimiento bajo: Implementar medidas para mitigar el impacto de la pandemia en la matrícula y el rendimiento académico, como la expansión de programas de educación a distancia y la mejora de la infraestructura tecnológica.

Realizar esfuerzos adicionales para involucrar al sector privado en programas de educación dual, facilitando los procesos burocráticos y promoviendo los beneficios mutuos de estas asociaciones.

Impulsar una campaña nacional de sensibilización sobre la importancia del aprendizaje del idioma inglés, destacando sus ventajas en términos de empleabilidad y oportunidades profesionales.

En general, se recomienda una combinación de acciones que aborden los desafíos específicos identificados en cada categoría, junto con esfuerzos continuos para fortalecer los logros alcanzados y promover una educación inclusiva y de calidad para todos los ciudadanos.



## 05. Sector Cultura

El sector Cultura está constituido por cinco<sup>21</sup> instituciones y adscritas (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, dos establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Para el 2023, del sector programó la ejecución de tres metas sectoriales, de las cuales una tiene desagregación para cinco regiones de planificación, asimismo, se programaron ocho metas de intervenciones públicas, cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Cultura**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Cultura y Juventud	7	0	0	0	0
Sistema Nacional de Radio y Televisión S. A. (SINART).	1	0	0	0	0
No aplica (na)	na	na	na	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por la Ministra Rectora del sector Cultura Nayuribe Guadamuz Rosales, mediante oficio MCJ-DM-088-2024 del 23 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales son altos, los cuales se muestran en la siguiente tabla, además, se presentan los logros para cada una de ellas.

<sup>21</sup> 1. Ministerio de Cultura y Juventud y sus órganos desconcentrados, 2. Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (ICECU), 3. Centro Histórico de la Reforma Agraria de Costa Rica y el Parque Temático, órgano adscrito al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), 4. Sistema Nacional de Radio y Televisión S. A. (SINART), 5. Editorial Costa Rica.

Tres instituciones no están como responsables en el PNDIP: Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (ICECU), Centro Histórico de la Reforma Agraria de Costa Rica y el Parque Temático, órgano adscrito al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Editorial Costa Rica.

## Resultados de las metas sectoriales 2023

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Garantizar el acceso democrático y descentralizado de la oferta cultural del MCJ mediante productos culturales, artísticos y educativos que estimulen el disfrute y aprovechamiento por parte de la población fuera de la región central.	Número de actividades de oferta cultural de MCJ realizadas en las regiones periféricas.	--	849	1854	218,37	Cumplimiento alto
	Número de actividades de oferta cultural de MCJ realizadas en las regiones periféricas. R. Brunca.	--	75	197	262,67	Cumplimiento alto
	Número de actividades de oferta cultural de MCJ realizadas en las regiones periféricas. R. Chorotega	--	229	555	242,36	Cumplimiento alto
	Número de actividades de oferta cultural de MCJ realizadas en las regiones periféricas. R. Huetar Caribe.	--	215	453	210,70	Cumplimiento alto
	Número de actividades de oferta cultural de MCJ realizadas en las regiones periféricas. R. Huetar Norte.	--	166	294	177,11	Cumplimiento alto
	Número de actividades de oferta cultural de MCJ realizadas en las regiones periféricas. R. Pacífico Central.	--	164	355	216,46	Cumplimiento alto
	Ejecutar mecanismos de apoyo para emprendimientos e iniciativas asociadas a los subsectores de cultura, mediante capacitaciones y estímulos económicos para el desarrollo de proyectos y producciones que contribuyan a reactivar e impulsar la economía cultural y creativa	Número de proyectos beneficiados con los fondos concursables	--	217	225	103,68

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Generar acciones institucionales e interinstitucionales que faciliten la participación de las personas jóvenes en los procesos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales del país, desde un enfoque de Derechos Humanos.	Número de personas jóvenes beneficiadas de las acciones institucionales e interinstitucionales ejecutadas.	--	3404	4047	118,89	Cumplimiento alto

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

En la meta “Número de actividades de oferta cultural de MCJ realizadas en las regiones periféricas” se realizaron 1,854 en las regiones periféricas, las cuales se describen a continuación: Actividades de promoción a la lectura y uso de las computadoras en los Centros Comunitarios Inteligentes, conciertos a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional y el Instituto Nacional de la Música, jornadas educativas en las escuelas, talleres sobre Patrimonio Mundial y Habilidades Blandas, talleres formativos sobre Sitios Patrimonio Mundial para guías turísticos, exhibiciones itinerantes y temporales, charlas impartidas a escuelas y colegios sobre las Reformas Sociales en Costa Rica 1940-1944, Programa El Museo Viaja, taller de creación de cuentos y presentación de teatro y música en Centros Educativos, espectáculo de cuenta cuentos en Centros Educativos, talleres de teatro callejero en escuelas, presentaciones Orquesta Sinfónica Nacional, concierto ensamble de percusión, talleres de movimiento y presentación del espectáculo “Anansi, una odisea afro”, en el marco del Proyecto Érase una vez, el cual se realiza en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, talleres de danza en áreas como folclor, cardio danza, danza infantil, danza contemporánea, danza afro contemporánea y salsa y swing criollo, merengue, ritmo y salud, expresión corporal y expresión caribeña, entre otros, talleres de teatro en disciplinas como malabares, confección de zancos, maquillaje para teatro, maquillaje para envejecimiento, montaje teatral, mimo, lectura interpretativa, teatro básico, actuación de la voz, cómo hablar en público y teatrolesco, entre otros, talleres de clown, circo, teatro para adolescentes, teatro para adultos y adultos mayores, presentaciones artísticas de teatro: “El tiempo que nos queda” de Jason Martin y “Ensayo sobre la urgencia” de Grei Quezac, presentación de los espectáculos “Constructo Frágil”, “Quizás”, “Sino te tengo”, “El Tiempo que nos queda” y “A la distancia será”, proyecciones audiovisuales y talleres de apreciación cinematográfica, actividades de narración y taller con el escritor e ilustrador Braulio Barquero, en torno al libro Autisnauta. Esta meta de área tiene su desarrollo en cinco regiones: Región Brunca: 197 actividades, Región Chorotega: 555 actividades, Región Huetar Caribe: 453 actividades, Región Huetar Norte: 294 actividades, Región Pacífico Central: 355 actividades, todas se clasifican con cumplimiento alto, superando el 177%. Las instituciones que contribuyeron con el logro de la meta durante el año 2023 fueron: Sistema Nacional de Bibliotecas, Dirección de Bandas, Casa de la Cultura Puntarenas, Teatro Nacional, Teatro Popular Melico Salazar, Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Centro Nacional de la Música, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Museo Nacional de Costa Rica, Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer y Editorial Costa Rica.

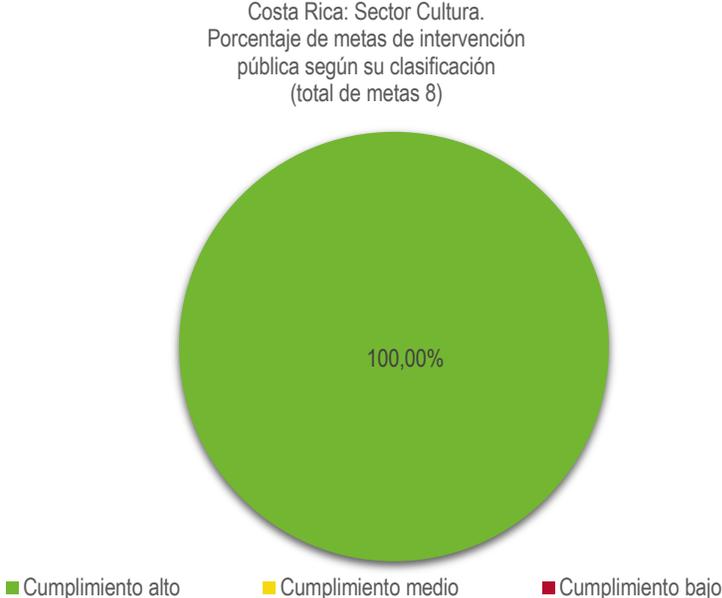
La meta “Número de proyectos beneficiados con los fondos concursables”, se beneficiaron con fondos concursables 225, de los cuales 76 fueron fondos ordinarios y 149 fondos de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural. Las instancias encargadas de los fondos concursables según selección de los jurados son: Museo de Arte Costarricense: se recibieron 91 propuestas y el jurado seleccionó 50 proyectos en fondos concursables financiados por la Ley Emergencia y Salvamento Cultural. Dirección de Gestión Sociocultural: los fondos concursables de la DGS, son Becas Taller y Puntos de Cultura. Para estos fondos se recibieron

123 propuestas y el jurado seleccionó 40 proyectos, de los cuales (19 en Becas Taller y 21 Puntos de Cultura). Colegio de Costa Rica, se recibieron 106 propuestas y el jurado seleccionó 29 proyectos en fondos concursables, de los cuales 28 se beneficiaron (17 Fondo de Fomento de las Artes Literarias convocatoria ordinaria y 11 de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural. El Fondo de Fomento de las Artes Literarias convocatoria por Ley de Emergencia y Salvamento Cultural, el Teatro Popular Melico Salazar que durante el 2023 se beneficiaron 101 proyectos mediante los fondos concursables del TPMS. La meta se sobrepasó debido a que se incrementó el presupuesto para el Teatro Popular Melico Salazar para fondos concursables financiados por medio de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural y el incremento responde a la modificación presupuestaria DGPN-H-020 decreto 44138-H en la que se le asigna ¢100 millones adicionales, lo que permitió al TPMS realizar más convocatorias de las programadas.

La meta “Número de personas jóvenes beneficiadas de las acciones institucionales e interinstitucionales ejecutadas” se beneficiaron 4,047 personas jóvenes con 101 actividades realizadas por el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ). Las actividades fueron de recreación y capacitación, desarrolladas por el personal CPJ destacado en los Centros Cívicos por la Paz de Aguas Zarcas (Región Huetar Norte), Cartago (Región Central-Oriente), Desamparados (Región Central-Central), Garabito (Región Pacífico Central), Heredia (Región Central-Occidente), Pococí (Región Huetar Caribe) y Santa Cruz (Región Chorotega). Además, se desarrolló un Encuentro de Foros de Juventudes y capacitaciones enfocadas en la inclusión para personas jóvenes con discapacidad.

**Metas de intervención pública**

Las ocho metas de intervención pública del sector se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron todas ellas en cumplimiento alto, tal y como se indica en el siguiente gráfico.



Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas ocho metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo, la desagregación de metas regionales y la desagregación por producto. En este sentido, una meta de indicador de intervención pública, tiene vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, 12,5% tienen cumplimiento alto. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, siete indicadores presentan vinculación. De esta forma, siete (87,5%) tienen cumplimiento alto.

Las ocho metas no presentan desagregación regional ni por género.

### **Metas con cumplimiento alto**

En esta clasificación se ubican las ocho metas, destacándose tres (37,5%) con sobrecumplimientos del 127% o más.

Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros en el marco del Programa Impulso Emprende Joven donde se capacitaron con cuatro actividades 101 personas jóvenes entre los 18 y 35 años.

Se benefició a 1,527 con cinco actividades del programa de inclusión para personas jóvenes (de 12 a 35 años) con discapacidad, las actividades son: Capacitación conmemorativa al Día Internacional de la persona con discapacidad realizada en el Parque de Diversiones, con la participaron de 293 personas jóvenes con discapacidad, capacitación en la temática de cultura popular costarricense realizada en el Museo de Cultura Popular de Barva con la participación de 173 personas jóvenes con discapacidad, capacitación sobre la temática de turismo recreativo, rural y cultural realizada en el Refugio de Vida Silvestre Cipancí con la participación de 187 personas jóvenes con discapacidad, festivales “Somos Juventudes” realizados en los Centros Cívicos por la Paz de Garabito, Santa Cruz, San Carlos, Desamparados, Cartago, Heredia y Pococí con la participación de 829 personas jóvenes con discapacidad y actividad sobre la temática de emprendedurismo y competencias vinculadas con el empleo, los participantes obtuvieron un título de aprovechamiento certificado por la Universidad Técnica Nacional.

Se beneficiaron 2,419 personas jóvenes (entre los 12 y 35 años) con 92 actividades realizadas por el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ). Las actividades fueron de recreación y capacitación, desarrolladas por el personal CPJ destacado en los Centros Cívicos por la Paz de Aguas Zarcas (Región Huetar Norte), Cartago (Región Central-Oriente), Desamparados (Región Central-Central), Garabito (Región Pacífico Central), Heredia (Región Central-Occidente), Pococí (Región Huetar Caribe) y Santa Cruz (Región Chorotega). Se sobre cumplió la meta debido a las coordinaciones interinstitucionales y alianzas privadas.

Se beneficiaron 4,047 personas jóvenes con 101 actividades realizadas por el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ). Las actividades fueron de recreación y capacitación, desarrolladas por el personal CPJ destacado en los Centros Cívicos por la Paz de Aguas Zarcas (Región Huetar Norte), Cartago (Región Central-Oriente), Desamparados (Región Central-Central), Garabito (Región Pacífico Central), Heredia (Región Central-Occidente), Pococí (Región Huetar Caribe) y Santa Cruz (Región Chorotega) y se desarrolló un “Encuentro de Foros de Juventudes y capacitaciones” enfocadas en la inclusión para personas jóvenes con discapacidad.

Se logró graduar a 98 estudiantes en los cinco técnicos de formación vinculada a la economía creativa. Recibieron lecciones en el Centro de Tecnología y de las Artes Visuales (CETAV) del Parque Metropolitano La Libertad y el énfasis fue en Postproducción audiovisual, Animación 3D, Diseño web, Mercadeo digital y diseño, Análisis y visualización de datos.

En el 2023 de las 13 320 horas de programación en radio y televisión, 2 879 horas fueron de programas de contenido cultural que equivale a un 21,62%. Programas con contenido cultural en transmisiones de radio 1

116.40 horas, transmisiones en TV: 1 763 horas y otras transmisiones FNA como Día de la Independencia 2023, transmisión Teletón 2023, transmisión Festival de Bandas Goicoechea 2023.

Se realizaron 1 854 actividades realizadas en las regiones periféricas y se beneficiaron 136 465 personas. Las contribuciones institucionales son las siguientes: Sistema Nacional de Bibliotecas 42 055 personas beneficiadas de las actividades de promoción a la lectura de las bibliotecas públicas y del uso de las computadoras de los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas periféricas del país, Dirección de Bandas: 43 905 personas beneficiadas con los conciertos realizados, Museo Nacional de Costa Rica 7 594 personas beneficiadas de las jornadas educativas y de los talleres sobre patrimonio realizados, Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia 332 estudiantes con una edad entre los 13 y 17 años en las regiones periféricas beneficiados con las charlas del programa El Museo Viaja, Centro Cultural Histórico José Figueres Ferrer con 535 estudiantes beneficiados con los talleres de creación de cuentos y presentación de teatro y música en Centros Educativos, así como del espectáculo de cuentacuentos, Casa de la Cultura Puntarenas 82 estudiantes de escuelas de la región periférica se beneficiaron con los talleres de teatro callejero, Centro Nacional de la Música 5 550 personas beneficiadas con los conciertos realizados en las regiones periféricas, Teatro Nacional 24,801 personas beneficiadas con talleres y funciones del espectáculo Anansi, una odisea afro, en el marco del Proyecto Érase una vez, el cual se realiza en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, Teatro Popular Melico Salazar 10 209 personas beneficiadas con los talleres de danza, teatro y presentaciones artísticas de teatro, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica 1 149 personas beneficiadas de las presentaciones audiovisuales a través del espacio denominado Prámbulo y Editorial Costa Rica 253 estudiantes beneficiados de actividades de narración y taller con el escritor e ilustrador Braulio Barquero, en torno al libro Autisnauta.

En el 2023 el porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados, del 98% (212) de los proyectos programados para culminar su ejecución, se alcanzó el 105,07%, es decir, culminaron 228 proyectos, 79 fueron fondos ordinarios y 149 fondos de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural. Museo de Arte Costarricense: el 100% (50) de los proyectos financiados por la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural concluyeron su ejecución en el año 2023. Dirección de Gestión Sociocultural: de los 50 proyectos financiados por fondos ordinarios programados para que culminaran en el 2023, finalizaron 40 proyectos, para un 80,00%, Colegio de Costa Rica: el 100% (28) de los proyectos financiados con fondos ordinarios y por la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural concluyeron su ejecución durante el año 2023, Teatro Popular Melico Salazar: de los 76 proyectos financiados por la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural programados para que culminaran en el año 2023, finalizaron 101 proyectos, para un 132,90%, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica: de los ocho proyectos financiados por la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural programados para que culminaran en el 2023 (6ta convocatoria Fauno 2021 y 7ta convocatoria Fauno 2022) finalizaron nueve, para un 112,50%.

### **Gestión presupuestaria**

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a  $\phi$ 4 692 086 367, siendo su ejecución un 94,2%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2) . Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

## Sector Cultura

### Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	8	4 692 086 367,00	4 420 841 490,95	94,22
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>4 692 086 367,00</b>	<b>4 420 841 490,95</b>	<b>94,22</b>

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La cantidad de los recursos ejecutados (en colones  $\phi$ 4,420,841,490) 100% se encuentra en las metas con cumplimiento alto (100%), relacionadas con los beneficios de las actividades culturales, artísticas y educativas dirigidas a regiones periféricas y a jóvenes entre 12 y 35 años y con temáticas de inclusividad.

### Conclusiones

El impacto en la juventud y la inclusión se evidencia con la capacitación y la participación de personas jóvenes, especialmente aquellas con discapacidad, mediante programas como Impulso Emprende Joven y el programa de inclusión. La variedad de actividades ofrecidas abarca áreas como cultura, turismo, emprendimiento y competencias laborales, mostrando un enfoque integral en el desarrollo de habilidades y conocimientos.

Se constata una amplia cobertura regional, las actividades del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ) se llevaron a cabo en diversas regiones del país, evidenciando un compromiso con la equidad territorial y el acceso a oportunidades en zonas periféricas.

Se fomenta la economía creativa, la formación vinculada a la economía creativa, impartida en el Centro de Tecnología y de las Artes Visuales (CETAV), refleja un esfuerzo por impulsar sectores innovadores y generar oportunidades laborales en áreas como la animación, el diseño web y la postproducción audiovisual.

Se promueve la cultura a través de medios de comunicación, el porcentaje significativo de tiempo dedicado a programas culturales en radio y televisión demuestra un compromiso con la difusión y preservación del patrimonio cultural, contribuyendo a la identidad nacional y al enriquecimiento de la vida cultural del país. Se logra un alcance masivo a través de actividades culturales, la realización de un gran número de actividades culturales en regiones periféricas benefició a una amplia cantidad de personas, promoviendo el acceso a la cultura y el arte en comunidades diversas.

Se destaca el alto porcentaje de culminación de proyectos financiados, superando incluso las metas establecidas en algunos casos, lo que refleja una gestión eficiente y un compromiso sólido con el cumplimiento de objetivos.

### Recomendaciones

Continuar fortaleciendo programas de capacitación para jóvenes en todas las regiones del país: ampliar y diversificar las actividades de capacitación para jóvenes, especialmente, aquellos en situaciones de vulnerabilidad, asegurando que se aborden diversas áreas de interés y necesidades del mercado laboral.

Expandir la cobertura regional de programas de inclusión, extender programas de inclusión y capacitación a más regiones periféricas, garantizando que todas las comunidades tengan acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Promover la innovación y el emprendimiento en sectores creativos, fomentar la creación de programas y espacios que impulsen la innovación y el emprendimiento en sectores creativos, como la economía creativa, con el objetivo de generar empleo y contribuir al crecimiento económico sostenible.

Incrementar la difusión de programas culturales, aprovechar al máximo los medios de comunicación para promover programas culturales y aumentar la participación del público en actividades relacionadas con la cultura y el arte, enriqueciendo así la vida cultural del país.

Fortalecer alianzas interinstitucionales, continuar fortaleciendo colaboraciones con otras instituciones y el sector privado para maximizar el impacto de los programas y proyectos culturales, asegurando una distribución equitativa de recursos y oportunidades.

Mantener la eficiencia en la gestión de proyectos, consolidar prácticas eficientes de gestión y seguimiento de proyectos para garantizar altos niveles de cumplimiento y maximizar el uso efectivo de los recursos públicos destinados a iniciativas culturales y juveniles.



## 06. Sector Hacienda Pública

El sector Hacienda Pública está constituido por ocho<sup>22</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas solamente el Ministerio de Hacienda establece metas durante el periodo de vigencia del PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, esta institución programó la ejecución de tres metas sectoriales y 12 metas de intervenciones públicas (totalidad de intervenciones programadas por sector); ninguna de ellas posee desagregación regional.

### Sector Hacienda Pública Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Hacienda (MH)	12	0	0	0	0
No aplica (N.A.)	N.A.	N.A.	N.A.	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por el Ministro Rector del sector Hacienda Pública, mediante oficio MH-DM-OF-0086-2024 del 29 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

#### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla; además, se presentan los logros para cada una de ellas, según su clasificación.

<sup>22</sup> El sector Hacienda Pública se compone de las siguientes ocho instituciones: Ministerio de Hacienda y sus órganos desconcentrados (Órgano de Normalización Técnica (ONT), Tribunal Aduanero Nacional y Tribunal Fiscal Administrativo); el Consejo Nacional de Salarios (órgano desconcentrado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)); el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); la Dirección General del Servicio Civil y el Tribunal Administrativo del Servicio Civil (órganos desconcentrados del Ministerio de la Presidencia). De ellas, solamente el Ministerio de Hacienda tiene programación de metas en los cuatro años de vigencia del PNDIP 2023-2026 en el Sector Hacienda Pública.

**Sector Hacienda Pública**  
**Resultados de las metas sectoriales 2023**

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
Reducir el déficit mediante una combinación de incremento en los ingresos, la contención del gasto y la gestión de la deuda pública del Gobierno Central, para impulsar la estabilidad macroeconómica coadyuvando al crecimiento económico en el país.	Porcentaje de Resultado primario del Gobierno Central respecto del PIB	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas	1,27	1,84	144,88	Cumplimiento alto
	Porcentaje del Resultado Financiero del Gobierno Central respecto del PIB.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas	-3,56	-2,54	169,86	Cumplimiento alto
	Porcentaje máximo de Deuda Pública del Gobierno Central con respecto al PIB.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas	67,99	61,24	90,07	Cumplimiento alto

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La meta 1,27% de Resultado primario del Gobierno Central respecto del Producto Interno Bruto (PIB) presenta un cumplimiento alto, el esfuerzo realizado para alcanzar la meta establecida sobresale como uno de los trascendentales resultados sectoriales; lo anterior, gracias a las medidas adoptadas con respecto a los gastos corrientes al aplicar la regla fiscal. Como principales logros se destacan que a un mes del cierre del año 2023 se alcanzó un superávit primario equivalente a ¢869.699 millones; debido principalmente al control establecido sobre el gasto primario, rubro que apenas creció 0,3%, ubicándose por debajo del crecimiento promedio de los últimos 12 años (5,4%).

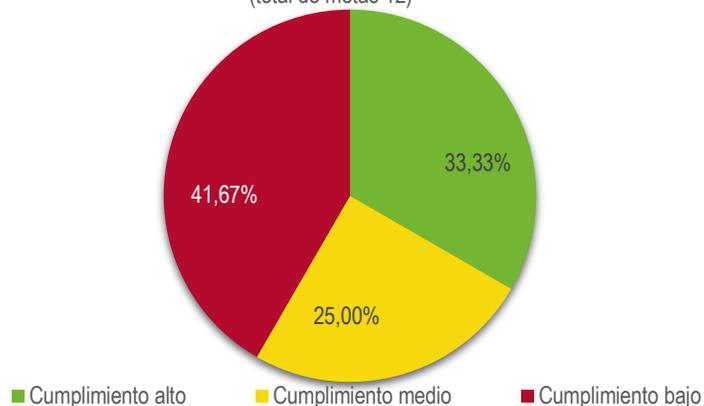
La meta -3,56% de Resultado Financiero del Gobierno Central respecto del PIB, presenta un cumplimiento sobresaliente, alcanzando el cumplimiento de la meta anual establecida. Como principales logros que permiten el cumplimiento de esta meta se destaca, que a noviembre 2023 los ingresos totales alcanzaron ¢6.396.181 millones (13,6% del PIB 2023) y los gastos totales ¢7.593.741 millones (16,1% del PIB 2023). Del total de ingresos totales registrados a noviembre 2023, 34,0% correspondió al impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta); 32,6% al impuesto al valor agregado (IVA); 22,6% a otros impuestos tributarios y el restante 10,8% a impuestos no tributarios.

La meta 67,99% como máximo de Deuda Pública del Gobierno Central con respecto al PIB, presenta un cumplimiento alto al igual que los demás objetivos sectoriales. Como principales logros que permitieron el cumplimiento de esta meta se destaca, la gestión de la Deuda Pública mediante el análisis y seguimiento de la sostenibilidad de deuda asociada a la disminución de la exposición al riesgo, para el caso del Gobierno Central especialmente en la mejora de la estructura del portafolio deudor. Esta gestión conllevó la creación de instrumentos y mecanismos de endeudamiento que potenciaran el desarrollo del mercado doméstico, disminuir la presión de las tasas internas, mejorar la relación con el inversionista nacional y el desarrollo de una base de inversionistas más amplia con la emisión en el mercado financiero internacional. Al comparar este porcentaje con el año 2022 (62,98%), la deuda a PIB presentó una disminución de 1,74 puntos porcentuales; por su parte durante el periodo 2020-2023, este indicador presenta un decremento de 5,67%; lo anterior se da en el marco del acuerdo técnico con el FMI, que contempla gestionar la deuda en concordancia con los riesgos asociados, elemento que constituye un pilar estratégico del Ministerio de Hacienda.

## Metas de intervención pública

Las 12 metas de intervención pública del sector se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: cuatro (33,33%) “cumplimiento alto”, tres (25,00%) “cumplimiento medio” y cinco (41,67%) “cumplimiento bajo”, tal y como se indica en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Hacienda Pública. Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 12)



Nota: Con información suministrada por el sector Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas 12 metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo. En este sentido, ocho (66,66%) metas de indicadores de intervención pública, tienen vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, cuatro (50,00%) tienen cumplimiento alto, dos (25,00%) cumplimiento medio y dos (25,00%) presentan cumplimiento bajo. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 11 indicadores presentan vinculación. De esta forma, cuatro (36,36%) tienen cumplimiento alto, tres (27,27%) cumplimiento medio y cuatro (36,36%) presentan cumplimiento bajo.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican cuatro metas, los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros como la relación porcentual de 12,1% de ingresos tributarios del Gobierno Central con respecto al Producto Interno Bruto nominal, a noviembre 2023 los ingresos tributarios alcanzaron  $\$5.707.387$  millones, registrando un crecimiento de 2,6% con respecto a noviembre del 2022; del total de ingresos tributarios; 38,1% correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades (renta); 36,6% al valor agregado (IVA), y el restante 25,3% se distribuyó entre los demás impuestos. Además, se destaca el 15,4% de cumplimiento en la recaudación del Impuesto sobre la Renta a Personas Jurídicas (ISR), meta que alcanza un cumplimiento del 92% de su programación; la meta 20% como máximo de Deuda Pública del Gobierno Central a tasa variable; y la meta 35% como máximo de Deuda Pública del Gobierno Central en Moneda Extranjera.

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubican tres metas, las cuales se analizan a continuación:

La meta 62,6% en el cumplimiento en la recaudación del IVA (Eficiencia C), la Rectoría no indica el riesgo asociado que influyó sobre su cumplimiento durante los cortes de seguimiento 2023, como principales obstáculos para el informe de seguimiento anual se menciona que el incumplimiento de la meta establecida no se debe a factores relacionados con la evolución de la recaudación o la situación fiscal, sino a razones metodológicas; lo anterior, debido a que la medición correcta del indicador es a través de la relación con el consumo privado de los hogares y anteriormente se media en relación con el PIB, lo que generaba diferencias en el denominador. No se mencionan lecciones aprendidas que permitan superar los obstáculos presentados durante el 2023, sin embargo, se destaca por parte de la Rectoría que la diferencia metodológica ha sido solventada.

La meta 18,54% de gasto total del Gobierno Central con respecto del PIB, vio materializado el riesgo operativo debido al comportamiento presentado en el crecimiento neto del gasto explicado principalmente por el pago de intereses de la deuda; como principales obstáculos para el informe de seguimiento anual se menciona que gasto total alcanzó ¢7.593.741 millones (16,1% del PIB 2023), esta cifra creció 2,7% con respecto al mismo periodo del año anterior; principalmente porque el crecimiento neto del gasto fue de ¢198.002 millones (0,4% del PIB 2023) con respecto a noviembre 2022; debido al pago de intereses de la deuda, rubro que explica 91,1% de dicho incremento, seguido por remuneraciones (18,8%), y el resto de las partidas que tuvieron un aporte negativo de 10%.

La meta 1,73% como mínimo de gasto de capital del Gobierno Central con respecto del PIB, la Rectoría no indica el riesgo asociado que influyó sobre su cumplimiento durante los cortes de seguimiento 2023, como principales obstáculos para el informe de seguimiento anual se menciona que el gasto de capital alcanzó ¢474.030 millones (1,0% del PIB 2023), lo cual equivale a ¢877 millones menos en comparación con el mismo periodo del año anterior (¢474.906 millones, equivalente a 1,1% del PIB); del total ejecutado, 43,0% fue por inversión y el restante 57,0% por concepto de transferencias de capital al sector público y privado. No se mencionan lecciones aprendidas que permitan superar los obstáculos presentados durante el 2023, y ser considerados durante la ejecución de la intervención en el 2024.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubican cinco metas, las cuales se analizan a continuación:

La meta 25% de avance en la implementación de la estrategia para la disminución de la evasión y el contrabando, vio materializado el riesgo operativo, debido que a través del Proyecto de Hacienda Digital se desarrolló una estrategia de gestión fiscal, la cual impacta los tres productos que se tienen contemplados en el modelo de gestión tributaria (procesos, estructura y procedimientos). No se mencionan lecciones aprendidas que permitan superar los obstáculos presentados durante el 2023 y ser considerados durante la ejecución de la intervención en el 2024; se indica que se espera tener acciones de mejora en función del avance del Proyecto de Hacienda Digital.

La meta 20% de avance en la implementación de la estrategia de simplificación tributaria, vio materializado el riesgo operativo, debido a que a través del Proyecto de Hacienda Digital, se desarrolló una estrategia de gestión fiscal, la cual impacta los tres productos que se tienen contemplados en el modelo de gestión tributaria (procesos, estructura y procedimientos); este obstáculo estuvo presente en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con la implementación del "Registro único" como componente del proyecto Hacienda Digital del Ministerio de Hacienda y la dotación de

una herramienta para la gestión de riesgos a nivel ministerial, no tuvieron la efectividad esperada. No se mencionan lecciones aprendidas que permitan superar los obstáculos presentados durante el 2023 y ser considerados durante la ejecución de la intervención en el 2024.

La meta 80 meses como plazo promedio de ejecución de la cartera de proyectos de inversión financiados con endeudamiento externo desde la fecha de vigencia del contrato de préstamo, vio materializado el riesgo operativo, debido a que plazo de ejecución depende de las acciones que se lleven a cabo por parte de cada una de las Unidades Ejecutoras de los proyectos, lo cual ocasionó que no se controlara en su totalidad el plazo de ejecución de los contratos; además, varios de los créditos externos en ejecución han requerido o requerirán de una extensión al periodo de desembolsos vigente para su implementación, lo cual dificulta el cumplimiento del indicador; estos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023, de manera que la medida de mejora que se relacionó con la implementación de acciones a través del seguimiento realizado por la Dirección de Crédito Público para incentivar el avance en la ejecución de proyectos, no tuvo la efectividad esperada. Por lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas la celebración de reuniones de cartera con Organismos Multilaterales y los Jerarcas/Unidades Ejecutoras para analizar conjuntamente la situación de los proyectos (problemas y riesgos) y acciones a tomar, participar en Misiones de Supervisión de los proyectos con los Organismos Financieros y las Unidades Ejecutoras/Coordinadora, remisión de oficios a los Organismos Financieros solicitando mayor apoyo y asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras/Coordinadora, oficios a los Organismos Ejecutores indicando el desempeño de los proyectos y externando recomendaciones, y promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la cultura y estructura de gerencia de proyectos.

La meta 0,25% disponible en fondos para la gestión financiera del riesgo ante el impacto de fenómenos naturales con respecto al PIB, la Rectoría no indica el riesgo asociado que influyó sobre su cumplimiento durante los cortes de seguimiento 2023, como principales obstáculos para el informe de seguimiento anual se menciona que el comportamiento de este indicador depende de factores y actores externos; actualmente, hay créditos en negociación o que el Ministerio de Hacienda ha suscrito con organismos financieros internacionales como: Programa Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI - USD 700 millones), Segundo Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO - USD 160 millones) y Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima (USD 350 millones), que vendrían a apoyar las finanzas públicas para mitigar el impacto fiscal de un desastre natural. Por lo anterior, como lección aprendida se menciona que el Ministro de Hacienda y la Dirección de Crédito Público continuarán buscando instrumentos financieros que permitan brindar protección financiera al Gobierno ante desastres naturales y la atención de consultas que puedan surgir en la Asamblea Legislativa en el trámite de los Proyectos de Ley de aprobación de contratos de préstamos.

La meta 61,48% de implementación del proyecto Hacienda Digital vio materializados los riesgos político y operativo, debido a los retrasos presentados en los tiempos de respuesta del Ente Financiero del proyecto (inicialmente el mismo indicó para "No Objeción" 10 días hábiles), lo cual se utilizó como base para la planificación y en la práctica estos tiempos no se cumplieron; además, por retrasos por temas de corte administrativo/legal en la negociación de los contratos con los proveedores adjudicados; estos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con la generación de reuniones semanales con el Ente Financiero y los proveedores de los sistemas ya adjudicados, y alertar al Consejo Directivo sobre los retrasos del Ente Financiero, no tuvieron la efectividad esperada. No se mencionan lecciones aprendidas que permitan superar los obstáculos presentados durante el 2023, y ser considerados durante la ejecución de la intervención en el 2024; sin

embargo, se menciona que se solicitaron modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026, con la finalidad de que se ajuste con el avance real del proyecto.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ¢ 104 496 817 124,33, siendo su ejecución el 78,78%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2) . Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

#### Sector Hacienda Pública Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	4	53 629 772 971,00	49 939 839 535,77	93,12
Cumplimiento medio	3	7 074 755 544,00	5 723 037 647,70	80,89
Cumplimiento bajo	5	71 933 826 058,55	48 833 939 940,86	67,89
Total	12	132 638 354 573,55	104 496 817 124,33	78,78

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados (¢ 49 939 839 535,77) se encuentra en las metas con “Cumplimiento alto”, relacionadas con temas como relación porcentual de ingresos tributarios del Gobierno Central con respecto al Producto Interno Bruto nominal, cumplimiento en la recaudación del Impuesto sobre la Renta a Personas Jurídicas (ISR), Deuda Pública del Gobierno Central a tasa variable y la de Deuda Pública del Gobierno Central en Moneda Extranjera.

### Conclusiones

Al finalizar el primer año de ejecución del PNDIP 2023-2026, el sector Hacienda Pública presenta “Cumplimiento alto” en los tres objetivos sectoriales con programación para el año 2023, lo cual representa un logro destacable en la gestión sectorial. Sin embargo, se debe tomar en consideración la trazabilidad entre los diferentes niveles de metas establecidas en el PNDIP 2023-2026; considerando las asimetrías en su cumplimiento, debido a que el “Cumplimiento alto” a nivel de intervenciones públicas alcanza el 33,33%.

Por otra parte, el sector Hacienda Pública presenta 66,67% de metas de intervenciones públicas que se encuentran clasificadas en las categorías “Cumplimiento bajo” y “Cumplimiento medio”, 41,67% y 25,00% respectivamente; de mantenerse esta tendencia y la presencia de los obstáculos mencionados en cada una de las intervenciones públicas definidas, se podría presentar un cumplimiento bajo durante el segundo año de ejecución o bien para el periodo 2023-2026. Por lo anterior, se recomienda a la Rectoría apoyar la ejecución de las lecciones aprendidas anotadas en las metas con rezago, en procura de su cumplimiento anual para el 2024 y el periodo de ejecución del PNDIP; además de promover la identificación de riesgos y lecciones aprendidas en aquellas intervenciones donde no han sido incorporadas.

Una parte importante de las intervenciones públicas que se encuentran clasificadas en las categorías “Cumplimiento bajo” y “Cumplimiento medio”, no identifican los riesgos asociados que influye de manera negativa en el avance de las metas establecidas para el 2023. Sin embargo, dentro de las intervenciones que si lo identifican, destaca la influencia del riesgo operativo, principalmente por el efecto que poseen las acciones realizadas por actores externos al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de las metas (Unidades Ejecutoras, aprobación de endeudamientos en la Asamblea Legislativa, proveedores, Entes Financieros, entre otros); por lo que se recomienda a la Rectoría trabajar de manera coordinada con los diferentes actores que

participan o pueden influir en el cumplimiento de las metas establecidas, así como fortalecer los canales de comunicación y coordinación según las características y necesidades de cada uno actores.

Se destaca que el retraso presentado en la ejecución del proyecto Hacienda Digital, influye de manera negativa en tres de las cinco metas clasificadas en la categoría “Cumplimiento bajo”; además del propio proyecto “Hacienda Digital”, su incumplimiento repercutió en la ejecución de las intervenciones “Implementación de la estrategia de simplificación tributaria” e “Implementación de la estrategia para la disminución de la evasión y el contrabando”. Por lo anterior, se recomienda a la Rectoría priorizar la ejecución del proyecto Hacienda Digital e implementar acciones que permitan mitigar los efectos del retraso de esta intervención sobre otras intervenciones vinculadas.

Cuatro de las ocho metas con vinculación a los ODS presentan rezago, lo que podría implicar consecuencias negativas en el marco de los compromisos internacionales que tiene Costa Rica en las temáticas de los indicadores ODS referentes al número de muertes, personas desaparecidas y afectados directamente a consecuencia de desastres; gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local; el porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB; y el servicio deuda pública del Gobierno Central. Además, es importante destacar que siete de las 11 once intervenciones con vinculación a la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, presentan “Cumplimiento bajo” o “Cumplimiento medio” al cierre del año 2023.

## **Recomendaciones**

Se recomienda a la Rectoría realizar una revisión integral de las metas clasificadas en las categorías “Cumplimiento bajo” y “Cumplimiento medio” en su resultado anual, tomando en consideración que todas continúan con programación para el 2024 y que en una parte importante de las intervenciones no se identifican riesgos que influyen de manera negativa en el cumplimiento de las metas. Además, se sugiere tomar en consideración la trazabilidad entre los diferentes niveles de metas establecidas en el PNDIP 2023-2026; tomando en consideración las asimetrías en cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, donde las tres metas poseen “Cumplimiento alto”, mientras que el “Cumplimiento alto” a nivel de intervenciones públicas alcanza el 33,33%.

Se recomienda a la Rectoría que para el próximo informe de seguimiento al PNDIP 2023-2026, correspondiente al I Trimestre 2024, coordine de manera conjunta con los ejecutores de las intervenciones públicas, la determinación de obstáculos/logros, acciones de mejora y riesgos vinculados; que permitan realizar el análisis de los componentes necesarios para el seguimiento de manera integral, en especial, para aquellas intervenciones en donde no fue presentada la información para el corte anual. Lo anterior, según lo establecido en el “Lineamiento Metodológico - Insumos para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026”.



## 07. Sector Productivo y Desarrollo Regional

El sector Productivo y Desarrollo Regional está constituido por 23<sup>23</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, diez establecieron metas en PNDIP 2023.2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó cinco metas de objetivo sectorial, asimismo, las diez instituciones programaron la ejecución de 25 metas de intervención públicas, de las cuales dos tienen desagregación para las seis regiones de planificación y una para tres regiones de planificación. La distribución por institución se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Productivo y Desarrollo Regional**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
ICT	1		0	--	--
COMEX	2		0	--	--
PROCOMER	1		0	--	--
LACOMET	1		0	--	--
MEIC	5	12	0	--	--
MTSS	7	3	0	--	--
JUDESUR	2		0	--	--
IFAM	2		0	--	--
INFOCOOP	3		0	--	--
INDER	1		0	--	--
No aplica (na)	na	na	na	5	--
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>--</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

<sup>23</sup> El sector tiene 10 instituciones, con responsabilidad en el PNDIP: Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). De 13 entes del sector siete no están como responsables en el PNDIP: La Comisión Nacional del Consumidor (CNC), Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM), Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOO), Oficina Ejecutora del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo, Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMA T), Comisión Reguladora de Turismo, Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI). Las restantes si son responsables en el PNDIP pero no tienen compromisos en la ejecución de metas con el sector, ellos son: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), Correos de Costa Rica S.A, Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por el Ministro Rector de sector Francisco Gamboa Soto, mediante oficio MEIC-DM-OF-025-2024 del 30 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla, además, se presentan los logros u obstáculos, para cada una de ellas, según su clasificación.

#### Sector Productivo y Desarrollo Regional Resultados de las metas sectoriales 2023

Objetivo	Indicador	Vinculación ODS	Meta anual	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
Aumentar la inserción de Costa Rica en la economía internacional, mediante exportaciones de bienes y servicios y atracción de inversión extranjera para el desarrollo nacional.	Monto anual de exportaciones de bienes y servicios (excluye viajes) en millones de dólares	08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	24.300	25.584	105,28	Cumplimiento alto
	Monto de inversión extranjera directa en millones de dólares.	08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	3.000	2.691 <sup>24</sup>	89,70	Cumplimiento medio
Incrementar la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento a la empresariedad, la capacitación del recurso humano, removiendo “cuellos de botella” detectados para aumentar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios para las empresas; así como	Cantidad de PYME que reciben beneficios empresariales	08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ,09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la	23.349	25.600	109,64	Cumplimiento alto

<sup>24</sup> El monto corresponde a lo reportado por el BCCR al tercer trimestre del 2023.

Objetivo	Indicador	Vinculación ODS	Meta anual	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
fomentar el cumplimiento de los derechos obrero-patronales	Porcentaje promedio de empleo formal (PEF) respecto a la población ocupada total.	innovación 08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	55,74	60,2	108,00	Cumplimiento alto
	Productividad laboral anual (millones de colones por persona ocupada en términos constantes).	08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	18,79	19,56	104,10	Cumplimiento alto

Nota: Con información del sector Productivo y Desarrollo Regional al 31 de diciembre de 2023.

La meta 24.300 millones de dólares anuales de exportaciones de bienes y servicios (excluye viajes), se superó en 1.284 millones, gracias al objetivo de superar año tras año las metas propuestas, en este caso, a diciembre de 2023 las exportaciones de bienes alcanzaron un monto de US\$18.244 millones. Estas exportaciones registraron un incremento del 15,5% en relación con el año anterior. Por su parte, las exportaciones de servicios (excluyendo viajes) alcanzaron al tercer trimestre de 2023 un valor de US\$7.339 millones, las cuales experimentaron un incremento del 15% en comparación con el mismo período de 2022. El monto total de exportaciones disponible a la fecha es de US\$ 25.584 millones, lo cual representa el 105% de la meta anual establecida en el PNDIP de US\$24.300 millones.

La meta 3.000 millones de dólares de inversión extranjera directa; al tercer trimestre del 2023 fue de 2.691, faltan 309 millones de dólares para cumplir la meta anual. Lo anterior, se debe a que está pendiente la inclusión de los datos estadísticos oficiales correspondientes al último trimestre de 2023. Estos datos serán determinantes para evaluar de manera definitiva el grado de cumplimiento del objetivo establecido en el PNDIP, del cual no se esperan desviaciones importantes. En este sentido, el único contratiempo registrado se encuentra en la espera de la emisión oportuna de las cifras completas por parte del BCCR.

La meta regional de 23.349 PYME's que reciben beneficios empresariales se superó en 2.251, gracias a que durante el año 2023, el MEIC incrementó la cantidad de beneficios para las PYME tales como: Se incrementó la vigencia de la condición PYME de 2 años a 4 años, descuentos en tarifas con la Asociación de Compositores y Autores Musicales (ACAM) para PYMES desde 10% hasta 58% y se publicó la modificación a la Ley 10392 para ampliar la reducción del impuesto sobre la renta para nuevas MIPYMES, según Gaceta 231 del 13 de diciembre 2023 (con esta modificación pasó de 3 años a 6 años del beneficio de manera escalonada). El desglose por regiones es el siguiente:

Cantidad de PYME que reciben beneficios empresariales Región Brunca	1.225
Cantidad de PYME que reciben beneficios empresariales Región Central	19.638
Cantidad de PYME que reciben beneficios empresariales Región Chorotega	1.461
Cantidad de PYME que reciben beneficios empresariales Región Huetar Caribe	1.000
Cantidad de PYME que reciben beneficios empresariales Región Huetar Norte	1.353
Cantidad de PYME que reciben beneficios empresariales Región Pacífico Central	923
<b>TOTAL</b>	<b>25.600</b>

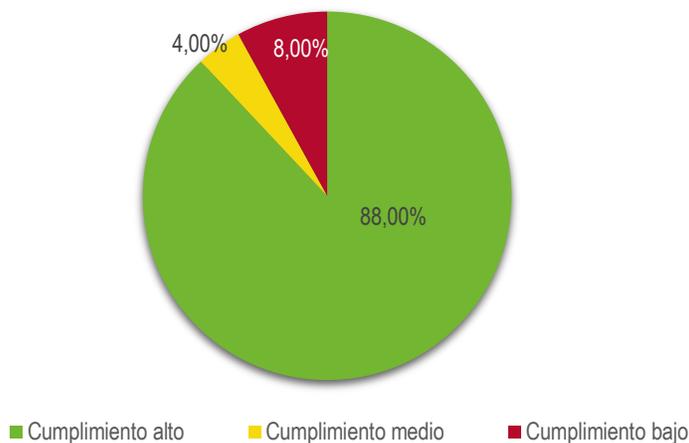
La meta de 55,74% promedio de empleo formal (PEF) respecto a la población ocupada total se superó en 4,46pp. Lo anterior, se explica de la siguiente manera: los principales indicadores del mercado laboral costarricense, estimados a partir de la Encuesta Continua de Empleo, del INEC, muestran para el tercer trimestre del año 2023 que la tasa de desempleo se ubicó en 8,1%, siendo significativamente inferior al 12% que se presentó en mismo periodo del año anterior. En la primera mitad del 2023, este indicador se mantuvo estable cercano al 10%; sin embargo, para los periodos más recientes; este tuvo una tendencia de disminución. Según el MTSS la tasa de desempleo alcanzó 7,7%, porcentaje más bajo desde 2010, se mantiene la tendencia hacia la disminución del empleo informal y el crecimiento del empleo formal y se percibió una mejora en la calidad del empleo que se refleja en el comportamiento de los indicadores de subempleo, seguro por trabajo y afiliación al seguro de salud.

La meta de 18,79% de productividad laboral anual (millones de colones por persona ocupada en términos constantes) se superó en 0,77pp. Lo anterior según el INEC, la población ocupada fue de 2,08 millones de personas para el tercer trimestre 2023. La tasa de ocupación se estimó en 50,0% con variación estadísticamente significativa respecto al mismo periodo del año anterior. Por otra parte, según la UCR y su Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) indica que casi duplicó las expectativas de crecimiento económico de Costa Rica para el 2023. Mientras en julio esta proyección se situaba entre 2,6% y 2,8 %, para el pronóstico de septiembre esta sube a un rango entre 4,6 % y 4,8 %.

### **Metas de intervención pública**

Las 25 metas de intervención pública del sector, se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: 22 (88,0%) “cumplimiento alto”, una (4,0%) “cumplimiento medio” y dos (8,0%) “cumplimiento bajo”, tal y como se indica en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Productivo y Desarrollo Regional.  
 Porcentaje de metas de intervención  
 pública según su clasificación  
 (total de metas 25)



Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas 25 metas se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo, la desagregación de metas regionales y no existe la desagregación por producto. En este sentido, 25 (100%) metas de indicadores de intervención pública, tienen vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, 22 (88,0%) tienen cumplimiento alto, 1 (4,0%) cumplimiento medio y 2 (8,0%) presentan cumplimiento bajo. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 23 indicadores presentan vinculación. De esta forma, 20 (86,95%) tienen cumplimiento alto, 1 (4,35%) cumplimiento medio y 2 (8,70%) presentan cumplimiento bajo.

Adicionalmente, las 3 metas de intervención pública con desagregación regional, están compuestas por 15 metas, todas ellas con categorías de clasificación de “con cumplimiento alto”. Por su parte, ninguna meta de intervención pública tiene desagregación por género.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican 22 metas, destacándose 9 metas cuyo cumplimiento fue entre 100% a 125% de avance y 13 con sobre cumplimientos superiores al 125%. Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros como 61 PYMES que concretaron negocios de encadenamientos productivos, 81 PYMES registradas como proveedoras del Estado, 3 nuevos módulos de capacitación sobre derechos laborales impartidos a representantes patronales, 4 proyectos de inversión confirmados fuera de la Gran Área Metropolitana, 247 administrados capacitados en temas de metrología, 25% cooperativas capacitadas que implementan acciones para el fortalecimiento de sus procesos de vitalidad cooperativa y 2% de nuevas cooperativas atendidas de la cartera institucional (INFOCOOP) con readecuaciones crediticias que mejoran su competitividad.

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubica una meta, la cual se analiza a continuación.

La meta 90% de “cuellos de botella” eliminados en regulaciones, trámites y procesos identificados en la iniciativa “Le dejamos trabajar”, se logró en 78,69%, faltando 11,31pp para lograr la meta propuesta. La eliminación de los cuellos de botella permite un ahorro significativo en tiempo y tramitología innecesaria, generando así una mayor satisfacción de los clientes. Para el PNDIP se propuso una meta ambiciosa al incluir todos los cuellos de botella propuestos por los actores, de lo cual se logró un resultado muy positivo, sin embargo a medida que se van “eliminando los cuellos” más evidentes, los que van quedando generalmente causan una mayor dificultad. En el 2023 se logró la eliminación de 48 “cuellos de botella” de una base de 61, lo cual hizo que ningún “corte trimestral del Seguimiento” la meta fuera calificada con algún tipo de riesgo de incumplimiento. Hay instituciones que señalan algunos “cuellos” que no se deben eliminar o se les debe dar más tiempo, porque van en contra de leyes o normas de jerarquías superiores. Según el MEIC, la lección aprendida es que a los “cuellos de botella” que no se lograron eliminar, se les debe realizar un “primer filtro” que permita establecer con certeza que es totalmente independiente de proyectos de ley o regulaciones ajenas al ejecutivo.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubican dos metas, las cuales se analizan a continuación.

Meta de 5 nuevos proyectos por año que impulsen la generación de empleo en la Región Brunca, de los cuales se logró solamente 1 proyecto (20% de avance). Esta meta es de JUDESUR y es exclusiva de la región Brunca (no es una meta regionalizada a nivel país). Anteriormente, esta meta había sido autoclasificada en el Informe de Seguimiento del tercer trimestre “Con riesgo de incumplimiento”. Al corte de diciembre 2023, la institución no logró la meta establecida en el PNDIP y argumenta que “Dentro de los factores que obstaculizan la ejecución prevista de las metas tenemos la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en relación a la aplicación de límite de Gasto para JUDESUR, lo cual no permitió la incorporación de proyectos no reembolsables en el Presupuesto Ordinario 2023”. Este argumento es parecido a la autoclasificación expresada al tercer corte trimestral del Seguimiento 2023. Sin embargo, la Institución indica “Para el año 2024 ya se tienen planificados y aprobados los proyectos para ser incluidos en el primer presupuesto extraordinario del año, con lo cual minimizar los tiempos de cumplimiento y ejecución, al igual que ya no tenemos la limitante de la regla fiscal, factor que insidioso en el año 2023 para dar cumplimiento a la meta efectiva.” La JUDESUR menciona tres lecciones aprendidas: 1. El conocimiento adquirido en el proceso de análisis de los Proyectos aprobados reembolsables y no reembolsables. 2. El Desarrollo del Portafolio de Proyectos 2023-2026 permitió además del aprendizaje, contar con una herramienta de planificación operativa, estratégica y financiera para la colocación de los recursos y, 3. Se aplicaron los procedimientos y normativa actual, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 9356 del año 2016.

La meta de 0,5 puntos base de crecimiento del Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) nacional no tuvo avance (0 puntos). Anteriormente, esta meta había sido autoclasificada en el Informe de Seguimiento del tercer trimestre “Con riesgo de incumplimiento”. Al corte de diciembre 2023, la institución no logró la meta establecida en el PNDIP y argumenta que los datos del Censo Nacional no están publicados y ellos son el insumo para elaborar el Índice, en el 2023 se solicitó a Mideplan el cambio de la intervención, pero fue negada y se espera hacer un nuevo intento en el 2024, con el Censo el IDRT solo se puede actualizar cada 10 años. Se está realizando y probando una nueva metodología y éste sería un nuevo instrumento que no es comparable con el anterior. Para la institución, las lecciones aprendidas son dos: 1. Sistematizar de manera más robusta el cálculo y desarrollo del IDRT, ya que, al haber sido creado por un tercero, este no considero

algunos supuestos o escenarios y 2. Contar con una metodología que se pueda sostener en el tiempo ya que, aunque en su momento se hicieron los cálculos ya no se pueden correr los datos de la misma forma y por tanto ya no es comparable metodológicamente.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a  $\text{¢}21.258.718.402,35$ , siendo su ejecución 104,73%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

#### Sector Productivo y Desarrollo Regional Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	22	20 558 022 671,95	21 533 608 739,57	104,75
Cumplimiento medio	1	99 695 730,40	99 695 730,40	100,00
Cumplimiento bajo	2	601 000 000,00	630 886 897,00	104,97
Total	25	21 258 718 402,35	22 264 191 366,97	104,73

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados (en colones  $\text{¢}21.533.608.739,57$ ) se encuentra en las metas con cumplimiento alto, relacionadas con temas como PYMES, Proyectos de inversión, cooperativismo y derechos laborales, entre otros. Asimismo, la menor ejecución presupuestaria (en colones  $\text{¢}99.695.730,40$ ) se asocia a la meta relacionada al tema de tramitología en lo referente a la eliminación de “cuellos de botella”.

### Conclusiones

Con respecto a la iniciativa “Le dejamos trabajar” y su reducción de obstáculos y trabas, el MEIC indica que los “cuellos de botella” que no se han podido eliminar es por estar amparados en leyes o a normas jerárquicas superiores. Para eliminar los cuellos de botella se debe primero hacer un “filtro” que permita establecer con certeza que los “cuellos de botella” a eliminar son totalmente independientes de proyectos de ley o regulaciones ajenas al ejecutivo.

JUDESUR para este año 2024 tiene incorporado en su presupuesto los proyectos pendientes del 2023; además, no tiene la limitante de la “Regla Fiscal”, que insidioso en el no cumplimiento de la meta del PNDIP del 2023. Se debe tener en cuenta que este indicador establece 5 proyectos por año (20 proyectos como meta del período), por lo tanto, se deben presupuestar en el 2024 los proyectos correspondientes a 2 años, esto es, 5 del 2024 y 4 del 2023.

Para el año 2023, el INDER no cumple la meta argumentando que no se tienen los datos del Censo Nacional, la metodología de elaboración del Índice ya no es válida debido (entre otros) a que han surgido nuevos cantones en años recientes y una propuesta planteada a Mideplan fue rechazada. Estos argumentos son muy parecidos a los manifestados en el corte del tercer trimestre del Seguimiento 2023. Pese a lo anterior, la institución indica que está elaborando una nueva propuesta a Mideplan y se trabaja en una nueva metodología.

El sector Productivo y Desarrollo Regional programó para este año 25 metas de intervención estratégica. Las siguientes metas tienen sobrecumplimientos mayores al 125%:

1. Llegada de cruceristas a Costa Rica por todos los puertos de atraque. Cumplimiento del 138,22%.
2. Número de Productos Descubre con potencial de acceso a mercados internacionales. Cumplimiento del 140%.
3. Porcentaje de variación de pymes del Sector Industria registradas en el SIEC que utilizan las herramientas del SNC. Cumplimiento del 164%.
4. Porcentaje de productos fabricados por pymes nacionales que cumplen con reglamentos técnicos respecto del total de productos fabricados elaborados por pyme nacionales verificados. Cumplimiento del 1.900%.
5. Número de nuevos proyectos estratégicos articulados por el Programa Nacional de Clústeres. Cumplimiento del 250%.
6. Número de personas egresadas de los procesos de formación técnica ofrecidos por el Programa EMPLÉATE que mejoraron su empleabilidad. Cumplimiento del 155,08%.
7. Porcentaje de procesos formativos del Programa EMPLÉATE concordantes con la demanda de empleo identificada. Cumplimiento del 376%.
8. Número de personas usuarias que se registraron en la plataforma informática de intermediación del Sistema Nacional de Empleo. Cumplimiento de 979,76%.
9. Número de empresas que se registraron en la plataforma informática de intermediación del Sistema Nacional de Empleo. Cumplimiento de 615,20%.
10. Cantidad de nuevos financiamientos aprobados y con contrato firmado. Cumplimiento de 140%.
11. Cantidad de nuevas asistencias técnicas aprobadas y con contrato firmado. Cumplimiento de 580%.
12. Número de federaciones sindicales y organizaciones de empleadores a las que se les brinda técnicas de negociación colectiva. Cumplimiento de 250%.

## **Recomendaciones**

Se recomienda al sector seguir con la articulación de los actores involucrados para continuar con el cumplimiento de la mayoría de las metas del PNDIP. Lo anterior, permite cumplir con la Agenda ODS y las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Con respecto a la iniciativa “Le dejamos trabajar” se recomienda continuar y reforzar la iniciativa del MEIC de “filtrar” los cuellos de botella para determinar de previo su total independencia a proyectos de ley o regulaciones ajenas al Ejecutivo.

En lo referente a la JUDESUR, se recomienda incorporar en su presupuesto 2024, nueve proyectos nuevos, cuatro que corresponden a cada uno de los años 2023 y cinco que es la meta 2024, a fin de cumplir con la meta del período programada.

Se recomienda al INDER, seguir trabajando en una nueva metodología para el IDRT y hacer lo antes posible una nueva propuesta a Mideplan sobre su participación en el PNDIP.

Para las doce metas mencionadas con sobrecumplimientos mayores al 125%, se recomienda a la Rectoría coordinar con las instituciones responsables y con Mideplan, una nueva estimación de las metas, basados en la experiencia recién validada.



## 08. Sector Agropecuario

El sector Agropecuario está constituido por 20<sup>25</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, 11 establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución de tres metas sectoriales, 18 metas de intervenciones públicas, de las cuales tres tienen desagregación regional para las seis regiones de planificación y tres se desagregaron por tipo de producto, cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Agropecuario**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP <sup>26</sup>	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por producto	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	3	18		--	--
Consejo Nacional de Clubes 4-S (CONAC)	2	--	--	--	--
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	1	--	--	--	--
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	2	--	--	--	--
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	3	--	--	--	--
Consejo Nacional de	1	--	--	--	--

<sup>25</sup> El sector tiene 11 instituciones con responsabilidad en el PNDIP, ellas son las siguientes: Ministerio de Agricultura y Ganadería, sus órganos desconcentrados (Consejo Nacional de Clubes 4-S, Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, Servicio Fitosanitario del Estado, Servicio Nacional de Salud Animal), Consejo Nacional de Producción, Instituto Nacional de Desarrollo Rural, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Oficina Nacional de Semillas, Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).

Nueve instituciones del sector no están como responsables en el PNDIP: Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), Corporación Bananera Nacional (CORBANA), Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA), Corporación Hortícola Nacional, Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE), Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE), Oficina Nacional Forestal, entendiéndose que su participación será asociada a la producción forestal.

<sup>26</sup> Dos instituciones programaron metas en el PNDIP a partir del 2024, ellas son las siguientes: Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).

Institución responsable en el PNDIP <sup>26</sup>	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por producto	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Producción (CNP)					
Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	2	--	--	--	--
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	1	--	--	--	--
Oficina Nacional de Semillas (ONS)	3	--	12	--	--
No aplica (na)	na	na	na	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por el ministro rector de sector Agropecuario, mediante oficio DM-MAG-058-2024 del 23 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla; además, se presentan los logros u obstáculos, para cada una de ellas, según su clasificación.

#### Sector Agropecuario Resultados de las metas sectoriales 2023

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Ampliar la oferta productiva agropecuaria dirigida hacia los mercados internacionales a través de la monetización de la exportación agrícola, pecuaria y la industria agroalimentaria.	Monto de exportaciones agropecuarias	08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	5 825 000 000,00	5 753 047 900,00	98,76	Cumplimiento alto
Incrementar la productividad del Sector Agropecuario y la generación del empleo, mediante el apoyo institucional a través de la innovación y desarrollo de capacidades.	Productividad laboral anual (en colones).	08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	7 369 100,00	7 581 216,00	102,88	Cumplimiento alto
Promover la adaptación al cambio	Toneladas métricas por	13. Adoptar medidas urgentes	39 265,00	63 043,53		

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
climático y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las fincas agropecuarias aplicando el modelo NAMA para mejorar el desempeño productivo y ambiental del sector agropecuario.	año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA.	para combatir el cambio climático y sus efectos			160,56	Cumplimiento alto
	Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA. R. Brunca	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	6 781,00	8 988,01	132,55	Cumplimiento alto
	Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA. R. Central	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	8 544,00	12 846,77	150,36	Cumplimiento alto
	Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA. R. Chorotega	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7 089,00	10 888,51	153,60	Cumplimiento alto
	Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA. R. Huetar Caribe.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	3 751,00	1 496,30	39,89	Cumplimiento bajo
	Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	10 331,00	21 084,97	204,09	Cumplimiento alto

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
	NAMA. R. Huetar Norte					
	Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA. R. Pacífico Central	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	2 769,00	7 738,97	279,49	Cumplimiento alto

Nota: Con información del sector Agropecuario al 31 de diciembre de 2023.

La meta sectorial de los \$5 825 000 000,00 de exportaciones agropecuarias presentó un cumplimiento alto, cuyo resultado corresponde al acumulado al mes de noviembre 2023, dado que a la fecha no se cuenta con información total de exportaciones del año. El cumplimiento de la meta se debe, principalmente, al desempeño de las exportaciones del sub-sector agrícola el cual evidenció una tasa de variación interanual del 12,2%, como resultados del comportamiento de las exportaciones de banano y piña que a octubre 2023 crecieron un 16,3% y 14,8% respectivamente, debido a la estabilización de los precios internacionales.

La meta productividad laboral anual ¢7 369 100 se superó en ¢212 116 correspondientes al Valor Agregado Agropecuario (VAA) por persona ocupada en el sector agropecuario, esto como resultado de una mayor producción de banano, raíces y tubérculos y piña, debido a la estabilización de precios de banano y piña en el mercado internacional, la disminución en el precio de los fertilizantes y a las mejores condiciones climáticas en la primera parte del año.

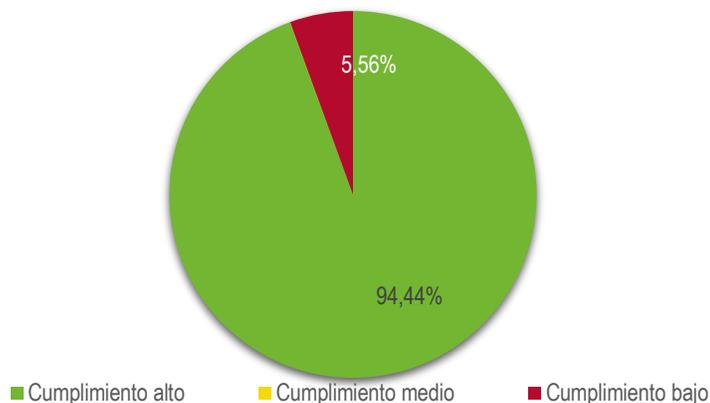
La meta 39 265 toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA, se superó en 23 778,53 toneladas métricas, representando un sobrecumplimiento del 160,56%, como resultado de que se ampliaron las áreas de intervención de pastoreo racional lo cual aumentó las zonas impactadas en las fincas MRV (Medición, Reporte y Verificación), dando mayor captura de carbono gracias al mejor manejo. Este resultado se vio reflejado en prácticamente todas las regiones de planificación a excepción de la Región Huetar Caribe donde el nivel de cumplimiento fue bajo con 39,89%.

Entre algunos de los obstáculos para el cumplimiento en la Región Huetar Caribe, se destaca que si bien se experimentó un incremento de 19 fincas MRV a 23, de esas 19, se tuvieron que cambiar algunas por motivos diferentes, tales como que los productores vendieron la propiedad, en otros casos, los lugares de mediciones los utilizaron para otras labores e incluso algunos perdieron el interés de que se siguieran haciendo los muestreos, así como también se agregaron algunas nuevas para llegar a las 23 fincas que se trabajaron en MRV este año, de ese total hay 10 que son nuevas en el sistema y apenas se están iniciando en el proceso de mejora y trabajo para una mayor mitigación, por otro lado; lo referente a no cumplir la meta es muy variable, dado que depende de múltiples factores como lo es el tamaño de las fincas, manejo de las explotaciones según los productores y las recomendaciones que acaten, tamaño de bosques o parches de bosques que estas posean, cantidad de árboles dispersos en finca y demás factores que no se cambian en el transcurso de un solo año, así como que la región no cuenta en sus muestreos fincas de gran área para lograr obtener mediciones más altas.

## Metas de intervención pública

Las 18 metas de intervención pública del sector, se visualizan en el enlace [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2) . las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: 17 (94,44%) “cumplimiento alto”, y uno (5,56%) “cumplimiento bajo”, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Agropecuario. Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 18)



Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas 18 metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo, la desagregación de metas regionales y la desagregación por producto. En este sentido, 17 (94,44%) metas de indicadores de intervención pública, tienen vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, 16 (94,12%) tienen cumplimiento alto y una (5,88%) presenta cumplimiento bajo. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, los 18 indicadores programados presentan vinculación. De esta forma, 17 (94,44%) tienen cumplimiento alto y una (5,56%) presenta cumplimiento bajo.

Adicionalmente, la distribución de las 18 metas regionales, según las categorías de clasificación, es la siguiente: 14 (77,78%) con cumplimiento alto y cuatro (22,22%) con cumplimiento medio. Por su parte, las 12 metas de intervención pública con desagregación por producto, nueve (75,00%) tienen cumplimiento alto, dos (16,67%) presentan cumplimiento medio y uno (8,33%) muestra un cumplimiento bajo.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican 17 metas, destacándose tres con sobrecumplimientos del 125% o más y seis con cumplimiento de 100%. Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros como:

- Ejecutar 937 proyectos productivos en territorios rurales que han beneficiado a 3 902 personas, de las cuales 1 946 son hombres y 1 956 son mujeres. La distribución regional de los proyectos es la siguiente: Brunca: 294, Central: 44, Huetar Caribe: 2, Pacífico Central: 3, Chorotega: 409 y Huetar Norte: 185. Con la ejecución de estos proyectos agro productivos, se promueve la seguridad alimentaria y la mejora en las condiciones de producción de los sistemas de producción, las cadenas de valor y la sostenibilidad social, económica y ambiental en los territorios rurales.
- Se beneficiaron 929 productores de los cuales 494 son hombres y 435 son mujeres, con aportes de capital semilla, localizados en siguientes regiones: Brunca: 128, Central: 140, Chorotega: 73, Huetar

Caribe: 165, Huetar Norte: 78 y Pacífico Central: 345. Las actividades financiadas son: agricultura, ganadería y comercio. Por otra parte, con la ejecución de estos proyectos vinculados a las actividades antes señaladas, permiten cubrir la deuda y producir excedentes que posibiliten el mejoramiento de la condición de vida de la población de los territorios rurales.

- Se ha logrado intercambiar y comprender las tecnologías generadas y validadas por el INTA, permitiendo capacitar a 325 extensionistas del MAG, ubicados en las agencias agropecuarias de las siguientes regiones: Brunca: 24, Central Occidental: 43, Central Oriental: 36, Central Sur: 30, Chorotega: 56, Huetar Caribe: 54, Huetar Norte: 35 y Pacífico Central: 47. Estos conocimientos fueron transmitidos a las personas productoras agropecuarias por los agentes de extensión, con la finalidad de contribuir a la competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios. La metodología utilizada permitió gestionar la co-creación de conocimiento para un mejor entendimiento de la tecnología y con ello, promover que la tecnología pueda ser compartida con los productores fomentando la adopción de las mismas.
- Se ejecutaron 1 434 muestras de límites máximos de residuos (LMR), donde 957 son productos de vegetales frescos de producción nacional y 477 de exportación. La verificación se da en hortalizas (lechuga, vainica, tomate, chile dulce, apio, remolacha, zanahoria, chayote, repollo, espinaca, culantro castilla, berenjena, chayote, ayote, frijol, pepino, brócoli, cebollino, melón, cebolla, lechuga romana, plátano verde) y frutas (fresa, papaya, mora, zucchini, naranja, arándano, piña). El sobre cumplimiento de la meta del 119,50%, corresponde a diferentes factores: 1. Debido al comportamiento del dólar hacia la baja, que permitió una mayor adquisición de insumos requeridos para la realización de los análisis de las muestras que brindó la posibilidad de aumentar la cantidad de las mismas y 2. El aumento en la exportación de diferentes productos incidió que también, se incrementara los muestreos de productos para mercado de exportación. Con los análisis de LMR se garantiza que los productos de vegetales frescos no tengan residuos de plaguicidas, se tenga una mayor trazabilidad del manejo del cultivo y por tanto, no sean nocivos para el consumo de la población contribuyendo con la salud humana y el ambiente.
- Con el Programa de Abastecimiento Institucional mediante los proveedores autorizados, se beneficiaron a 310 productores de arroz, de los cuales 256 son personas físicas y 54 personas jurídicas productoras y en la cual se desembolsaron 5 862,0 millones de colones. Los productores beneficiados se ubican en las siguientes regiones: Brunca: 46, Chorotega: 195, Huetar Caribe: 11, Huetar Norte: 24 y Pacífico Central: 34; beneficiando a los productores primarios con un mercado estable y mejores precios por sus productos.
- 30 878 has han recibido el servicio público de agua para riego y piscicultura, localizadas en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), beneficiándose a 1 331 productores que cultivan: algodón, arroz, caña de azúcar, cítricos, frutales, leguminosas, maíz, ñampí, papaya, pastos, plátano, sandía, sorgo y piscicultura.
- Se logró beneficiar a ocho grupos de jóvenes de la zona rural con proyectos productivos, ubicadas en las siguientes regiones: Central Occidental: 1, Central Oriental: 1, Huetar Caribe: 2, Huetar Norte: 3 y Pacífico Central: 1 para un total de 213 jóvenes beneficiados, de los cuales 114 son hombres y 99 son mujeres. A estos grupos se les aportó suministros, equipo, utensilios, plantas, maquinaria, insumos agrícolas y pecuarios, para la ejecución de sus proyectos que son de: invernadero a pequeña escala, producción de hortalizas, granjas avícolas, leche, que les permitirá por un lado la generación de ingresos y productos de autoconsumo. En relación con esto, los proyectos que implementan las organizaciones de clubes 4S de jóvenes en los centros educativos les permite complementar el aprendizaje con aspectos técnicos de producción y comercialización de las actividades productivas que desarrollan.
- Por su parte, se logró beneficiar a ocho grupos de mujeres de la zona rural con proyectos productivos, ubicadas en las siguientes regiones: Central Occidental: 1, Central Sur: 1, Huetar Caribe: 2, Huetar Norte:

2 y Pacífico Central: 2 para un total de 130 mujeres beneficiadas. A estos grupos, igual que en el logro anterior se les aportó los mismos suministros. Asimismo, con la implementación de estos proyectos se contribuye con la autonomía económica de las mujeres rurales, el auto empleo y la inserción efectiva en las cadenas agro productivas.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubica una meta, la cual corresponde a 4 350,80 toneladas métricas de semilla de producción nacional a la que se certifica su calidad, donde apenas se lograron certificar 1 610,3 tm de semilla producida en el país, distribuidas por especie de la siguiente forma:

- Arroz: se alcanzaron 1 389,9 tm, es decir un 33,6% de lo programado, esto como consecuencia de la disminución en la producción nacional y demanda de servicio de certificación de semilla, debido a los cambios en la política de producción, estímulo a la importación de grano comercial con la disminución de aranceles y liberación de precios en el mercado local, ejerciendo un gran peso en el resultado de la meta consolidada.
- Frijol: se produjo y se certificaron 177,9 tm (96,7%) y el resto quedó en espera de ser muestreado y analizado.
- Teca: se certificó la mitad de lo planeado por cambio de decisión de los compradores en el exterior.
- Maíz: se superó la meta en 75 puntos porcentuales, contribuyendo a la producción de ensilaje para alimento animal.
- Café: se superó la meta en 34 puntos porcentuales.
- Melina: se superó la meta en 15 puntos porcentuales ante la demanda de sus compradores en el exterior.

Se reitera la importancia, del obstáculo que afectó la meta consolidada, siendo la influencia de factores externos no controlables por la ONS la que produjo una reducción inevitable en la certificación de semilla de arroz, originados por los cambios en la política de producción nacional y de estímulo a la importación de este grano.

### **Gestión presupuestaria**

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ¢33 369 770 999,60, siendo su ejecución el 54,11%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en el enlace [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

**Sector Agropecuario**  
**Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)**

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	17	33 208 548 295,60	17 869 461 839,38	53,81
Cumplimiento bajo	1	161 222 704,00	185 841 885,09	115,27
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>33 369 770 999,60</b>	<b>18 055 303 724,47</b>	<b>54,11</b>

Nota: Corresponde a información suministrada por el sector Agropecuario al 31 de diciembre de 2023.

El mayor porcentaje de metas de intervención pública del sector agropecuario (94,44%) presentaron cumplimiento alto y ejecutaron el 53,81% del presupuesto programado, relacionadas con temas como nuevos proyectos agro productivos ejecutados en territorios rurales, capital semilla para pequeños y medianos productores del sector agropecuario, análisis y verificación de los límites máximos de residuos en vegetales frescos de producción nacional y para exportación, así como, la implementación de buenas prácticas agrícolas. Asimismo, la meta toneladas métricas de semilla de producción nacional a la que se certifica su calidad, es la meta con cumplimiento bajo y que presenta además una sobre ejecución de 15 puntos porcentuales.

### Conclusiones

En el marco del seguimiento al sector Agropecuario dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública de Costa Rica 2023-2026, se han examinado las tres metas sectoriales y las 18 metas de intervención pública que le componen, evidenciando para el año 2023 un desempeño de cumplimiento alto en los diferentes niveles de metas.

Asimismo, el sobrecumplimiento de la tercera meta sectorial permite promover la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las fincas agropecuarias aplicando el modelo NAMA para mejorar el desempeño productivo y ambiental del sector agropecuario.

A nivel de metas de intervención para el sector Agropecuario, 17 de 18 metas de intervención presentaron un cumplimiento alto, las cuales tratan de incidir de forma positiva en aspectos como los siguientes:

- Proteger el patrimonio pecuario nacional de enfermedades, en protección de la producción nacional, competitividad y la salud pública.
- Se fomenta el desarrollo agropecuario mediante servicio de riego para la producción sostenible, investigación y gestión del recurso hídrico que permita adaptación al cambio climático y la seguridad hídrica del país.
- Implementar Buenas Prácticas Agrícolas que minimicen el riesgo de incumplimientos de los límites máximos de residuos de plaguicidas en vegetales que pueden afectar la producción nacional.
- Inserción de nuevos grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.
- Certificación de semillas de calidad para la producción nacional y de exportación.
- Promover un modelo de producción agropecuario sostenible.

La única meta de intervención que tuvo un cumplimiento bajo correspondió a la meta denominada, toneladas métricas de semilla de producción nacional a la que se certifica su calidad, la cual está desagregada en seis metas por producto, destacando arroz, café, frijol, maíz, melina y teca, donde prácticamente todas las metas por producto tuvieron un cumplimiento alto a excepción de la meta que involucra al arroz, esto debido a los cambios en la Política de Producción Nacional y estímulo a la importación de material comercial, provocando

un menor incentivo para la certificación de semilla de arroz y donde una característica importante a destacar es que dicha intervención presentó una sobre ejecución presupuestaria que representa 22,2 p.p. por encima de lo presupuestado.

En las metas regionales, se puede observar que 14 de 18 obtuvieron un cumplimiento alto, mientras que las cuatro restantes consiguieron un cumplimiento medio, la región Central (con dos intervenciones (productores que reciben asistencia técnica para la transformación de los sistemas productivos y fincas con reconocimiento de producción sostenible) y las regiones Brunca y Huetar Caribe con una (ambas con intervención de fincas implementando el Modelo NAMA).

La vinculación de las metas de intervención pública con los ODS, el cumplimiento alto que ha caracterizado al sector Agropecuario durante el 2023 se ha traducido en un aporte positivo a la Agenda 2030, contribuyendo con los siguientes ODS:

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Asimismo, en lo que respecta a la vinculación de las metas de intervención pública con la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el cumplimiento alto que ha caracterizado al sector Agropecuario durante el 2023 se ha convertido en una contribución positiva a la implementación de dicha agenda, favoreciendo en la implementación de las medidas prioritarias.

En cuanto a la programación presupuestaria para todo el sector agropecuario, un dato importante de destacar es que se ha ejecutado un poco más del 50% frente al cumplimiento 94,44% que se presentó en las metas programadas para el 2023.

## **Recomendaciones**

Se recomienda a las instituciones del sector Agropecuario mantener el cumplimiento alto del 2023 para los demás años del periodo 2023-2026; además, de poner especial atención en las metas regionales que no lograron un cumplimiento alto destacando la región Central, la región Brunca y la región Huetar Caribe.

Adicionalmente, se sugiere a los tomadores de decisiones, prestar especial atención, a la meta de intervención por producto denominada toneladas métricas de semilla de producción nacional a la que se certifica su calidad, específicamente en semilla de arroz, donde los cambios en la política de producción nacional conllevó a que los productores decidieran no incluir en su gestión el proceso de certificación de calidad, por lo que ante esta circunstancia, se deben gestionar otros incentivos para que los productores de arroz certifiquen la semilla.

Finalmente, se sugiere a los tomadores de decisiones, en términos de programación presupuestaria, revisar y tomar las previsiones necesarias para que lo programado y lo ejecutado no genere la sub ejecución que se presentó en el 2023, donde se ejecutó el 53,81% de los recursos programados.



## 09. Sector Salud

El sector Salud está constituido por seis<sup>27</sup> instituciones (decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, cuatro establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución de una meta sectorial, 25 metas de intervenciones públicas, de las cuales dos tienen desagregación regional para las seis regiones de planificación y una, se desagregó por género, cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Salud**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Salud	4	-	-	-	-
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	10	-	-	-	-
Dirección Nacional de Centros de Educación Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)	5	-	-	-	-
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	3	-	-	-	-
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	1	-	1	-	-
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	2	12	-	-	-
No aplica (na)	na	na	Na	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

<sup>27</sup> El sector tiene 6 instituciones con responsabilidad en el PNDIP: Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados (Auditoría General de Servicios de Salud, Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente, Consejo Nacional de investigación en Salud (CONIS), Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (CTAMS), Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), instituto Constanciense de investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS); Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS); Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA); Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)

Dos instituciones del sector no están como responsables en el PNDIP: Red de Servicios de Salud S.A del Instituto Nacional de Seguros (INS) y su órgano adscrito Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y el Sistema de Emergencias 9-1-1 del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por el Ministro Rector de sector Salud, mediante oficio MS-DM-407-2024 del 24 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Meta sectorial

El cumplimiento de la meta sectorial se muestra en la siguiente tabla; además, se presentan los logros y su clasificación.

#### Sector Salud Resultados de las metas sectoriales 2023

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Aumentar la cobertura del Seguro de Salud en la población, para la protección de la salud y el incremento de la esperanza de vida saludable.	Cobertura de la población nacional del Seguro de Salud	NA	92,25	92,95	100,76	Cumplimiento alto

Nota: Con información del sector Salud al 31 de diciembre de 2023.

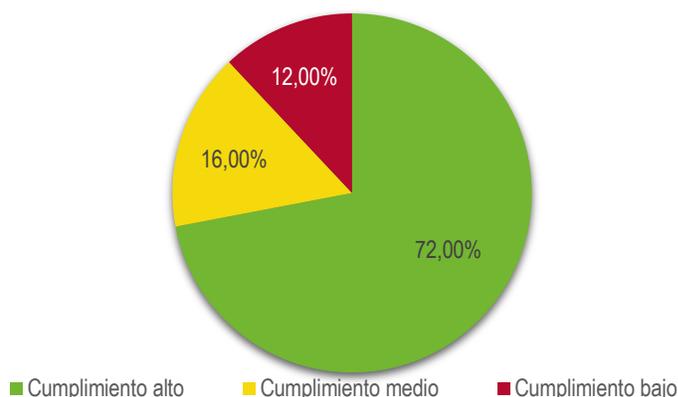
La meta aumentar la cobertura de la población nacional del seguro de salud en 92,25%, alcanza el valor más alto, muy cercano al 93% de la población nacional cubierta con alguna modalidad de aseguramiento. Este valor da continuidad a la tendencia creciente del indicador que se empezó a dar a partir del año 2022.

Se da un incremento considerable en la cantidad de asegurados directos asalariados de cerca de 50.000 asegurados más entre el 2022 y 2023, producto muy posiblemente de la disminución del desempleo en el país observada en ese periodo (la tasa de desempleo abierto pasó de 11,68 en el II trimestre 2022 a 9,60 en el II trimestre 2023, según datos del a Encuesta Continua de Empleo). También se presentó un aumento de más de 8.000 asegurados por cuenta propia, otro factor que contribuyó al crecimiento de la cobertura corresponde a la cantidad de pensionados del IVM, regímenes especiales y RNC, los cuales en conjunto representan aproximadamente 28.000 pensionados más que el año anterior. Lo cual puede ser producto del proceso de envejecimiento poblacional que experimenta el país desde hace algunos años.

### Metas de intervención pública

Las 25 metas de intervención pública del sector, se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: 18 (72%) “cumplimiento alto”, cuatro (16%) “cumplimiento medio” y tres (12%) “cumplimiento bajo”, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Salud. Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 25)



Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas 25 metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo, la desagregación de metas regionales. En este sentido, 14 (56%) metas de indicadores de intervención pública, tienen vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, 11 (78,57%) tienen cumplimiento alto, dos (14,29%) cumplimiento medio y una (7,14%) presenta cumplimiento bajo. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 12 indicadores presentan vinculación. De esta forma, nueve (75%) tienen cumplimiento alto, dos (16,67%) cumplimiento medio y uno (8,33%) presentan cumplimiento bajo.

Adicionalmente, la distribución de las 12 metas regionales, según las categorías de clasificación, es la siguiente: 11 (91,7%) con cumplimiento alto y una (8,3%) cumplimiento medio. Por su parte, la meta de intervención pública con desagregación por género tiene cumplimiento alto.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican 18 metas, destacándose cinco con sobrecumplimientos del 125% o más y siete con cumplimiento de 100%. Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros como 45.856 niñas y niños que viven en condición de pobreza, con acciones de estimulación de su crecimiento y desarrollo, 149.705 personas atendidas anualmente con el servicio de Nutrición Preventiva en las estrategias intramuros y extramuros con lo que se mejoró la seguridad alimentaria, se disminuyó el plazo promedio de días de espera para cirugía de catarata en la CCSS a 175 días, 30.505 adolescentes madres mujeres en periodo de gestación o lactancia que viven en condiciones de pobreza recibieron alimentación nutritiva, educación para el autocuidado de su salud, la de sus hijos y la promoción de la lactancia materna, 84% de aumento en la cobertura de abastecimiento de agua clorada a la población abastecida por Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS), 97% de avance de obra (Edificio Laureano Echandi), detección de 5.508,00 de las niñas y los niños con desnutrición crónica y con acciones de monitoreo implementadas, 20.661 personas que utilizaron servicios de atención derivados del consumo de sustancias psicoactivas, ubicándose en las seis regiones de planificación regional, las regiones Huetar Norte y Caribe en particular se presentaron un mayor número de personas con necesidades de atención, de allí que se presentaran sobrecumplimientos 125,63% y 120,23%, respectivamente.

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubican cuatro metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta disminución a 230 como plazo promedio en días de espera para ultrasonidos generales en la CCSS presentó el riesgo operativo, dado que, muchos de los proyectos que se venían desarrollando tenían fecha de caducidad en el primer cuatrimestre 2023, consecuentemente los centros debieron realizar y presentar nuevas solicitudes de prorroga o inclusión de jornadas, se han reportado un aumento en la salida de profesionales especialistas, siendo de mayor en áreas como radiología, ortopedia, dermatología, otras, lo anterior impacta la disponibilidad de citas, cirugías y procedimientos que puede realizar la Institución, así como el personal en Jornadas de Producción; por tanto, se indica que las acciones son mantener la instauración de jornadas de producción bajo el marco del Plan Nacional de Atención Oportuna a las Personas.

En cuanto a la meta 12% acumulado de avance de las etapas programadas para el desarrollo del proyecto del nuevo Hospital Tony Facio, Limón, se encuentra pendiente la integración del apartado del análisis técnico del estudio de Preinversión, dado que el Programa Funcional del Nuevo Hospital de Limón que aún se encuentra en proceso de revisión y validación, además, se encuentra a la espera de finalización la estimación preliminar de áreas, costos y plazos, también está pendiente la evaluación financiera, así como de la evaluación económica social, materializándose el riesgo operativo.

La meta 39% acumulado de avance en la implementación del Programa Fortalecimiento y el desarrollo de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud en la CCSS, presentó el riesgo operativo, puesto que, la necesidad de efectuar una revisión y ajuste de los recursos destinados al Programa y el replanteamiento de prioridades de intervención, estuvo presente en los cortes de seguimiento 2023. No obstante, se realizaron sesiones de trabajo virtuales y presenciales, en las que se revisó el avance y limitaciones de cada uno de los objetivos, metas e indicadores del Plan de Gestión, asimismo, se realizan observaciones y recomendaciones, que permitan definir acciones de mejora sobre la marcha de la ejecución del Plan, se analizaron las necesidades de financiamiento de actividades del 2024 contenidas en el Plan de Gestión, así como para definir los recursos humanos que se les podría dar a la Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud (RIPSS) de forma prioritaria, a través de plazas de servicios especiales y que puedan apoyar la ejecución del Plan, en vista de que ya no se podría utilizar el mecanismo de sustituciones.

La meta 4400 personas adultas del núcleo familiar con acciones educativas en alimentación, nutrición de promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza, la razón del problema de incumplimiento se debe, a que las plazas vacantes para el año 2023 deben justificarse para que se autorice su utilización, lo cual genera periodos considerables de espera para realizar los nombramientos. La institución indica que, aunque se aceleren los tiempos de justificación de las plazas, la naturaleza de este proceso no evita la subejecución, así como el periodo que con lleva el proceso de Contratación Pública luego de la autorización exclusivamente a los Comités de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, (CEN-CINAI) a tramitar fuera del Sistema Digital Unificado sus gestiones de Contratación Pública, materializándose el riesgo operativo.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubica tres metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta 7 proyectos en Promoción de la Salud Mental y en Prevención de las afectaciones a la Salud Mental dirigidos a la población, ejecutados a nivel nacional, no incluye información, considerando que, las Direcciones Regionales de las regiones, Huetar Norte, Pacifico Central, Huetar Caribe y Brunca propusieron la suspensión de los Proyectos; por problemas en el proceso de contratación administrativa debido a reorganización y movimientos de personal, materializándose el riesgo operativo; sin embargo, se mantiene el

compromiso de reprogramar dichos proyectos para el año 2024, 2025 y 2026.. Ante lo anterior, como lección aprendida, la secretaria técnica de Salud Mental dará seguimiento a los proyectos que por situaciones fuera de su Control, no pudieron adjudicarse.

La meta 170 de promedio trimestral de días hábiles para la resolución de las solicitudes de la inscripción de medicamentos y la meta 50 de Promedio trimestral de días hábiles para la resolución de las solicitudes de la renovación de medicamentos con declaración jurada, se vieron afectadas, materializándose el riesgo operativo, debido a falta de contrato de técnicos y profesionales por servicios especiales que permitía aumentar la capacidad instalada. Asimismo, no se ha implementado el cambio respectivo en el sistema para mejorar el flujo de proceso, estos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora no fueron efectivas ya que no se logró realizar la contratación de personal por falta de presupuesto y el cambio de flujo, y el proceso de migración de la plataforma se encuentra aún en desarrollo.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ₡69 049 370 685,20, siendo su ejecución el 90,82%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

#### Sector Salud Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	18	62 404 233 507,10	61 288 520 044,45	98,21
Cumplimiento medio	4	6 472 512 115,00	1 326 360 155,92	20,49
Cumplimiento bajo	3	172 625 063,10	96 722 796,06	56,03
Total	25	69 049 370 685,20	62 711 602 996,43	90,82

Nota: Con información del sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados (₡61 288 520 044,45) se encuentra en las metas con cumplimiento alto, relacionadas con temas como disminución en el plazo promedio de días espera para Cirugía Ambulatoria y cirugía de catarata, mejorar las condiciones ambientales mediante la ampliación y rehabilitación del servicio de saneamiento en el Área Metropolitana de San José (AMSJ), reducir la cantidad de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica y en mejorar la cobertura de los servicios de tratamiento integral, rehabilitación y reinserción social a personas con consumo de sustancias psicoactivas y sus familias. Asimismo, la menor ejecución presupuestaria (₡1 326 360 155,92) se asocia con metas relacionadas con temas implementación del programa fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el desarrollo de Redes Integradas en la CCSS acorde con las necesidades de la población, disminución del plazo promedio de días para la realización de ultrasonidos generales, personas adultas del núcleo familiar con acciones educativas en alimentación, nutrición de promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza y dotar a la población adscrita al Hospital de Limón, de la infraestructura requerida para la atención hospitalaria y el fortalecimiento de la red de servicios de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.

## **Conclusiones**

El Sector Salud tiene un nivel de cumplimiento alto en la meta sectorial al aumentar la cobertura de la población nacional del seguro de salud en 92,95%. Las metas de intervención estratégica un cumplimiento alto para el 72% de las metas; presentándose rezagos para el 28%.

En las metas de intervención pública con cumplimiento medio y bajo se materializó el riesgo operativo, observándose problemas como: la falta de recurso humano para la ejecución de las acciones de los programas, problemas en proceso de aprobación de los términos de referencia, los tiempos indicados en los cronogramas se encuentran con demora, situaciones de falta de contrato de técnicos y profesionales por servicios especiales que permitía aumentar la capacidad instalada.

De las metas con cumplimiento alto destacan “200% de avance de obra (Área Salud Naranjo)”, “84% acumulado de población cubierta con servicio de agua clorada abastecida por ASADAS”, “25 % acumulado de residuos ordinarios y de manejo especial valorizados”, “22,5 % acumulado de avance de construcción de los dos modelos de predicción de patologías” “97% acumulado de avance de obra (Edificio Laureano Echandi)” y “Aumento a 12 la Tasa de población que realiza actividad física sistemática por cada 1000 habitantes a nivel nacional”.

De las 18 metas con cumplimiento alto, tres presentan porcentajes mayores al 125%, “Tasa de población que realiza actividad física sistemática por cada 1000 habitantes a nivel nacional y “Porcentaje acumulado de residuos ordinarios y de manejo especial valorizados”, metas que sobrepasan la programación de los años siguientes y la meta “Porcentaje acumulado de avance de obra (Área Salud Naranjo)” presenta un cumplimiento del 200% en el cumplimiento anual.

En presupuesto se ejecutó en 90,82% vinculado, principalmente, a las metas con cumplimiento alto.

El 56% de las metas de indicadores de intervención pública tienen vinculación con los indicadores de ODS y el 48% de los indicadores con vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

## **Recomendaciones**

Se deben establecer acciones de mejora para lograr el cumplimiento de las metas de los indicadores con rezago.

Para las metas cuyos cumplimientos superan la programación de los años siguiente, se sugiere valorar la reformulación de acuerdo a las capacidades reales de las instituciones.

Se recomienda a la Secretaría Sectorial que mantenga comunicación y coordinación con las instituciones del sector para fomentar las capacidades de ejecución necesarias en el logro de los objetivos sectoriales y de las metas de indicadores de intervención pública.



## 10. Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

El sector Seguridad Ciudadana y Justicia está constituido por 14<sup>28</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, cuatro establecieron metas en el PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución de dos metas sectoriales, una de ellas con desagregación en las seis regiones de planificación y 16 metas de intervención pública, de las cuales, una tiene desagregación para las seis regiones de planificación y dos obedecen a proyectos de inversión pública; cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Justicia y Paz (MJP)	4 <sup>29</sup>	6	0	0
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	5	0	0	0
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	4	0	0	0
Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia (UEP)	2	0	0	0
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)*	1	0	0	0

<sup>28</sup> El sector tiene cuatro instituciones con responsabilidad en el PNDIP: Ministerio de Justicia y Paz y su órgano desconcentrado Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, Ministerio de Seguridad Pública y la Dirección General de Migración y Extranjería como órgano desconcentrado del Ministerio de Gobernación y Policía.

Diez instituciones del sector no están como responsables en el PNDIP: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB) como órgano desconcentrado del Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Gobernación y Policía y su órgano adscrito el Tribunal Administrativo Migratorio, Ministerio de la Presidencia y su órgano desconcentrado el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) como órgano adscrito de la Presidencia de la República, Sistema de Emergencias 9-1-1 del Instituto Costarricense de Electricidad, Benemérito Cuerpo de Bomberos como órgano adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS).

<sup>29</sup> El indicador "Porcentaje acumulado de personas privadas de libertad que participan en los diferentes procesos de atención para su inserción social integral", no es sujeto de seguimiento porque la información que el MJP registra es sobre la cantidad de participaciones en estos procesos de inserción social, de manera que no se obtiene la información precisa sobre el primer componente de la fórmula del indicador (población que participa de los distintos procesos desarrollados, total población penitenciaria sentenciada); por tanto, al no poder medirse el indicador, no puede tener seguimiento hasta que no implemente la modificación correspondiente, la cual aplicaría en el 2024 según el Decreto 44.054 – PLAN.

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
No aplica (na)	na	na	2	6
TOTAL	16**	6	2	6

\*Esta institución no forma parte del sector según el Decreto, aunque sí tiene participación en él.

\*\*De acuerdo con la información de la nota al pie, **son 15 metas**, objeto de seguimiento para el 2023.

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por el Ministro Rector del sector Seguridad Ciudadana y Justicia, mediante oficio MJP-DM-SC-003-2024 del 24 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla, además, se presentan los logros, para cada una de ellas, según su clasificación.

#### Sector Seguridad Ciudadana y Justicia Resultados de las metas sectoriales 2023 y su vinculación ODS

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Fomentar la seguridad y el ejercicio de los derechos de las personas, mediante acciones públicas para el establecimiento de entornos seguros.	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1204,55	938,94	100,00	Cumplimiento alto
	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes. R. Brunca.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1119,21	944,85	100,00	Cumplimiento alto

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes. R. Central.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1244,95	910,69	100,00	Cumplimiento alto
	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes. R. Chorotega.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1210,65	1056,44	100,00	Cumplimiento alto
	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes. R. Huetar Caribe.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1264,55	984,56	100,00	Cumplimiento alto
	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes. R. Huetar Norte.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	907,14	642,9	100,00	Cumplimiento alto

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes. R. Pacífico Central.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1647,83	1416,77	100,00	Cumplimiento alto
Ejecutar la Estrategia Nacional para el combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, en el marco de la Política Nacional PLANOVI	Porcentaje de avance en la ejecución de la Estrategia Nacional para el Combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, con respecto a los cinco ejes de trabajo. (RUTA DE GÉNERO)	05. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	20	50	250,00	Cumplimiento alto

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La meta valor entre 1.181,57 a 1.204,55 de la tasa de delitos por cada 100.000 habitantes, se cumple con una tasa que resulta inferior al límite superior programado, lo cual obedece a que a nivel nacional en comparación con el rango de la meta establecida, se logran disminuir las categorías delictivas de asalto, hurto, robo, robo de vehículo y tacha de vehículos, todo ello, producto de la planeación, diseño y desarrollo de un proceso de inducción y entrenamiento para formación de analistas, instructores en análisis criminal y para la especialización en las áreas de servicios policiales, así como la implementación del Modelo Preventivo de Gestión Policial de la Fuerza Pública que ha permitido combatir delitos como tráfico de drogas, contra la propiedad y contra la vida, identificación de miembros de estructuras criminales, así como fenómenos que inciden y afectan la seguridad ciudadana, además de acciones de prevención, posibilitando la preservación de la paz social. Con estas acciones, se ha logrado la ejecución de 194.022 aprehensiones, la incautación de 7.976 armas blancas, 2.415 armas de fuego y 1.047 armas menos letales, incautación de 3.767 kg de cocaína, 1.686 kg de marihuana y 71 kg de crack, además, 17 estructuras de narcotráfico internacionales desarticuladas, 135 estructuras de narcotráfico nacionales desarticuladas, 7 redes de crimen organizado sobre trata de personas o tráfico ilícito de migrantes o actividades conexas, también, 368 informes que anticiparon la generación de posibles conflictos sociales, 714 informes de inteligencia en materia de narcotráfico para anticipar y prevenir actos contra la seguridad y estabilidad del país, que fueron trasladados a las autoridades competentes y 122 informes con insumos oportunos y confiables para la toma de decisiones

estratégicas y operativas en materia de crimen organizado. Asimismo, se avanzó en la ejecución del programa Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, el cual mejorará las capacidades del Ministerio de Seguridad Pública y generará espacios seguros en comunidades priorizadas.

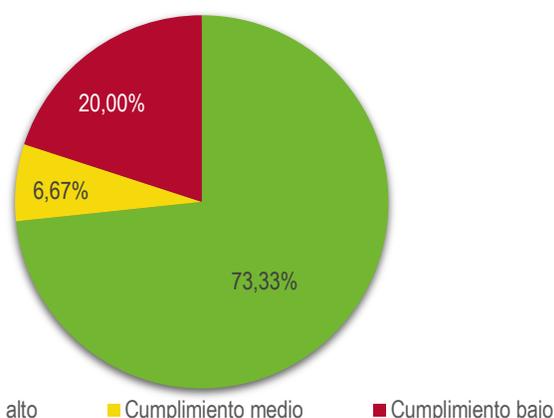
Esta meta tiene desagregación regional en las seis regiones de planificación, todas ellas presentan el 100% de cumplimiento de sus metas en el año, debido a las razones anteriormente detalladas.

La meta 20% de avance en la ejecución de la Estrategia Nacional para el Combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, con respecto a los cinco ejes de trabajo (RUTA DE GÉNERO), logra un sobre cumplimiento del 250%, producto de que mediante la estrategia de alianzas locales y la denominación de “Espacios Seguros”, varias municipalidades, instituciones y empresas, facilitaron el funcionamiento de 30 Puntos Violeta (oficinas para la atención de mujeres víctimas de violencia) en las siguientes localidades: Alajuela, Heredia, Los Yoses (San José), León Cortés (Los Santos), Palmares, Mora, Turrialba, Hatillo, Desamparados, Cartago, Liberia, Cañas, Santa Cruz, Pérez Zeledón, Paso Canoas, Corredores, Coto Brus, Palmar Norte, El Roble, Garabito, Puntarenas, Esparza, Orotina, Limón, Puerto Viejo, Siquirres, Upala, San Carlos, Sarapiquí y Pocosal. Además, se cumple en su totalidad con la Estrategia de comunicación I Fase que permite a la ciudadanía en general, conocer la implicación de la violencia contra las mujeres, así como sus indicadores iniciales, también, permite posicionar los Puntos Violeta en todo el país, informando sobre su ubicación y sobre los servicios que se prestan en ellos.

### Metas de intervención pública

Las 15 metas de intervención pública del sector, se visualizan en el enlace: [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: 11 (73,33%) “cumplimiento alto”, una (6,67%) “cumplimiento medio” y tres (20,00%) “cumplimiento bajo”, tal y como se indica en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Seguridad Ciudadana y Justicia. Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 15)



Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas 15 metas se incluyen las vinculaciones con los ODS y la desagregación de metas regionales. En este sentido, 13 (86,67%) metas de indicadores de intervención pública tienen vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, 11 (84,62%) tienen cumplimiento alto y dos (15,38%) presentan cumplimiento bajo. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 15 indicadores

presentan vinculación. De esta forma, 11 (73,33%) tienen cumplimiento alto, una (6,67%) cumplimiento medio y tres (20,00%) presentan cumplimiento bajo.

Adicionalmente, la distribución de las seis metas regionales, según las categorías de clasificación, es la siguiente: cuatro (66,67%) con cumplimiento alto y dos (33,33%) con cumplimiento medio.

### **Metas con cumplimiento alto**

En esta clasificación se ubican 11 metas, ocho de ellas presentan sobre cumplimientos mayores al 100%, una tiene cumplimiento de 100% y las restantes dos, tienen cumplimientos entre 91% y 94%. Las metas de esta categoría, permiten logros como la ejecución de 145 operativos policiales en el marco del Modelo de Articulación Operacional y el abordaje de 676 factores de riesgo que han sido priorizados, 17 estructuras de narcotráfico internacionales desarticuladas y 135 nacionales, así como, 4.428 personas privadas de libertad participando en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional, distribuidas en las seis regiones de planificación (2.999 en la Región Central, 316 en la Chorotega, 65 en la Huetar Norte, 242 en la Pacífico Central, 465 en la Huetar Caribe y 341 en la Brunca, éstas dos últimas no lograron el cumplimiento alto) y 199 casos resueltos de personas migrantes que solicitan su regularización migratoria a través del programa migramóvil, entre otros.

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubica la meta 600 mujeres atendidas con representación legal en los distintos centros de denuncia interinstitucional, la cual enfrentó el obstáculo de la insuficiente capacidad instalada para atender la demanda de bienes y servicios, materializándose el riesgo operativo, a pesar de implementar medidas de mejora como la campaña de la Estrategia de Divulgación de los Puntos Violeta. Por su parte, la medida de mejora relacionada con la contratación de profesionales para hacerse cargo de estos Puntos, por segunda vez, resultó tardía y, aunque se avanzó en la meta, no logró cumplirse completamente. Asimismo, existió dificultades en la coordinación interinstitucional con las diferentes instituciones públicas y municipalidades que brindan un espacio físico para atender a las mujeres que requieren de los servicios legales, sin embargo, se realizó un cambio en la estrategia inicial, incorporando empresas privadas y otras instituciones públicas como espacios básicos de resguardo llamados "espacios seguros", logrando nuevas negociaciones y alianzas en el nivel municipal, con lo cual surge la posibilidad de brindar el servicio.

Lo anterior ha permitido que se detecten lecciones aprendidas como que el fortalecer las alianzas en el nivel regional-local ha resultado más eficaz que las alianzas interinstitucionales a nivel nacional. Al incorporar muchas empresas privadas y otras instituciones públicas como "espacios seguros", se evidencia otro canal para la obtención del servicio básico de orientación, por lo cual se solicitó variaciones en el indicador ante la Secretaría Sectorial y ante Mideplan (modificación para incluir la atención y orientación psicosocial y legal, en los puntos violeta y espacios seguros establecidos). También, a pesar de la divulgación de los servicios y de la Campaña sobre Puntos Violeta por medios digitales y electrónicos, es necesario contar con materiales impresos para mayor acceso a la ciudadanía.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubican tres metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta 20% de avance en las etapas implementación del Proyecto de la Dirección Nacional de Notariado: Un Esfuerzo Preventivo, de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, no presentó avance en el año, debido a que se identificaron oportunidades de mejora en el diseño del proyecto, generando la necesidad de realizar ajustes en el marco del PNDIP, por lo cual como una de las medidas de mejora, se realizó una modificación que rige a partir del

2024 e incluye los productos intermedios del proyecto. Por otra parte, existió limitaciones de índole presupuestaria y de personal, ocasionando que no fuera posible incrementar la partida de remuneraciones para asignar recursos al proyecto para el periodo 2023, ya que los mismos se encontraban comprometidos, ante lo cual se buscaron diferentes opciones como personal a préstamo, pero se suspendió el convenio para ello; situaciones que provocaron la materialización del riesgo país, político, económico y social.

A partir de lo anterior, se identifican las siguientes lecciones aprendidas: se detecta que en un proyecto de intervención pública es necesario incluir los productos intermedios que generan valor, para mejor comprensión y no solo los productos finales de cada etapa, aspecto que a partir de este momento serán considerados en los proyectos o intervenciones públicas futuras; se identificaron instituciones afines al proyecto, como el Instituto Costarricense sobre Drogas y entes internacionales como la Unión Europea, que pueden apoyar a la Dirección en la ejecución de la meta, por ende, se va a coordinar con estos entes para avanzar en su cumplimiento; existe articulación de indicadores nacionales con metas internacionales propuestas por organismos internacionales, de manera que las acciones que se realicen en la institución, deben procurar el brindar al país una mayor seguridad jurídica al estar concatenadas a los indicadores de los organismos internacionales.

La meta 10,31% de avance en la implementación del Componente 1 "Efectividad Policial" del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia, materializó el riesgo operativo y económico, al presentarse obstáculos en el diseño de ocho Delegaciones Policiales, que se atrasó debido a la modificación por parte de la Fuerza Pública de la capacidad operativa que tendrá cada Delegación Policial en cuanto a cantidad de funcionarios, también, el contratista de la Delegación Policial de Horquetas abandonó la obra, teniendo que contratar una nueva empresa, lo que ocasionó un atraso de cuatro meses para su finalización. Otro obstáculo obedece a los incrementos en los precios de la construcción, provocando que el presupuesto disponible del proyecto disminuya y las ofertas económicas aumenten, razón por la cual dos obras no se han adjudicado, porque el monto ofertado superaba sustancialmente el presupuesto. A pesar de estas limitaciones, se inauguró la Delegación Policial de Siquirres y se cuenta con cinco obras en proceso de construcción.

Las lecciones aprendidas en la ejecución de la meta son: la Unidad Coordinadora del Programa debe mantener capacidad de adaptación ante los constantes cambios en el alcance de las obras para asegurar la toma de decisiones oportunas en procura de lograr la meta establecida; se eligió la modalidad de contratación "Diseño + Construcción", sin embargo, esto provocó que los oferentes aumentaran significativamente el costo para cubrir riesgos no previstos por no conocer a detalle la obra a construir, de manera que, se cambió a una modalidad de contratar diseño y construcción por separado, lo cual ha sido beneficioso en términos de costo - efectividad y mayor participación de oferentes; para disminuir los plazos de revisión de los diseños de delegaciones policiales, se ha implementado un diseño prototipo, el cual ha estandarizado el área y uso de los espacios internos de las edificaciones.

La meta 81% de permisos de trabajo otorgados a solicitantes de refugio, materializó el riesgo gobernanza, dado que, como consecuencia de la modificación a las regulaciones para brindar permisos de trabajo a solicitantes de refugio, mediante la Resolución D.JUR-0204-12-2022-ABM, ya no se otorgará el permiso de trabajo de forma automática, sino que ahora se hará según petición del solicitante de refugio, lo que ocasiona que se dependa interés por parte del solicitante, lo cual ha incidido de manera negativa en el cumplimiento de esta meta. Es por ello, que la lección aprendida radica en que las dinámicas migratorias influyen en las políticas de los países, por lo cual ante el incremento de solicitudes de refugio y la limitada capacidad, de respuesta institucional, se optó por medidas migratorias por parte de las autoridades, buscando estabilizar la migración en el país; sin embargo esas decisiones provocaron una afectación en esta meta, lo cual no es controlable porque depende del entorno externo e interno; es por ello que, las administraciones deben analizar los riesgos de sus políticas y sopesar lo más beneficioso para el país y la población migrante.

## Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ¢ 20.200.381.627,42, siendo su ejecución un 62,31%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en el enlace [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

### Sector Seguridad Ciudadana y Justicia Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	11	11 448 429 630,70	9 069 608 862,42	79,22
Cumplimiento medio	1	520 000 000,00	166 336 731,99	31,99
Cumplimiento bajo	3	8 231 951 996,72	3 351 756 474,16	40,72
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>20 200 381 627,42</b>	<b>12 587 702 068,57</b>	<b>62,31</b>

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados (¢9.069.608.862,42) se encuentra en las metas con cumplimiento alto, relacionadas con temas como Operativos Policiales articulados a partir de los insumos generados del Modelo de Articulación Operacional, redes de crimen organizado sobre trata de personas o tráfico ilícito de migrantes o actividades conexas desarticuladas, estructuras de narcotráfico desarticuladas (nacionales e internacionales), personas víctimas de trata acreditadas que son abordadas en procesos de atención secundaria, personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional, personas entre los 10 y 17 años de edad que participan y concluyen programas de formación integral en los Centros Cívicos por la Paz, con respecto al total de la matrícula, entre otros. Asimismo, la menor ejecución presupuestaria (¢166.336.731,99) corresponde a la atención de mujeres, mediante la representación legal en los distintos centros de denuncia interinstitucional.

## Conclusiones

El sector presenta dos metas sectoriales, ambas vinculadas a ODS y con cumplimiento alto, lo cual beneficia a la población en general, fomentando la seguridad y el ejercicio de los derechos de las personas, mediante acciones públicas para el establecimiento de entornos seguros, además, de la ejecución de la Estrategia Nacional para el combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres.

Las metas de intervención pública con cumplimiento medio y bajo corresponden al 26,67%, mayormente se han visto afectadas por temas de recursos humanos, presupuestarios y de administración (contrataciones), materializando riesgos de índole económica, político, social, operativa, entre otros.

El sector identifica lecciones aprendidas en torno a la modalidad más efectiva para realizar las contrataciones de obras, a la gestión para lograr alianzas y coordinaciones interinstitucionales, planificación de proyectos y análisis de riesgos de políticas y decisiones, entre otros.

Las metas con desagregación regional, se cumplieron en su mayoría, siendo que únicamente dos de ellas presentaron cumplimiento medio, lo que incide en la cantidad de personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional, en las regiones Brunca y Huetar Caribe.

Los indicadores del sector a nivel de intervención pública del PNDIP, vinculados con los ODS, representan el 86,67%, de estas metas, el 84,62% fueron cumplidas.

La ejecución presupuestaria presentó una subejecución, mayormente a consecuencia de las no contrataciones de personal y de obras de construcción.

### **Recomendaciones**

La Rectoría debe procurar que las metas en el nivel de intervención pública sean cumplidas anualmente, para que, a su vez, las metas a nivel de objetivo sectorial puedan seguirse cumpliendo y con ello, beneficiando al país en materia de seguridad.

La Rectoría debe gestionar en conjunto con sus instituciones, la implementación de las medidas de mejora establecidas, valorando su efectividad y considerando las lecciones aprendidas, de manera que, se reduzca la presencia de obstáculos y materialización de riesgos, para que, al finalizar el año, se ejecuten en 100% las metas de intervención pública, sin obviar el minimizar las diferencias en los cumplimientos de las regiones.

Las instituciones ejecutoras deben aprovechar los recursos disponibles para la ejecución de las metas programadas, de manera que se eviten las subejecuciones, procurando alcanzar mayores beneficios para las poblaciones objetivo.

La gestión realizada por el sector incide en el cumplimiento de los compromisos país en la Agenda 2030, ante ello, se recomienda que los ejecutores del PNDIP realicen las acciones correspondientes, para que, en el siguiente año no se presenten las mismas situaciones que impidieron cumplir con la programación establecida.



# 11. Sector Obras Públicas y Transportes

El sector Obras Públicas y Transportes es está constituido por 11<sup>30</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN y decreto 43917-MP-Plan), de ellas, nueve<sup>31</sup> establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución de cuatro metas sectoriales, 25 metas de intervenciones públicas, cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Obras Públicas y Transportes**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	5	0	0	0	0
Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	1	0	0	0	0
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	5	0	0	0	0
Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC)	5	0	0	0	0
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	3	0	0	0	0
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	2	0	0	0	0
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	1	0	0	0	0
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)	2	0	0	0	0
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	1	0	0	0	0
No aplica (N.A.)	N.A.	N.A.	N.A.	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

<sup>30</sup> El sector tiene ocho instituciones con responsabilidad en el PNDIP: Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y sus órganos desconcentrados (Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC)), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA).

Tres instituciones del sector no están como responsables en el PNDIP: Consejo de Transporte Público (CTP), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y Tribunal Administrativo de Transporte.

<sup>31</sup> Se contabiliza dentro de las nueve instituciones al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Institución que no forma parte del Sector por Decreto Ejecutivo; sin embargo, posee bajo su responsabilidad la coordinación en la ejecución de la intervención pública “Diseño y construcción del proyecto Ciudad Gobierno” en el PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública fue avalado por el Ministro Rector del sector Obras Públicas y Transportes, mediante oficio DM-2024-0245 del 29 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla, además, se presentan los logros u obstáculos, para cada una de ellas, según su clasificación.

#### Sector Obras Públicas y Transportes Resultados de las metas sectoriales 2023

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
Disminuir las defunciones por accidente de tránsito implementando acciones de movilidad y seguridad vial	Cantidad de muertes por accidentes de tránsito en el país	03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	777	N.D.	N.D.	N.D.
Disminuir el tiempo de viaje en la Red Vial Nacional, mediante la mejora de la capacidad de la red de carreteras	Tiempo de viaje en la Red Vial Nacional		3,7	3,78	97,88	Cumplimiento alto
Aumentar la productividad de los puertos del país, mediante la disminución del tiempo promedio de atraque de los buques.	Tiempo promedio de atraque de los buques en puertos		27	32,28	83,64	Cumplimiento medio
Aumentar el volumen de pasajeros que se transportan en el medio aéreo, mediante el aumento en el porcentaje de variación del volumen de pasajeros	Porcentaje de variación del volumen de pasajeros de un año con respecto al anterior (Incluye vuelos nacionales e internacionales)		5,5	16,25	295,45*	Cumplimiento alto

Nota: Con información del sector Obras Públicas y Transportes al 31 de diciembre de 2023.

(\*) La información de este objetivo sectorial fue actualizado por la Secretaría Sectorial el día 1 de marzo 2024, según información remitida por la Dirección General de Aviación Civil, mediante oficio DGAC-DG-OF-0390-2024.

La meta 777 personas como la cantidad máxima de muertes por accidentes de tránsito en el país, no presenta información disponible para la fecha de elaboración de este informe; lo anterior, debido a que la periodicidad de esta información es anual, aproximadamente un año después de terminado el periodo en estudio, momento en que el INEC como fuente de información finaliza el proceso de publicación de la oficial. Además, debido a la situación y las medidas de contingencia tomadas en la administración por el ataque cibernético y la afectación de los sistemas informáticos recibida en el MOPT, no se ha podido consultar la información de los sistemas informáticos para elaborar las estadísticas de personas fallecidas en sitio desde el mes de enero del 2023. Se solicita al Sector su incorporación en el próximo informe de seguimiento al PNDIP 2023-2026.

La meta disminuir a 3,7 minutos<sup>32</sup> el tiempo de viaje en la Red Vial Nacional presenta un cumplimiento alto, el esfuerzo realizado para alcanzar la meta establecida sobre sale como uno de los trascendentales resultados

<sup>32</sup> Se refiere al tiempo promedio en minutos que tarda un vehículo en transitar por 5 kilómetros cualesquiera de la Red Vial Nacional.

sectoriales. Como principales logros se destacan la reducción de tiempos de viaje debido a las diferentes alternativas puestas en ejecución para mejorar la circulación vehicular como las instalaciones de puentes bailey y aperturas en secciones de vías de nuevos proyectos en circunvalación norte, Limonal-Cañas, Ruta Nacional N°32, así como el impulso en el transporte público; se espera que las intervenciones y obras que se están realizando actualmente, mejoren el tiempo de viaje en las rutas intervenidas.

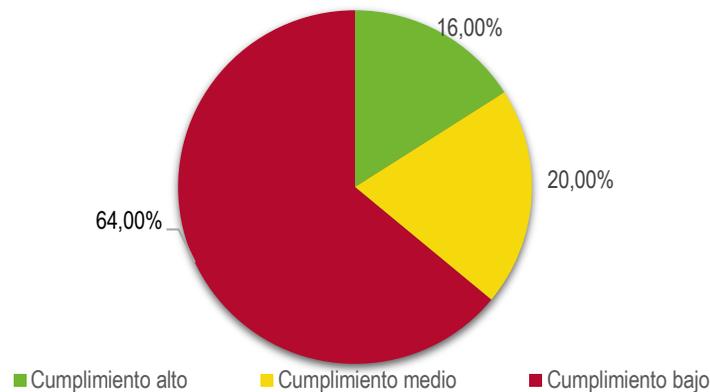
La meta disminuir a 27 horas el tiempo promedio de atraque de los buques en puertos presenta un cumplimiento medio. Como principales obstáculos se destacan modificaciones en las mediciones del indicador, principalmente en comparación con la línea base establecida (2019), algunos servicios han sido incorporados en su medición, por ejemplo, para 2023 en los puertos de Limón/Moín se incluyeron los tiempos de servicios Petrolero y Tanquero-Gasolina, en el caso de Limón se incluyó el servicio de Granel sólido; además, existe una mejora en algunos tiempos según el tipo de embarcación/servicio, y en los tiempos promedio del Puerto Caldera.

La meta aumentar en 5,5 el porcentaje de variación del volumen de pasajeros de un año con respecto al anterior (incluyendo vuelos nacionales e internacionales) fue cumplida de manera satisfactoria, al alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 295,45%, se destaca la movilidad de pasajeros en los Aeropuertos Internacionales Juan Santa María (AIJS) y Daniel Oduber Quirós (AIDOQ), con volúmenes de pasajeros de 5.582.476 y 1.652.078 respectivamente.

### Metas de intervención pública

Las 39 metas de intervención pública del sector, se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: 4 (16,00%) “cumplimiento alto”, 5 (20,00%) “cumplimiento medio” y 16 (64,00%) “cumplimiento bajo”, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Obras Públicas y Transportes.  
Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación  
(total de metas 25)



Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

Dentro de estas 25 metas se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo. En este sentido, dos (8,00%) metas de indicadores de intervención pública tienen vinculación con los indicadores de ODS, ambas presentan cumplimiento bajo al cierre del año 2023. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, dos (8,00%) indicadores presentan vinculación, ambos presentan cumplimiento bajo.

### **Metas con cumplimiento alto**

En esta clasificación se ubican cuatro metas, destacándose una con sobrecumplimiento del 125% o más y dos con cumplimiento de 100%. Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros como 94,33% de avance acumulado en el proyecto “Rehabilitación del puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional No. 32.”, 19,5% de avance acumulado en el proyecto “Construcción de la pista del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ)”, 7% de avance acumulado en el proyecto “Corredor Vial Ruta Nacional número 2 San José - Cartago”, y dos puentes construidos, rehabilitados, ampliados o sustituidos en la red vial nacional<sup>33</sup>.

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubican cinco metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta 90% de avance acumulado en el “Proyecto de rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la Ruta Nacional No.32, sección: intersección con la Ruta Nacional 4-Limón”, presentó el riesgo operativo, debido a la inadecuada programación de obras, retrasos en las expropiaciones y a la insuficiente experiencia en el diseño de proyectos de infraestructura vial por parte de la constructora a cargo del mismo. Como lecciones aprendidas se establecen la identificación de los diferentes actores involucrados en los procesos con el propósito de generar un acercamiento entre las partes propiciando el trabajo conjunto; además, de la inclusión de cláusulas contractuales en los contratos de construcción, para aplicar multas y sanciones a los contratistas cuando se presenten retrasos injustificados, de manera que la administración pueda salvaguardar sus intereses.

La meta 55% de avance acumulado en el “Proyecto: Reforzamiento y rehabilitación del puente de acceso terminal Puntarenas”, presentó los riesgos operativo y financiero, debido a las limitaciones presupuestarias ocasionadas por la regla fiscal, la insuficiente adquisición de maquinaria técnica para la ampliación del puente de acceso y a los atrasos en la adquisición de materia prima; de manera que las medida de mejora que se relacionaron con la contratación entre entes de derecho público con el Instituto Costarricense de Electricidad con el fin de asegurar el cumplimiento y ejecución de los trabajos requerido, no tuvo la efectividad esperada. Como lecciones aprendidas se destacan el monitoreo constante del avance al ciclo de vida del proyecto, con el propósito de garantizar la programación definida y mantener la priorización del proyecto desde el seno de la Junta Directiva para la ejecución oportuna que garantice el contar con los recursos presupuestarios.

La meta 15% de avance acumulado del “Proyecto: San Carlos, Sección Bernardo Soto-Florencia” presentó riesgos económicos y financieros, principalmente debido a atrasos en la gestión interinstitucional para la aprobación del financiamiento y la asignación de recursos debido a que el proyecto se encontraba inscrito por tramos y el seguimiento se realizaba mediante distintas Unidades Ejecutoras, lo que dificultó la uniformidad de la información. Es importante destacar que los obstáculos mencionados no fueron establecidos en los diferentes cortes previos de seguimiento, debido a que la información para el seguimiento de esta intervención fue presentada hasta el corte correspondiente al III trimestre; sin embargo, por razones metodológicas son considerados hasta el presente informe anual. Como principales lecciones aprendidas se mencionan, propiciar una mayor agilidad en la revisión de los próximos documentos de preinversión de proyecto incorporando a las diferentes partes interesadas; y la generación reuniones de gestión y coordinación interinstitucional para completar los requisitos de inscripción del proyecto y asignación presupuestaria.

---

<sup>33</sup> Corresponde a los puentes “Sube y Baja” y el “Esperanza” en la ruta 160.

La meta 344,61 kilómetros rehabilitados de la red vial cantonal presentó los riesgos reputacional, social y ambiental, debido principalmente a que el contratista adjudicado procedió a suspender la ejecución de los proyectos de las licitaciones solicitando que se reconociera el equilibrio económico por la baja del tipo de cambio, y por los atrasos en los análisis de ofertas por la solicitud de subsanes a los oferentes; dichos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023. Por lo anterior, se mencionan como principales lecciones aprendidas asignar mayor relevancia al Sistema SEP; de Seguimiento y Evaluación del Programa, para precisar sobre las decisiones y sus impactos en el avance de las obras y de los procesos de desarrollo de capacidades, sobre la base de los cronogramas de ejecución y planes de implementación, acordados entre las partes; así como el monitoreo mensual por parte de las altas autoridades de la institución, y el aumento en los controles cruzados en la ejecución, control de cantidades, verificación de calidad y recepción de obras. Aspectos que se establecieron como medidas de mejora en cada trimestre y que no tuvieron la efectividad esperada.

La meta 14 puentes intervenidos en la red vial cantonal tuvo los riesgos reputacional<sup>34</sup>, social y ambiental, debido a atrasos en las contrataciones que correspondían a la verificación de calidad, este obstáculo estuvo presente en los cortes de seguimiento 2023. Por lo anterior, se mencionan como principales lecciones aprendidas asignar mayor relevancia al Sistema SEP; de Seguimiento y Evaluación del Programa, para precisar sobre las decisiones y sus impactos en el avance de las obras y de los procesos de desarrollo de capacidades, sobre la base de los cronogramas de ejecución y planes de implementación, acordados entre las partes; así como el monitoreo mensual por parte de las altas autoridades de la institución, y el aumento en los controles cruzados en la ejecución, control de cantidades, verificación de calidad y recepción de obras. Aspectos que se establecieron como medidas de mejora en cada trimestre y que no tuvieron la efectividad esperada.

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubican 16 metas, las cuales se analizan a continuación:

La meta 29,75% de avance acumulado del “Proyecto: Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón”, se materializaron los riesgos legal, financiero y político; debido a que la figura del Fideicomiso genero atrasos importantes en el proyecto, el Fiduciario Banco de Costa Rica no logró la consecución de fondos, ni tampoco garantizar la calidad de las obras construidas, por lo anterior las Autoridades Superiores iniciaron el proceso de firma del acuerdo de terminación anticipada con el Fiduciario. Ante lo anterior, como lecciones aprendidas se establecen una adecuada gestión y planificación de la nuevas y próximas expropiaciones necesarias para la ejecución del proyecto; mantener un control de las obligaciones contractuales, a fin comunicar al Fiduciario oportunamente las posibles desviaciones y solicitar la respectiva justificación; y brindar una planificación de la relocalización de los servicios y demás trámites con las instituciones del Estado para tomar en cuenta plazos en los que se pueda incurrir.

La meta 100% de avance acumulado del “Proyecto: Estudios, diseños y construcción de la Ruta Nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (Ruta Nacional 108)-Calle Blancos (ent. Ruta Nacional N° 109) Unidad funcional V.)”, presentó los riesgos técnico y legal, principalmente por las condiciones de humedad que afectaron la colocación de la fibra de carbono y la expropiación de los terrenos del Parque la Catalina. Se indican como lecciones aprendidas incluir pagos anticipados y mejorar la coordinación con las empresas de

---

<sup>34</sup> Considerado según la “Metodología para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026” como: posibilidad de acontecimientos asociados a cambios en la percepción de los actores y ciudadanos ante la falta de ética o transparencia y toma de decisiones incorrectas.

servicios públicos, mejorar la coordinación de campañas de siembra de árboles, y la gestión estratégica de expropiaciones fundamentales, mediante una reubicación del expropiado o un proyecto de ley.<sup>35</sup>

La meta 12% de avance acumulado del “Proyecto: Diseño y construcción de Ciudad Gobierno”, vio materializado los riesgos legal, financiero y político, debido a los retrasos en los procesos de expropiación de los predios de la zona prevista para el proyecto, la presentación de un recurso contencioso administrativo sobre la situación de la tenencia del terreno que actualmente ocupa el MOPT y el pronunciamiento realizado por la Contraloría General de la República sobre el modelo de contratación y financiamiento del proyecto; las medidas de mejora que se relacionaron con el cambio de coordinación de la Comisión a cargo del proyecto y aclaración sobre el mecanismo de financiamiento, no tuvieron la efectividad esperada. A partir de lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas mejorar en la planificación y estructuración de los proyectos antes de su formulación y la necesidad de mejorar para las próximas etapas del proyecto, la coordinación y sinergia entre los "stakeholders".

La meta 15% de avance acumulado en el “Proyecto: Marina y Terminal de Cruceros” presentó los riesgos financiero, legal y político, debido a los reprocesos de coordinación en la revisión y aprobación de los documentos de preinversión del proyecto, y a la no identificación de la fuente de financiamiento que permita finalizar el estudio de factibilidad del proyecto; las medidas de mejora relacionadas con una mayor coordinación con la firma consultora y la búsqueda de recursos financieros para realizar la factibilidad del proyecto, no tuvieron efectividad. A partir de lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas considerar para las próximas etapas del proyecto y futuros proyectos empresas consultoras que poseen experiencia en el cumplimiento de los requerimientos técnicos y normativos para la inscripción en el BPIP, considerar mayores plazos en la ejecución de los estudios de preinversión cuando se requiera la obtención de la Licencia Ambiental por parte de la SETENA, y el fortalecimiento del capital humano de JAPDEVA en materia de formulación de proyectos de inversión pública.

La meta 7% de avance acumulado en el “Proyecto: Desarrollo y Modernización de Puerto Caldera según el Plan Maestro Portuario del Litoral Pacífico”; vio materializados los riesgos operativo y financiero, debido a retrasos en los plazos del referendo al contrato de asesoría por la atención de observaciones técnicas, las aprobaciones de los entes rectores en materia de inversión pública, y a la posterior aprobación del plan maestro para el desarrollo del litoral pacífico de Costa Rica. Por lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas para futuros proyectos y próximas etapas del proyecto en mención, la mejor planeación de tiempos requeridos para aprobación de las instituciones competentes, tales con la CGR, MOPT y Mideplan.

La meta 18% de avance acumulado en el “Proyecto TELCA- Fase 1”, presentó los riesgos económico, operativo, financiero y político; debido a la necesidad de ajustar componentes de los estudios de preinversión existentes, la presencia de cambios en la Presidencia Ejecutiva del INCOFER y el replanteamiento del proyecto para ser desarrollarlo por etapas; de manera que las medidas de mejora relacionadas con la coordinación interinstitucional para el uso de los recursos del Canon de JAPDEVA, y la optimización del proyecto de forma integral por medio de análisis de la información obtenida en los estudios ya existentes, no tuvieron la efectividad esperada. Por lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas fomentar un mayor

---

<sup>35</sup> La Rectoría en oficio DM-2024-0650 del 29 de febrero del 2024 indica que la línea base real del proyecto correspondía a un 17% en el 2021 durante la formulación del PNDIP 2023-2026, sin embargo, por un error material la misma fue establecida en 69% (línea base que correspondía a la línea base del proyecto total). Considerando esta situación, el porcentaje de avance en la actualidad del proyecto a partir de la línea base (17%) mencionada, es de 60,24% aplicando la metodología de seguimiento al PNDIP.

acercamiento con Mideplan y la SPS para realizar revisiones previas a los estudios realizados, actualización del procedimiento para la gestión de proyectos en fase de preinversión, y el trabajo conjunto con los diferentes actores sociales interesados en el mismo. Es importante destacar que este proyecto presenta un porcentaje de avance negativo debido a que se reporta un avance acumulado menor a la línea base (7% en el año 2021) establecida durante la formulación del PNDIP 2023-2026; por lo que se solicita a la Rectoría propiciar la actualización del proyecto ante las instancias correspondientes.

La meta 3% de avance acumulado en el “Proyecto Tren Pacífico Central (TPC)” presentó los riesgos Económico, operativo, financiero y político, debido a las limitaciones financieras para la realización de los estudios de preinversión, la presencia de cambios en la Presidencia Ejecutiva del INCOFER y el replanteamiento en el alcance del proyecto, estos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con la coordinación con el Fondo de Preinversión de Mideplan para la solicitud de los fondos para elaborar los estudios de preinversión y la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario a nivel institucional que llevara a cabo el proceso de preinversión del proyecto, no tuvieron la efectividad esperada. A partir de lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas, un mayor acercamiento con Mideplan y la SPS para realizar revisiones previas a los estudios realizados y la actualización del procedimiento para la gestión de proyectos en fase de preinversión.

La meta 23% de avance acumulado en el “Proyecto Tren Rápido de Pasajeros (TRP-Línea 1) en la Gran Área Metropolitana (GAM)”, presentó los riesgos operativo, financiero y político, debido la presencia de cambios en la Presidencia Ejecutiva del INCOFER, el replanteamiento del proyecto para ser desarrollarlo por etapas y la actualización de estudios de preinversión existentes; de manera que las medidas de mejora relacionadas con la coordinación entre personal de la institución y el ente financiero, y la búsqueda y obtención de recursos financieros para la realización de componentes del estudio de factibilidad, no fueron efectivas. Por lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas fomentar un mayor acercamiento con Mideplan y la SPS para realizar revisiones previas a los estudios realizados, actualización del procedimiento para la gestión de proyectos en fase de preinversión, y la conformación de un equipo de trabajo institucional multidisciplinario que cuente con conocimiento técnico y administrativo que faciliten las labores de supervisión y presentación de próximos documentos de la fase de preinversión.

La meta 90% de avance acumulado en el “Proyecto construcción de los Intercambios Viales en La Lima y Taras, y ampliación y mejoramiento de la sección entre los intercambios, Ruta Nacional N°2” presentó los riesgos, económico, país y financiero, debido a la presencia de condiciones climáticas adversas, la falta de asignación de recursos adicionales para solventar los ajustes en el diseño original y por atrasos en la vialidad para la construcción del Intercambio Lima 3. Es importante destacar que los obstáculos mencionados no fueron establecidos en los diferentes cortes previos de seguimiento, debido a que la información para el seguimiento de esta intervención fue presentada hasta el corte correspondiente al III trimestre, sin embargo, por razones metodológicas son considerados hasta el presente informe anual. Dado lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas el fortalecimiento del seguimiento al proyecto mediante instrumentos de verificación del cumplimiento contractual, mejorar la gestión de riesgos como ejercicio continuo para evaluar la capacidad del contratista, y la incorporación de especialistas técnicos contratados por demanda para la atención de temas específicos que permita facilitar la toma de decisiones.

La meta 99% de avance acumulado en el “Proyecto rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional N°1 “Interamericana Norte”, sección: Barranca – Cañas”, vio materializados los riesgos legal, económico y financiero, debido al cierre del contrato de obra de la sección de Barranca - Limonal de manera

anticipada, requerimientos de obras no sustanciales y complementarias al alcance original del proyecto, y a la atención a reclamaciones interpuestas por el Contratista. Es importante destacar que los obstáculos mencionados no fueron establecidos en los diferentes cortes previos de seguimiento, debido a que la información para el seguimiento de esta intervención fue presentada hasta el corte correspondiente al III trimestre, sin embargo, por razones metodológicas son considerados hasta el presente informe anual. Producto de lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas ajustar los contratos con las lecciones aprendidas de otros proyectos para fortalecer los mecanismos con los cuales se facilite la resolución de controversias, incorporación de instrumentos de verificación del cumplimiento contractual como parte del seguimiento al proyecto, y mejorar la gestión de riesgos como ejercicio continuo para evaluar la capacidad del contratista.

La meta 3% de avance acumulado en el “Proyecto construcción de la terminal de carga del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ)”, presentó los riesgos operativo, financiero y político, debido a las limitaciones presupuestarias que imposibilitaron la asignación de recursos para el desarrollo de los estudios de preinversión, la ausencia de un estudio de demanda para la operación de carga a nivel de importación o exportación en el aeropuerto, y por la codependencia con el “Proyecto construcción de calle de rodaje”, el cual a la fecha no se ha ejecutado; estos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con la realización de los estudios de preinversión con recursos externos, elaboración de un anteproyecto con capital humano institucional y la realización de un estudio preliminar del mercado con base en datos de información secundaria, no tuvieron la efectividad esperada. Por lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas contar con más personal capacitado en de formulación y evaluación de proyectos y mejorar los sistemas de información institucionales para la extracción ágil de información de operaciones, carga y pasajeros.

La meta 3% de avance acumulado en el “Proyecto Ampliación del Aeropuerto Internacional de Limón” vio materializados los riesgos operativo, financiero y político, debido a las limitaciones presupuestarias que imposibilitaron la asignación de recursos para el desarrollo de los estudios de preinversión, el desarrollo del proyecto en áreas ambientalmente frágiles, y la posibilidad de que la demanda de los servicios aeroportuarios no satisfaga el requisito para operaciones de aeronaves clase C o mayor; estos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con la realización de los estudios de preinversión con recursos externos, elaboración de un anteproyecto con capital humano institucional, y la realización de un estudio preliminar del mercado con base en datos de información secundaria, no tuvieron la efectividad esperada. Por lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas contar con financiamiento para la realización de contrataciones de servicios profesionales en estudios de demanda; contar con más personal capacitado en de formulación y evaluación de proyectos; y mejorar los sistemas de información institucionales para la extracción ágil de información de operaciones, carga y pasajeros.

La meta 25% de avance acumulado en el “Proyecto Mejoramiento del Aeródromo La Managua, Quepos”, presentó los riesgos financiero y político, debido a que el contenido presupuestario que se había designado se tuvo que dirigir al proyecto de Ampliación de la plataforma del AIDOQ, el requerimiento de la declaratoria de interés público para la corta de árboles en los terrenos del aeródromo y la ampliación de permisos de vertido de aguas residuales; estos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con la finalización de los diseños y documentación para la contratación del proyecto, y planificar el proyecto en ejecución de dos fases y de manera plurianual, no fueron efectivas. Dado lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas la definición de disponibilidad

presupuestaria para la programación del proyecto; mejorar los sistemas de información institucionales para la extracción ágil de información de operaciones, carga y pasajeros; y contar con financiamiento para la realización de contrataciones de servicios profesionales en estudios de demanda.

La meta 3% de avance acumulado en el “Proyecto Construcción del Aeropuerto Internacional de la Zona Sur”, vio materializados los riesgos operativo, financiero y político, debido a limitaciones presupuestarias que imposibilitaron la asignación de recursos para el desarrollo de los estudios de preinversión, el desarrollo del proyecto en áreas ambientalmente frágiles (territorio bajo declaratoria de patrimonio de la humanidad -esferas precolombinas en zonas aledañas), y el requerimiento de estudios arqueológico de elevado costo; estos obstáculos estuvieron presentes en los cortes de seguimiento 2023, de manera que las medidas de mejora que se relacionaron con la realización de los estudios de preinversión con recursos externos, elaboración de un anteproyecto con capital humano institucional, y la realización de un estudio preliminar del mercado con base en datos de información secundaria, no tuvieron la efectividad esperada. Por lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas contar con más personal capacitado en de formulación y evaluación de proyectos, y mejorar los sistemas de información institucionales para la extracción ágil de información de operaciones, carga y pasajeros.

La meta 29,3% de avance acumulado en el “Proyecto ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Limón” presentó el riesgo financiero, debido a que el Sector 2 de este proyecto no cuenta con financiamiento, y a los atrasos presentados en el proceso de contratación de las obras del Sector 1. A partir de lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas propiciar una coordinación entre las diferentes áreas que participan en la revisión de las ofertas, a fin de que cada uno de los informes se presenten en un plazo establecido y lograr remitir a la Proveeduría institucional todos los informes de manera conjunta y evitar que se produzcan atrasos en el plazo de adjudicación.

La meta 50% de avance acumulado en el “Proyecto reducción de Agua no Contabilizada” vio materializado el riesgo operativo, debido a los atrasos presentados en la ejecución de obras, recursos de apelación presentados a los procesos licitatorios y recursos de revocatoria al acto de adjudicación. Por lo anterior, se establecen como lecciones aprendidas la generación carteles modelo para cada tipo de contratación consensuados con actores estratégicos, y el monitoreo constante a los recursos de objeción a los carteles, procurando su resolución inmediata a través del SICOP para habilitar la presentación de ofertas por parte de interesados.

### **Gestión presupuestaria**

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ₡ 225 787 805 647,14, siendo su ejecución un 39,25%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

**Sector Obras Públicas y Transportes**  
**Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)**

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	4	13 254 712 870,00	13 222 422 530,00	99,76
Cumplimiento medio	5	62 029 025 354,10	41 001 720 517,36	66,10
Cumplimiento bajo	16	150 504 067 423,04	34 403 106 823,45	22,86
Total	25	225 787 805 647,14	88 627 249 870,81	39,25

Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados (¢ 41 001 720 517,36) se encuentra en las metas con cumplimiento medio, relacionadas con temas como el “Proyecto de rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la Ruta Nacional No.32, sección: intersección con la Ruta Nacional 4-Limón”, el “Proyecto: Reforzamiento y rehabilitación del puente de acceso terminal Puntarenas”, el “Proyecto: San Carlos, Sección Bernardo Soto-Florencia”, cantidad de kilómetros rehabilitados de la red vial cantonal, y cantidad de puentes intervenidos en la red vial cantonal. Asimismo, la menor ejecución presupuestaria (en colones ¢) se asocia con metas relacionadas a proyectos como la “Rehabilitación del puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional No. 32.”, “Construcción de la pista del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ)”, “Corredor Vial Ruta Nacional número 2 San José - Cartago”, y puentes construidos, rehabilitados, ampliados o sustituidos en la red vial nacional.

### Conclusiones

Al finalizar el primer año de ejecución del PNDIP 2023-2026, el sector Obras Públicas y Transportes tiene sumados el 84,00% de metas clasificadas en las categorías “Cumplimiento bajo” y “Cumplimiento medio”, 64,00% y 20,00% respectivamente, únicamente el 16% tiene cumplimiento alto; de mantenerse esta tendencia y la presencia de los obstáculos mencionados en cada una de las intervenciones públicas definidas, se podría presentar un cumplimiento bajo durante el segundo año de ejecución o bien para el 2023-2026. Por lo anterior, se recomienda a la Rectoría apoyar a las instituciones de su sector, en la ejecución de las lecciones aprendidas anotadas en las metas con rezago, en procura de su cumplimiento anual para el año 2024 y el periodo de ejecución del PNDIP.

Dieciséis (76,19%) de las intervenciones públicas clasificadas en las categorías “Cumplimiento bajo” y “Cumplimiento medio”, atribuyen la asignación de recursos como principal obstáculo y riesgo asociado que influye de manera negativa en el avance de las metas establecidas para el 2023.

Dentro del sector, solamente dos (8,00%) de las intervenciones públicas definidas poseen vinculación con los ODS y el Consenso de Montevideo. En este sentido, las metas de indicadores de intervención pública que tienen vinculación con los indicadores de ODS y las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, ambas presentan cumplimiento bajo al cierre del año 2023. Las cuales refieren al “Porcentaje de avance de las etapas del proyecto Reducción de Agua no Contabilizada” y al “Porcentaje de avance de las etapas del proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Limón”.

En su integralidad, el sector posee una ejecución presupuestaria del 39,25% de los presupuestos programados. Si se realiza un análisis detallado por clasificación de cumplimiento de las intervenciones públicas definidas durante el 2023, se puede observar que el nivel de ejecución presupuestaria para las intervenciones clasificadas con “Cumplimiento bajo”, solamente han ejecutado el 22,86% del presupuesto programado. Por otra parte, como es de esperar, las cuatro intervenciones públicas clasificadas en la categoría “Cumplimiento alto” presentan una ejecución cercana al 100,00% del presupuesto programado.

## **Recomendaciones**

Se recomienda a la Rectoría, realizar una revisión integral de las metas clasificadas en las categorías “Cumplimiento bajo” y “Cumplimiento medio” en su resultado anual, tomando en consideración que todas continúan con programación para el 2024 y que en su gran mayoría el riesgo financiero se encuentra presente, argumentándose la ausencia de recursos financieros como el principal obstáculo para avanzar en la ejecución de los diferentes proyectos. Además, se sugiere tomar en consideración los obstáculos presentados por la materialización del riesgo operativo, tales como, atrasos en los cronogramas de planificación de los proyectos -tanto en las etapas de preinversión como de ejecución de obras-; y la gestión adecuada de los procesos de expropiación.

Se recomienda a la Rectoría y a las distintas instituciones que conforman el sector, realizar la respectiva asignación de recursos para la oportuna gestión de las metas incorporadas por solicitud de las autoridades en el proceso de formulación del PNDIP 2023-2026, consideradas como nuevas prioridades políticas definidas a partir de necesidades/oportunidades para el sector; con el propósito de que las mismas posean el adecuado respaldo técnico y político en la ejecución.

Se recomienda a la Rectoría, realizar las gestiones pertinentes que le permitan presentar la información para el seguimiento de la meta “777 personas como la cantidad máxima de muertes por accidentes de tránsito en el país”, con el propósito de ser considerada en el próximo informe de seguimiento al PNDIP 2023-2026, correspondiente al I trimestre 2024. Lo anterior, tomando en consideración que para este informe de seguimiento anual no fue presentada la información de este objetivo sectorial.



## 12. Sector Acción Exterior

El sector Acción Exterior está constituido por cuatro<sup>36</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, dos establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución de tres metas sectoriales y ocho metas de intervenciones públicas. Ninguna de ellas tiene desagregación regional ni por género. Su distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Acción Exterior**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)	7	0	0	--	--
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)	1	0	0	--	--
No aplica (na)	--	--	--	3	--
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>--</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública, fue avalado por el Ministro Rector del sector Acción Exterior, señor Arnoldo André Tinoco, mediante oficio DM-UP-0224-2024 del 30 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

### Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla; además, se presentan los logros u obstáculos, para cada una de ellas, según su clasificación.

<sup>36</sup> El sector tiene dos instituciones con responsabilidad en el PNDIP: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC).

**Sector Acción Exterior**  
**Resultados de las metas sectoriales 2023**

Objetivo	Indicador	Vinculación ODS	Meta anual	Resultado anual		Clasificación
				Cumplimiento	% de cumplimiento	
Negociar en el ámbito internacional proyectos de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, inclusivo y descarbonizado en las zonas costeras, fronteras y rurales, focalizando la atención en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Cantidad de proyectos de cooperación internacional negociados en el ámbito internacional, para el desarrollo sostenible, inclusivo y descarbonizado, en las zonas costeras, fronteras y rurales, focalizando la atención en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas	40	59	147,50	Cumplimiento alto
Negociar la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico como plataforma para una mayor vinculación con Asia Pacífico.	Porcentaje de avance acumulado en la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.	08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	33	0	0,00	Cumplimiento bajo
Proponer iniciativas diplomáticas estratégicas de acuerdo con los ejes de la Política Exterior, en beneficio de la población costarricense.	Cantidad de iniciativas diplomáticas estratégicas de propuestas, de acuerdo con los ejes de la Política Exterior.	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas	30	30	100,00	Cumplimiento alto

Nota: Con información del sector al 31 de diciembre de 2023.

La meta de 40 proyectos de cooperación internacional negociados en el ámbito internacional, para el desarrollo sostenible, inclusivo y descarbonizado, en las zonas costeras, fronteras y rurales, focalizando la atención en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se superó en 19 proyectos, gracias a una prioridad presupuestaria, especialmente en los siguientes temas: Equidad de Género en las Compras Públicas Estratégicas, Cadenas de valor basadas en bioeconomía circular, Fortalecimiento Sostenible en la Implementación y adopción de Programas en Artes y Métodos de Pesca Selectivas y Amigables con el Ecosistema y Destinos turísticos inteligentes.

La meta de 33% de avance acumulado en la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, no tuvo avance durante el año debido a factores exógenos ajenos al Gobierno de Costa Rica y relativos a situaciones institucionales del bloque que generaron un impasse. Actualmente, el país se encuentra a la espera sobre lo que los países miembros indiquen como siguientes pasos en el proceso de adhesión. A nivel interno se mantienen canales de diálogo abiertos con todos los actores interesados en conocer más sobre este Acuerdo. Asimismo, se ha integrado un Grupo de Trabajo interinstitucional con participación del MAG, MEIC, Ministerio

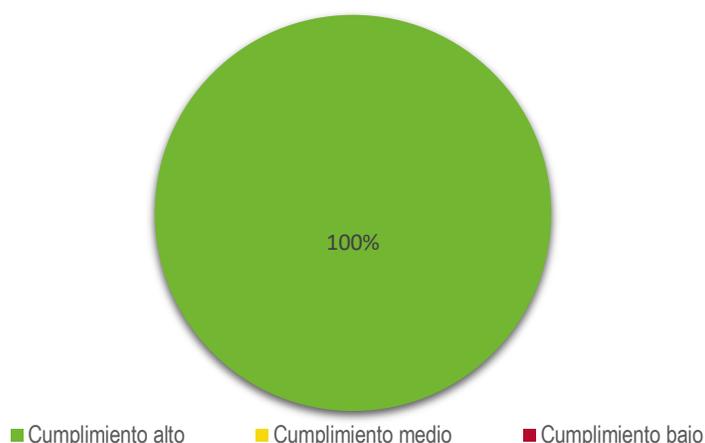
de Relaciones Exteriores y Culto, ICT, PROCOMER y el COMEX; en el cual se están construyendo propuestas concretas de acciones de política pública para atender limitaciones de competitividad para ciertos productores.

La meta de 30 iniciativas diplomáticas estratégicas propuestas, de acuerdo con los ejes de la Política Exterior se cumplió en 100%. Lo anterior, gracias a una articulación bien definida dentro de los actores involucrados en el cumplimiento de los objetivos, políticas, metas, programas y las estrategias para el desarrollo del país, en observancia a las competencias enmarcadas en las Leyes y Decretos establecidos.

### Metas de intervención pública

Las ocho metas de intervención pública del sector, se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: 8 (100%) “cumplimiento alto”, tal y como se indica en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Acción Exterior. Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 8)



Nota: Con información suministrada por el sector al 31 de diciembre de 2023

Dentro de estas ocho metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo, ninguna de ellas tiene desagregación de metas regionales, desagregación por género o desagregación por producto. En este sentido, 7 (87,5%) metas de indicadores de intervención pública, tienen vinculación con los indicadores de ODS y todas tienen cumplimiento alto. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 7 (87,5%) indicadores presentan vinculación y todas ellas tienen cumplimiento alto.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican ocho metas, de las cuales cuatro cumplieron en 100%, dos con sobrecumplimientos del 100% y otras dos con sobrecumplimientos mayores de 125%. Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros como actividades de diplomacia ambiental, diplomacia de derechos humanos, diplomacia económica y diplomacia de seguridad y desarme, además de aumentar la cantidad de proyectos de cooperación internacional dirigidos a las poblaciones vulnerables y en riesgo social

en zonas rurales, costeras y fronterizas. También se logró difundir el conocimiento de la política exterior a la población costarricense e incrementar becas en beneficio de los cuidados para realizar estudios en el exterior.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a ¢695.850.198, siendo su ejecución 109,34%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

#### Sector Acción Exterior Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	8	695 850 198,25	760 859 447,00	109,34
Total	8	695 850 198,25	760 859 447,00	109,34

Nota: Corresponde a información del sector al 31 de diciembre de 2023.

La cantidad de los recursos ejecutados (¢760 859 447) se destinaron a las 8 metas, relacionadas con temas de actividades de diplomacia, proyectos de cooperación internacional y becas para estudios en el exterior.

### Conclusiones

El sector Acción Exterior presenta cumplimiento de metas alto con porcentajes de avance iguales y mayores al 100% de sus metas de objetivos sectoriales, a excepción del indicador “33% de avance acumulado en la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico” cuyo avance fue nulo (0%) por no haber recibido de los países miembros de dicha Alianza las indicaciones de los “pasos a seguir”. Pese a lo anterior, se continúa trabajando a nivel interinstitucional esperando dichas indicaciones. Llama la atención la siguiente meta que tiene un sobrecumplimiento mayor al 125%:

- 40 proyectos de cooperación internacional negociados en el ámbito internacional, para el desarrollo sostenible, inclusivo y descarbonizado, en las zonas costeras, fronterizas y rurales, focalizando la atención en las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Avance de 147,5%.

Con respecto a las metas de las intervenciones públicas, todas (ocho) muestran avances iguales o superiores al 100%, clasificándose como “Cumplimiento alto”. Llama la atención las siguientes metas que tienen sobrecumplimientos mayores al 125%:

- 40 proyectos de cooperación internacional aprobados por Mideplan y oficializados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dirigidos a poblaciones vulnerables y en riesgo social en zonas rurales, costeras y fronterizas. Avance de 147,5%.
- 50 becas nuevas obtenidas. Avance de 300%.

### Recomendaciones

Se recomienda al sector seguir con la articulación de los actores involucrados para continuar con el cumplimiento de la mayoría de las metas del PNDIP. En lo referente a las metas de intervención pública, cumplir con la vinculación del sector con Agenda ODS y las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Para las tres metas mencionadas con sobrecumplimientos mayores al 125%, se recomienda a la Rectoría coordinar con las instituciones responsables y con Mideplan, una nueva estimación de las metas, basados en la experiencia recién validada.

Con respecto a la meta sobre la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, se recomienda seguir con una actitud proactiva de investigación y estudio, de tal forma que al recibir las indicaciones de los países miembros del bloque de la Alianza, se tenga camino recorrido y poder así avanzar en la integración.



## 13. Sector Vivienda, Hábitat y Territorio

El sector Vivienda, Hábitat y Territorio está constituido por ocho<sup>37</sup> instituciones (Decreto 43580-MP-PLAN), de ellas, seis establecieron metas en PNDIP 2023-2026. Consecuentemente, para el 2023, el sector programó la ejecución de dos metas sectoriales, 11 metas de intervenciones públicas, de las cuales dos tienen desagregación regional para las seis regiones y una para cinco regiones de planificación, cuya distribución por institución, se muestra en la siguiente tabla.

**Sector Vivienda, Hábitat y Territorio**  
**Cantidad de metas sectoriales y de intervenciones públicas programadas 2023 por institución**

Institución responsable en el PNDIP	Cantidad de metas de intervención pública	Cantidad de metas regionales	Cantidad de metas de intervención pública con desagregación por género	Cantidad de metas sectoriales	Cantidad de metas sectoriales regionales
Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	3	12	0	0	0
Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	3	0	0	0	0
Instituto de Desarrollo Territorial Rural (INDER)	1	0	0	0	0
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	2	5	0	0	0
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	1	0	0	0	0
Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	1	0	0	0	0
No aplica (na)	na	na	na	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Nota: Con información del PNDIP 2023-2026.

El cumplimiento de las metas sectoriales y de intervención pública, fue avalado por el Ministro Rector de sector Vivienda, Hábitat y Territorio, mediante oficio MIVAH-DMVAH-0035-2024 del 23 de enero de 2024, la distribución por categorías de clasificación, se analiza en los siguientes apartados.

<sup>37</sup> El sector tiene seis instituciones con responsabilidad en el PNDIP: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Dos instituciones del sector no tienen metas a lo interno de este, pero si son responsables en el PNDIP: Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

## Metas sectoriales

Los cumplimientos de las metas sectoriales, se muestran en la siguiente tabla, además, se presentan los logros u obstáculos, para cada una de ellas, según su clasificación.

### Sector Vivienda, Hábitat y Territorio Resultados de las metas sectoriales 2023

Objetivo sectorial	Indicador	Vinculación ODS	Meta 2023	Resultado anual	Resultado porcentual anual	Clasificación
Ampliar el acceso de la población a la vivienda y hábitats adecuados, desde un enfoque de derecho a la ciudad orientado a la dotación de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, para la promoción de ciudades más compactas y territorios sostenibles y resilientes.	Tasa de variación del déficit habitacional	na	-5	0	0.00	Cumplimiento bajo
Incrementar la sostenibilidad de las ciudades y espacios públicos incentivando la modernización de los sistemas de movilidad urbana y el desarrollo orientado al transporte (DOT)	Índice acumulado de DOT potencial asociado a la zona de influencia del proyecto piloto de integración de nodos del transporte público	na	0,65	0	0.00	Cumplimiento bajo

Nota: Con información del sector al 31 de diciembre de 2023.

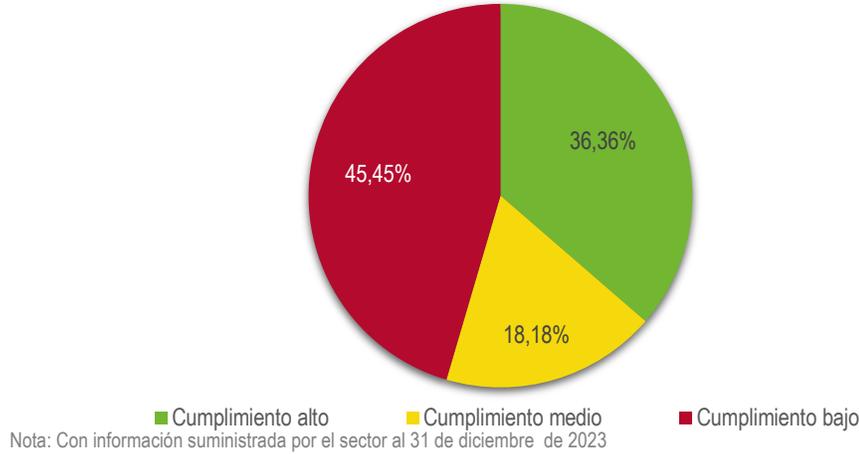
La meta 5 tasa de variación del déficit habitacional, no presenta resultado, porque no se cuenta con información actualizada, se trabaja con información del censo realizado por el INEC y se está a la espera del censo 2022. Se incluye como medida de mejora, trabajar en la creación de instrumentos que coadyuven a la obtención de datos, relacionados déficit habitacional.

En el caso de meta 0,65 Índice acumulado de DOT potencial asociado a la zona de influencia del proyecto piloto de integración de nodos del transporte público, se encuentra en modificación ya que no es posible realizar la medición del indicador.

## Metas de intervención pública

Las 11 metas de intervención pública del sector, se visualizan en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2), las cuales se clasificaron según su cumplimiento de la siguiente forma: cuatro (36,36%) “cumplimiento alto”, dos (18,18%) “cumplimiento medio” y cinco (45,45%) “cumplimiento bajo”, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Costa Rica: Sector Vivienda, Hábitat y Territorio. Porcentaje de metas de intervención pública según su clasificación (total de metas 11)



Dentro de estas 11 metas, se incluyen las vinculaciones con los ODS y el Consenso de Montevideo, la desagregación de metas regionales. En este sentido, cinco (45,45%) metas de indicadores de intervención pública, tienen vinculación con los indicadores de ODS, de ellas, una (20%) tienen cumplimiento alto, dos (40%) cumplimiento medio y dos (40%) presentan cumplimiento bajo. En lo que respecta a los indicadores de intervención pública con la vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo los 11 indicadores presentan vinculación. De esta forma, cuatro (36,36%) tienen cumplimiento alto, dos (18,18%) cumplimiento medio y cinco (45,45%) presentan cumplimiento bajo.

Adicionalmente, la distribución de las 17 metas regionales, según las categorías de clasificación, es la siguiente: cuatro (23,5%) con cumplimiento alto, nueve (53%) cumplimiento medio y cuatro (23,5%) con cumplimiento bajo.

### Metas con cumplimiento alto

En esta clasificación se ubican cuatro metas, destacándose las cuatro con cumplimientos de 100% a 118,18%. Los resultados de las metas de esta categoría permitieron logros 782 créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento), con lo que se fortalece el desarrollo de soluciones de vivienda, 1469 predios regularizados a nivel nacional, que es el otorgamiento de inmuebles (fincas o predios) a personas y organizaciones con necesidad del recurso para la ejecución de un proyecto aprobado, mediante diferentes modalidades según la Ley 9036 (contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable en el tiempo, o un contrato de asignación, con periodo de prueba y que luego de superado éste, el beneficiario puede optar por un título de propiedad), 130 títulos<sup>38</sup> de propiedad otorgados, regulando el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales y se avanza en un 27% en el Otorgar la Viabilidad

<sup>38</sup> El programa de titulación: es la acción que ejecuta el INVU para finiquitar el traspaso de un inmueble, inscrito a su nombre, a favor de la familia que ya cumplió con los requisitos documentales y el pago del valor del inmueble o bien porque hay normativa legislativa o Decreto de Gobierno que ampara tal traspaso, así como el traspaso a título gratuito de áreas públicas y comunales a favor del dominio municipal.

(Licencia) Ambiental, lo cual contribuye a que , las municipalidades proponentes pueden seguir con el trámite de aprobación del Plan Regulador en el INVU, permitiendo que al momento de la aprobación del Plan Regulador, el mismo esté acorde con las características ambientales del cantón, de tal forma que no contravenga dichas condiciones.

### **Metas con cumplimiento medio**

En esta clasificación se ubican dos metas, las cuales se analizan a continuación.

En relación con las metas 3613 soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6) y 682 operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT, presentaron un riesgo económico, puesto que, se recorta el presupuesto en 9%, este obstáculo estuvo presente en los cortes de seguimiento 2023, las medidas de mejora no tuvieron efectividad; por tanto, se indica como lecciones aprendidas, que a pesar de las reuniones de seguimiento, emisión de circulares instando a las Entidades Autorizadas del SFNV a la formalización de casos; las metas no se alzaron al 100% a nivel nacional y en algunas regiones, pues al final la disponibilidad de recursos recaudados y al ser entregados estos al BANHVI en doceavos, limitó la ejecución del presupuesto, así mismo, las gestiones que se mantuvieron con el Ministerio de Hacienda para el traslado al BANHVI de recursos pendientes, se dio de manera parcial y al final , lo que limitó la formalización y pago de la totalidad de los casos contemplados en la meta. Lo anterior se refleja en la cantidad de casos que quedaron en proceso en la mayoría de las regiones, por otra parte, a pesar de las medidas correctivas contempladas en el periodo para esta meta nacional y regional, los ajustes en el costo de las soluciones habitacionales se incrementan, en virtud de los aumentos en los costos de construcción, lo que impacta la capacidad de los recursos presupuestarios disponibles y el cumplimiento de las metas propuestas a nivel nacional y el comportamiento de la demanda de recursos, en algunas regiones.

La meta soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6), tiene desagregación regional; las metas de las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Caribe y Huetar norte están con cumplimiento medio, la Central está en cumplimiento bajo y sus lecciones aprendidas se alinean a la meta consolidada. Por su parte la región Pacífico Central presenta cumplimiento alto. Asimismo, la meta operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT se desagrega por región; las regiones Huetar Norte, Huetar caribe y Chorotega las metas están con cumplimiento medio, Pacífico Central, Brunca y Central están con metas de cumplimiento bajo,

### **Metas con cumplimiento bajo**

En esta clasificación se ubican cinco metas, las cuales se analizan a continuación.

La meta 1000 familias en asentamientos informales e irregulares beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad, el rezago obedece a que el indicador planteado inicialmente no coincide, ni es un resultado directo de las potestades de la institución responsable, en este caso, el MIVAH, en este indicador se materializó el riesgo financiero, debido a que no se le asignó presupuesto al Programa presupuestario 814 (Actividades Centrales), se encuentra en modificación ya que no es posible realizar la medición del indicador.

La meta 1100 familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo en el período, no incluye resultado, porque el presupuesto de Bono Colectivo generalmente se programa para ser trasladado por el MIVAH al BANHVI durante el segundo semestre del año, sin embargo, los recursos de bono colectivo que han sido aprobados corresponden a recursos de períodos anteriores; no se ha aprobado ningún proyecto de Bono Colectivo nuevo según la programación de este año. Los riesgos materializados son financiero y político.

Las metas 80 densidad poblacional acumulada en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público, 10% Índice<sup>39</sup> acumulado de integración física en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público y 1% de efecto de plusvalía por efecto de intervención en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público, cuyo objetivo es Incentivar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en el área de influencia de los nodos de integración de transporte público de Pacífico-Plaza Víquez (Región Central- San José, Catedral), la Jack's (Región Central- San José, Pavas) y Paraíso (Región Central, Cartago, Paraíso), no presentan información porque no es posible realizar la medición, los indicadores se encuentran en modificación.

### Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales asciende a  $\text{¢}55\,347\,134\,383,91$ , siendo su ejecución un 81,26%. El detalle presupuestario de las metas con programación en el 2023 se encuentra en la dirección [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal\\_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosPortal_PNDIP/defaultportal.aspx?INGRESO=2). Por su parte, en la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2023 y su clasificación.

#### Sector Vivienda, Hábitat y Territorio Presupuesto 2023 de metas de intervención pública según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Porcentual
Cumplimiento alto	4	22 611 892 924,90	26 371 508 079,80	116,63
Cumplimiento medio	2	32 735 241 459,01	18 601 840 069,24	56,83
Cumplimiento bajo	5	0,00	0,00	,00
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>55 347 134 383,91</b>	<b>44 973 348 149,04</b>	<b>81,26</b>

Nota: Corresponde a información del sector al 31 de diciembre de 2023.

La mayor cantidad de los recursos ejecutados ( $\text{¢}26\,371\,508\,079,8$ ) se encuentra en las metas con cumplimiento alto, relacionadas con temas como Viabilidad (Licencia) Ambiental a Planes Reguladores, atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda y titulación de propiedades a nivel nacional. Asimismo, en la clasificación de cumplimiento bajo, se asocia la cero ejecución presupuestaria, cuyas metas se relacionan a temas como el Bono Colectivo, mejoramiento integral del hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares y programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.

### Conclusiones

El sector Vivienda, Hábitat y Territorio tiene un nivel de cumplimiento no medible para las metas sectoriales (0%) y para las metas de intervención estratégica 36,36%, presentándose rezagos para 63,63%.

Las dos metas sectoriales y dos metas de intervención pública con cumplimiento bajo no se pueden medir debido a una situación metodológica, relacionada con los instrumentos disponibles y los datos relacionados. Afectando el 100% de las metas sectoriales y el 45,45 % del total de metas de intervención estratégica. Lo anterior, evidencia problemas en el diseño de indicadores.

<sup>39</sup> De acuerdo a la ficha del indicador es: Índice porcentual

Luego de varias revisiones sobre cómo operativizar los indicadores propuestos, y sesiones de trabajo y coordinación entre los equipos técnicos y jerarquías de las instituciones responsables de su ejecución (MIVAH-MOPT), se evidenció que el planteamiento inicial no responde a las capacidades financieras y técnicas, así como a las competencias y prioridades institucionales actuales, llevando a ambas instituciones a reformular esta Intervención Pública<sup>40</sup>. Por ello, el cambio y la necesidad de modificar los indicadores.

De las metas con cumplimiento alto destacan “Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período” y “Número de predios regularizados a nivel nacional, de conformidad con el Plan de Titulación de predios, según las etapas establecidas y de las metas con cumplimientos medios, las metas 3613 soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6) y 682 operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT presentaron un riesgo económico.

En presupuesto se ejecutó en un 81,26 % vinculado principalmente a las metas con cumplimiento alto.

El 45,45% de las metas de indicadores de intervención pública tienen vinculación con los indicadores de ODS y el 100% de los indicadores con vinculación de las medidas prioritarias de la Agenda Regional de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

### **Recomendaciones**

Se deben establecer acciones de mejora para lograr las metas de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6) y la meta de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT que presentaron un riesgo económico.

Se recomienda a la Secretaría Sectorial que mantenga coordinación con las instituciones del sector para asegurar una revisión de la programación de los indicadores, para poder medir el avance y cumplimiento de los mismos; considerando que se va a medir, cuando se va a realizar la medición. Asimismo, cuál es la información generada y quién produce y utiliza dicha información con el propósito de garantizar los indicadores correctos que puedan tener la información para medir el cumplimiento de las metas y, por ende, de los objetivos de los programas institucionales para beneficio de la población y desarrollo del país.

---

<sup>40</sup> Oficio MIVAH-DMVAH-0859-2023

# Implementación de la Agenda Nacional de Evaluación 2023

En la siguiente sección se detalla el seguimiento de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE), para el año 2023, donde se incluye información de las evaluaciones a partir de tres fuentes específicas:

- i) Registros administrativos de la Unidad de Evaluación (UEV), sistematizados y automatizados por medio del sistema informático Delphos sobre cada proceso evaluativo.
- ii) Respuestas de las Secretarías Técnicas Sectoriales y entidades ejecutoras de las intervenciones evaluadas a los requerimientos solicitados para conformar el informe del PNDIP.
- iii) Consultas específicas mediante correo electrónico entre enlaces técnicos.

A partir del módulo de información de la ANE del sistema Delphos, el cual agrupa el avance global y por etapas de cada evaluación programada, se obtiene que el avance global de la ANE para el periodo, al cierre del 2023 es de 31,2% acorde a la programación para el periodo. Estas evaluaciones corresponden a seis distintos sectores del PNDIP 2023-2026. En el anexo **Conformación de la Agenda Nacional de Evaluaciones 2023, según sector e institución responsable**, se encuentra el sector e institución responsable.

**Ilustración. Avance en la implementación de la ANE 2023**

Nombre	Semáforo	Cumplimiento
 <b>Agenda Nacional de Evaluación (ANE) 2023-2026</b>		
 <b>1. Evaluaciones de Resultado</b>		
 <b>1.1. Programa de Bono Colectivo</b>		45,83%
 <b>1.2. Programa de Cuido y Desarrollo Infantil</b>		95,00%
 <b>1.3. Estrategia Nacional de Biodiversidad</b>		57,14%

Nota: Módulo ANE 2023-2026, Sistema DELPHOS, (2024).

### Ilustración. Avance en la implementación de la ANE 2023

Nombre	Semáforo	Cumplimiento
2.Evaluaciones de Diseño		
2.1. Política de Igualdad y Equidad de Género	■	100,00%
2.2 Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2022-2027	■	91,67%
2.3. Programa de formación técnica para el empleo	■	91,67%
2.4. Programa de Financiamiento de Bienes y Servicios Ambientales	■	91,67%
2.5. Modelo Preventivo de gestión Policial: Estrategia de Focalización del Servicio Policial por nodos demandantes	■	91,67%
2.6. Proyecto DNN: Un Esfuerzo Preventivo, de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (y/o su Plan de Acción)	■	75,00%

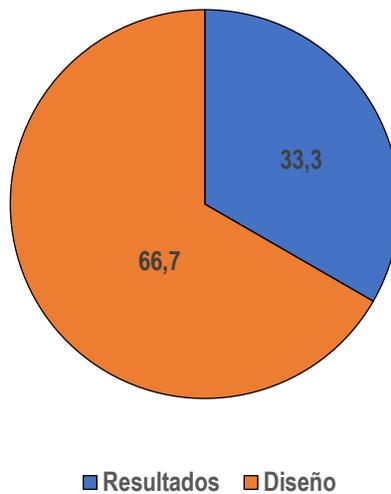
Nota: Módulo ANE 2023-2026, Sistema DELPHOS, (2024).

Para el periodo 2023-2026 se programaron un total de 27 evaluaciones (11 de Resultados y 16 de Diseño) y como se muestra en la ilustración anterior, se desarrollaron un total de 9 durante el 2023 (3 de Resultados y 6 de Diseño).

La ANE integra distintos tipos de intervenciones, lo que refleja los niveles de planificación dónde se están ubicando los esfuerzos de evaluación en las intervenciones públicas.

Según el contenido de evaluación, se identifica una mayor concentración de evaluaciones de Diseño, seguido de las evaluaciones de Resultados, como se muestra a continuación.

**Gráfico. Tipos de evaluaciones, según contenido, ANE 2023, porcentajes**



Nota: UEV-Mideplan, 2024.

En la tabla siguiente se señala la programación de cada proceso de evaluación según las etapas: Preparación, Diseño, Ejecución, y Uso.

**Tabla. Programación de evaluaciones ANE, según etapa, 2023**

Intervención pública	Porcentajes de avance de ejecución					Meta 2023	Cumplimiento meta	Valoración
	I	II	III	IV	Total			
1. Programa Bono Colectivo	15%	25%	0%	0%	45,8%	100%	45,8%	Bajo
2. Programa de Cuido y Desarrollo Infantil	15%	30%	35%	15%	95,0%	100%	95,0%	Alto
3. Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025	15%	30%	10%	0%	57,1%	100%	57,1%	Bajo
4. Programa de Financiamiento de Bienes y Servicios Ambientales	15%	25%	45%	10%	91,7%	100%	91,7%	Alto
5. Programa de Formación Técnica para el Empleo	15%	25%	45%	10%	91,7%	100%	91,7%	Alto
6. Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres	15%	25%	45%	15%	100%	100%	100%	Alto
7. Modelo Preventivo de Gestión Policial: Estrategia de Focalización del Servicio Policial por nodos demandantes	15%	25%	45%	10%	91,7%	100%	91,7%	Alto
8. Proyecto: Un Esfuerzo Preventivo, de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	15%	25%	45%	0%	75,0%	100%	75,0%	Medio
9. Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2022-2027	15%	25%	45%	10%	91,7%	100%	91,7%	Alto

Nota: UEV-Mideplan, 2024.

A continuación, se presenta una reseña sintética individual de cada proceso evaluativo.

- **Programa Bono Colectivo (Evaluación de Resultados):** es un subsidio que el Estado costarricense brinda a un asentamiento, de manera general, para la dotación y mejora de obras comunales y de equipamiento social; con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes y facilitar su derecho a un ambiente urbano de calidad. Este proceso tiene la aprobación de financiamiento por parte del Fondo de Preinversión adscrito a Mideplan. En 2023, el MIVAH ha presentado alternancias de alto nivel político, lo que ha implicado cambios en las prioridades institucionales y en el proceso de evaluación. Actualmente, el MIVAH está en el proceso de contratación (diciembre 2023-enero 2024).
- **Programa de Cuido y Desarrollo Infantil (Evaluación de Resultados):** promueve el acceso de niños y niñas hasta los doce años de edad cumplidos y personas menores de edad con discapacidad, al servicio que brindan diversas alternativas de atención, facilitando con ello condiciones de protección y desarrollo; se ejecuta mediante el aporte económico al ingreso familiar para coadyuvar con el pago total o parcial del costo de atención en la alternativa seleccionada por la familia. El informe final fue aprobado por el equipo técnico. Actualmente, se está desarrollando la etapa de socialización de los resultados de la evaluación, dentro de los cuales se encuentran: Falta definición clara de roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre entidades de la REDCUDI. Solo entonces se podrá garantizar una entrega coherente, eficiente y de alta calidad de

servicios esenciales para la población infantil en situación de vulnerabilidad, cumpliendo con la visión y misión original de cuidado.

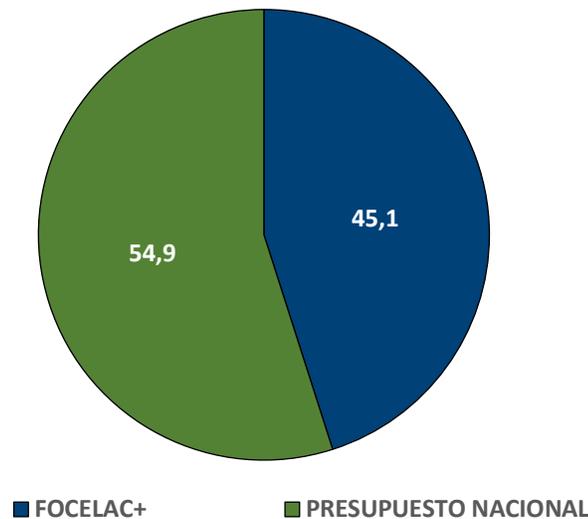
- **Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 (Evaluación de Resultados):** procura la conservación, el uso sostenible y resiliencia de la biodiversidad, promoviendo la participación y el desarrollo económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible. Se conformaron los dos equipos de trabajo de la evaluación (Equipo Técnico y Equipo Directivo) quienes han elaborado los términos de referencia, donde se incluyeron los intereses institucionales de información de MINAE, adicionalmente se solicitó incluir una visión de ODS y Agenda 2030. En Agosto 2023, se realizó la contratación de un Equipo Consultor a cargo de realizar la ejecución de la Evaluación de la Estrategia. A enero 2024, el Equipo se encuentra en la segunda etapa del trabajo de campo, la cual corresponde al levantado de información respecto de grupos meta y contrapartes políticas. Se espera recibir el informe preliminar de la evaluación en marzo 2024.
- **Programa de Financiamiento de Bienes y Servicios Ambientales (Evaluación de Diseño):** financiar a pequeños y medianos productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales, para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales. El planteamiento del PSA cumple con los compromisos nacionales e internacionales en materia de protección ambiental. Además, se garantiza la calidad de la información mediante la disponibilidad de herramientas tecnológicas.
- **Programa de Formación Técnica para el Empleo (Evaluación de Diseño):** promueve la inserción laboral de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante servicios especializados de capacitación dirigida, intermediación, orientación e información para el empleo a partir de las demandas del mercado laboral. Este programa actualiza periódicamente sus programas y define sus estrategias de acuerdo con las demandas del mercado y lo exigido por sus socios y donantes, aunque carece de guías o manuales que especifiquen el flujo que deben seguir los procesos para seguirle el pulso a su desarrollo.
- **Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (Evaluación de Diseño):** al finalizar el año 2030 más mujeres en Costa Rica hacen ejercicio efectivo de sus derechos en igualdad con los hombres, en un marco de respeto a los derechos humanos y a la inclusión de las diversidades económicas, de edad, étnicas, culturales y geográficas. Es necesario mejorar la lógica causal y la trazabilidad de la estructura programática para vincular los resultados a nivel de efectos e impactos, así como optimizar la estrategia de involucramiento activo regional.
- **Modelo Preventivo de Gestión Policial: Estrategia de Focalización del Servicio Policial por nodos demandantes (Evaluación de Diseño):** evalúa el Diseño de la Estrategia Focalización del Servicio Policial Preventivo por Nodos Demandantes, contribuyendo a la mejora del diseño, su sostenibilidad y a la toma de decisiones basada en evidencia. El diseño sí es pertinente con las necesidades de la población meta y se encuentra alineada con los objetivos institucionales, las políticas sectoriales y nacionales. Además, existe un gran apoyo jerárquico para dar sostenibilidad e institucionalizar dicha estrategia.
- **Proyecto: Un Esfuerzo Preventivo, de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Evaluación de Diseño):** crea el “Área de Prevención” de la DNN, para la coadyuvancia en la lucha contra la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva, realizada desde la función notarial. Propone el establecimiento de una unidad organizacional de trabajo dentro de la DNN, de acuerdo con la Ley 9949; sin embargo, la regularidad de esta diligencia se realiza mediante un trámite administrativo con Mideplan.
- **Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2022-2027 (Evaluación de Diseño):** mantiene al turismo como el principal motor de la economía costarricense impulsando un modelo de desarrollo turístico sostenible, innovador e inclusivo que permite una distribución equitativa de beneficios para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida a la que se aspira como nación. Es necesario actualizar el

documento de diseño desde el punto de vista de la Teoría de la Intervención utilizando el modelo de Gestión para Resultados, considerando los elementos básicos de la Teoría de la Intervención, así como fortalecer la gobernanza de dicho plan.

### Recursos en la ANE 2023 (Financieros y temporales)

Dentro del periodo bajo análisis se han presentado una serie de recursos para el financiamiento de las evaluaciones de la ANE<sup>41</sup>, predominando el Presupuesto Nacional como fuente central (54,9%) este incluye los recursos monetarios para el abordaje de las siguientes dos evaluaciones: Programa Bono Colectivo y Programa de Cuido y Desarrollo Infantil, a partir de los recursos del Fondo de Preinversión del Mideplan. Por su parte el restante 45,1% corresponde a la fuente FOCELAC+, el cual es un proyecto de la cooperación alemana para el desarrollo de capacidades en evaluación en Latinoamérica y el Caribe, la cual incluye el financiamiento para la evaluación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025. En el siguiente gráfico se muestra la distribución total de las fuentes de recursos.

**Gráfico. Fuentes de recursos, ANE 2023, porcentajes**

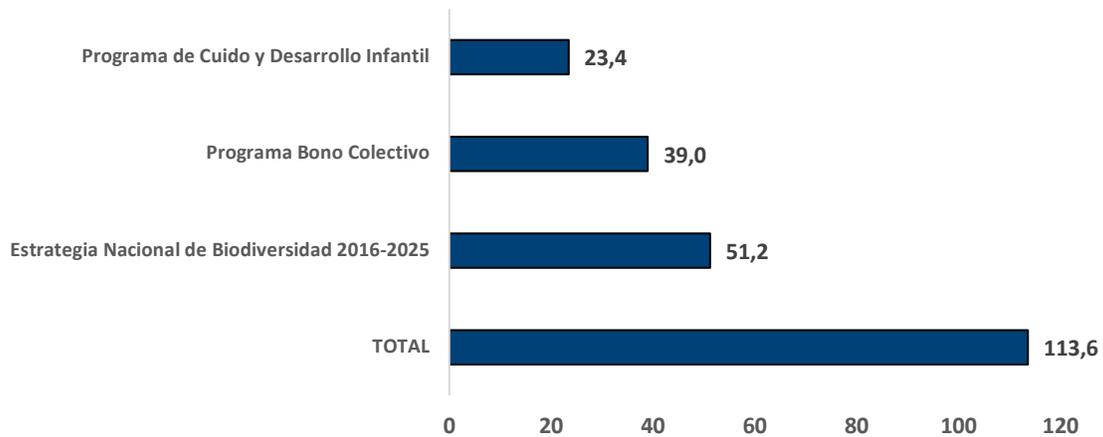


Nota: UEV-Mideplan, 2024.

En el siguiente gráfico se señala el monto total en colones corrientes destinados a cada una de las evaluaciones de la ANE durante el 2023, para un total aproximado de ₡113,6 millones.

<sup>41</sup> Dichos recursos estuvieron destinados a financiar las 3 evaluaciones de resultados del año 2023, mientras que, para el abordaje de las restantes 6 evaluaciones de diseño, se ha recurrido al equipo humano de la Unidad de Evaluación del Área de Evaluación y Seguimiento del Mideplan, durante el mismo año.

**Gráfico. Presupuesto ANE 2023, según Evaluación, millones de colones corrientes**

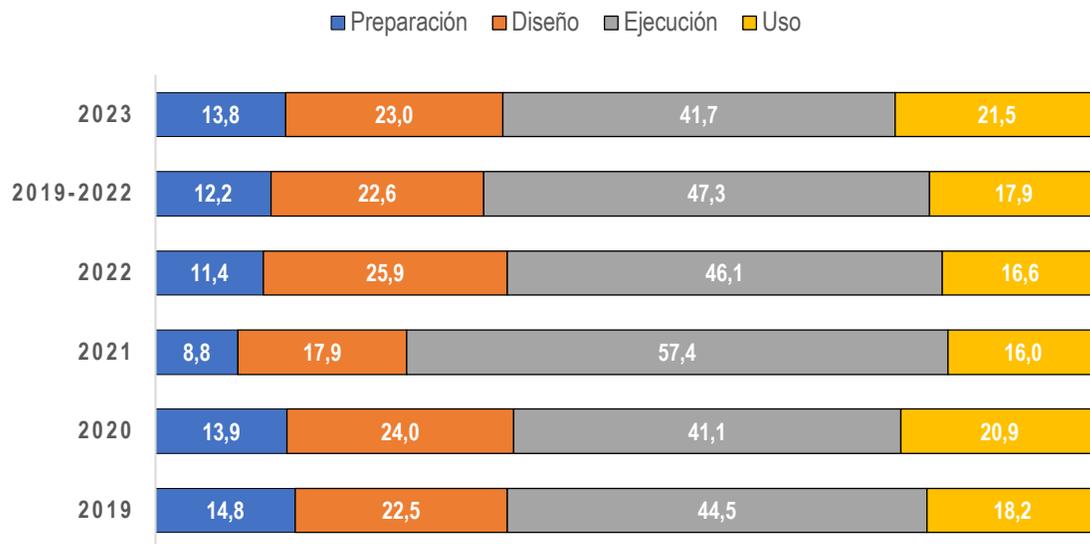


Nota: UEV-Mideplan, 2024.

En relación con la temporalidad de los procesos de evaluación de la ANE se presenta el gráfico “**Dedicación temporal en la ANE 2019-2022 y ANE 2023, promedios según año**”, el cual integra una estimación aproximada de la inversión temporal (según meses) que ha supuesto cada proceso en el periodo y desagregado por años en particular. Es importante indicar que estos datos se obtienen de la totalidad de las evaluaciones, donde se combinan tipos de evaluación según los distintos agentes (externa, interna, mixta) y alcances programáticos, por ende, los datos aportados deben tomarse de manera referencial e indicativa.

A partir de dicha recopilación y de los datos obtenidos el promedio temporal de los procesos se ubica en 12,5 meses durante el 2023. La Etapa de Ejecución es la que mayor dedicación ha requerido con un promedio global del 41,7%, que corresponde a 5,0 meses. Seguido de la etapa de Diseño con el 23,0% (3,1 meses), luego la etapa del Uso con el 21,5% (2,7 meses) y, finalmente, la etapa de Preparación con el 13,8% (1,8 meses).

**Gráfico. Dedicación temporal en la ANE 2019-2022 y ANE 2023, promedios según año**



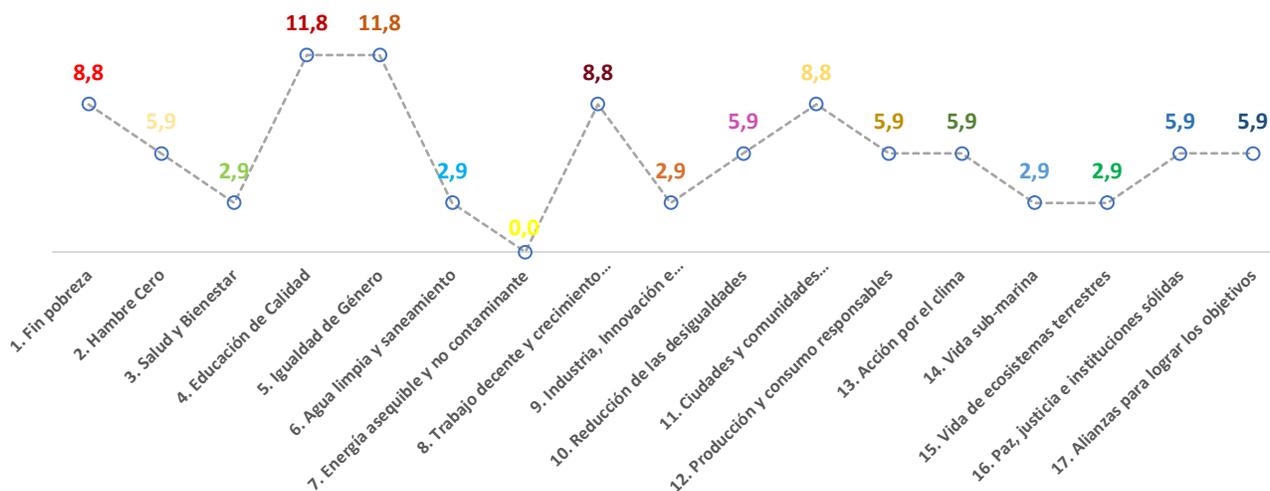
Nota: UEV-Mideplan, 2024.

En el contexto del desarrollo de las evaluaciones de la ANE 2023-2026 es necesario establecer una serie de factores que resaltan en los procesos evaluativos. En primera instancia, la gestión del propio proceso está definido en un marco de trabajo colaborativo interinstitucional, usualmente, de personas que no se dedican al 100% a la evaluación si no que su participación representa un tema más o una asignación adicional a las existentes, lo que tiende a ralentizar los espacios, así como la dedicación efectiva y ligado a ello los elementos de aprobación interna dentro de las entidades e instituciones. Otro aspecto significativo corresponde a los esquemas de contratación administrativa, los cuales conllevan una inversión temporal variable, por ejemplo, en casos donde los trámites corresponden al marco normativo nacional e internacional. Si se comparan los resultados al 2023 con el valor promedio durante el periodo 2019-2022 se aprecia una reducción en el tiempo de Ejecución, pero, a su vez, un incremento en la etapa de Uso, mientras que con respecto a las etapas iniciales de Preparación y Diseño la variación al alza es mínima, igualmente al comparar el 2023 con el valor promedio del periodo 2019-2022.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como es costumbre, para la configuración de la ANE 2023-2026, se ha considerado la Agenda 2030 como un referente dentro de la materia de evaluación, lo que ha llevado a la adecuación de los instrumentos y metodologías para resaltar su relevancia dentro de los procesos evaluativos. Un ejemplo significativo de ello es el establecimiento de un criterio específico sobre los ODS por el cual se priorizan las intervenciones seleccionadas para evaluar. De este procedimiento se obtiene los siguientes resultados, donde se observa que el ODS 4 “Educación de Calidad” y del ODS 5 “Igualdad de Género” son los que mayor presencia tienen en dicha ANE y en contraste para el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante” se identifica una relación nula.

**Gráfico. Frecuencia de los ODS en la ANE 2023-2026** <sup>42</sup>



Nota: UEV-Mideplan, 2024.

<sup>42</sup> Por un tema de espacio y claridad en la visualización del gráfico, se ha variado el nombre de alguno de los ODS.

La lógica de disponer de esta relación entre ODS e intervenciones consiste en identificar a primera vista los ODS vinculados (directa o indirectamente) con las intervenciones públicas y, seguidamente, generar preguntas de evaluación -que significan el despliegue de técnicas de levantamiento-recopilación y procesamiento de información a diversas fuentes- para determinar la manera en que éstas posibilitan el cumplimiento de las metas comprometidas con los ODS, aportando a la generación de evidencia para tomar decisiones para distintos actores, tanto técnicos, directivos como políticos.

### **Conclusiones**

En la Agenda Nacional de Evaluación 2023-2026 se incluyen las intervenciones públicas del PNDIP del mismo periodo de tiempo, que han sido seleccionadas para evaluar de manera estratégica en el periodo gubernamental. Está integrada por evaluaciones de Resultados (a nivel de producto, efecto e impacto) de la intervención, las cuales se centran en los cambios generados sobre su población y por las evaluaciones de Diseño, las cuales valoran la coherencia y consistencia del diseño de la intervención, en la búsqueda por mejorar la calidad de la planificación. Al utilizar adecuadamente los resultados de las evaluaciones mediante un Plan de Acción para la implementación de recomendaciones, permite el cogestionamiento del proceso evaluativo y facilita la información requerida sobre la intervención, todo esto con el fin de ayudar a la efectividad de los programas, políticas proyectos planteados durante el periodo 2023-2026.

**Anexo. Conformación de la Agenda Nacional de Evaluaciones 2023, según sector e institución responsable**

<b>Rectoría Sectorial</b>	<b>Institución responsable</b>	<b>Intervenciones públicas</b>
<b>Vivienda, Hábitat y Territorio</b>	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	1. Programa Bono Colectivo
<b>Bienestar, Trabajo e Inclusión Social</b>	Instituto Mixto de Ayuda Social	2. Programa de Cuido y Desarrollo Infantil
<b>Ambiente y Energía</b>	Ministerio de Ambiente y Energía	3. Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025
<b>Ambiente y Energía</b>	Fondo de Financiamiento Forestal-FONAFIFO	4. Programa de Financiamiento de Bienes y Servicios Ambientales
<b>Cultura</b>	Parque la Libertad / Ministerio de Cultura y Juventud	5. Programa de Formación Técnica para el Empleo
<b>Bienestar, Trabajo e Inclusión Social</b>	Instituto Nacional de Mujeres	6. Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres
<b>Seguridad Ciudadana y Justicia</b>	Ministerio de Seguridad Pública	7. Modelo Preventivo de Gestión Policial: Estrategia de Focalización del Servicio Policial por nodos demandantes
<b>Seguridad Ciudadana y Justicia</b>	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	8. Proyecto: Un Esfuerzo Preventivo, de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
<b>Sector Productivo y Desarrollo Regional</b>	Instituto Costarricense de Turismo	9. Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2022-2027

Nota: UEV-Mideplan, 2024.